

9.2 SALUD

9.2.1 Aspectos importantes de la salud.

9.2.1.1 Caracterización. La atención de la salud en el municipio es de mínima cobertura y deficiente calidad, por falta de recursos económicos.

Se cuenta en la cabecera municipal con una entidad promotora de salud, la Asociación Mutua de la Cruz, la cual presta un servicio de medicina general, odontológica y enfermería solamente en la cabecera municipal; agrupando a personas afiliadas al régimen subsidiado.

9.2.1.2 Cobertura. Para hacer una observación de esta variable se tuvo en cuenta la población vinculada al régimen subsidiado y su participación dentro de la población con NBI. Como resultado se tiene que el 50.86% de la población con NBI está afiliada al régimen subsidiado; la población con NBI por afiliar es de 5831 personas. Las personas afiliadas al régimen subsidiado son 6035. La mitad de la población más necesitada tiene servicio de salud. (Cuadro 22)

CUADRO 22
BENEFICIADOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO 1999. MUNICIPIO DE BUESACO.

Municipio	Población con NBI	NBI compuesto	Población afiliada reg sub	%Afil.reg. subsidiado con relación población NBI	Población con NBI por afiliar
Buesaco	11866	57.5	6035	50.86	5831

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Comparando el municipio con el entorno nacional y departamental; el municipio de Buesaco se encuentra por debajo en los niveles de cobertura, sobre todo si se lo compara a nivel nacional. (Cuadro 23).

CUADRO 23
COMPARACIÓN DE COBERTURA A NIVEL NACIONAL,
DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN
SUBSIDIADO 1999

Parámetro	Nacional	Departamento	Buesaco
% Pob con NBI	36.51	61.76	57.50
% Afiliación Pob con NBI	61.67	53.44	50.86
% de Pob con NBI por afiliar	38.33	46.56	49.14

Fuente Instituto Departamental de Salud.

9.2.1.3 Infraestructura física y humana. En el municipio de Buesaco cuenta con la siguiente infraestructura física y humana:

- Un centro de salud en el casco urbano, cual cuenta con dos médicos, un odontólogo, un bacteriólogo, un auxiliar del bacteriólogo, un auxiliar de odontología, un auxiliar de enfermería, dos técnicos de saneamiento, un auxiliar de archivo, tres promotoras de salud.

- Seis puestos de salud que se distribuyen en las veredas de:

Santa María: un auxiliar de enfermería, una promotora y una boticaria.

San Antonio: una promotora y una boticaria.

Rosal del Monte: un auxiliar de enfermería, una promotora y boticaria .

Villa Moreno: un auxiliar de enfermería, una promotora y una boticaria.

Santa Fe: una promotora de salud.

^a Personal médico y paramédico

Bacteriologos: uno de vinculación oficial

Enfermeras 2: una de vinculación oficial y una privada

Odontólogos 2: uno de vinculación oficial y uno privado

Promotoras de salud 13: ocho de vinculación oficial y cinco privados

Medicos generales 6: dos de vinculación oficial y cuatro privados

Auxiliares de enfermería 6: todas de vinculación oficial

Técnicos de saneamiento 2: todos de vinculación oficial

Auxiliares de laboratorio: uno de vinculación oficial

Higienistas orales: uno privado

Boticarios 10: cuatro de vinculación oficial y seis privados

Oficios varios 5: vinculación oficial

9.2.1.2 Epidemiología: entre los principales problemas que afectan a la población del municipio de Buesaco se encuentran en orden de importancia de acuerdo con el informe de los últimos 10 años:

- IRA: Infección respiratoria aguda. Esta enfermedad afecta principalmente a la población infantil, las causas principales son las condiciones inadecuadas de vivienda, el consumo de agua no tratada y aspectos climatológicos críticos, ocasionándoles bronquitis crónica y desnutrición.

- EDA: Infección bacterial. Afecta a la población infantil y es originada por malos hábitos higiénicos, manipulación de alimentos, mala disposición de excretas y basuras, y consumo de agua no potable; causando en los niños desnutrición y deshidratación.
- Enfermedad ácido péptica: afecta a la comunidad en general por la mala calidad del agua y ph bajo. Ataca principalmente a personas mayores de 18 años, causando gastritis, EDA, IRA y deshidratación.
- Caries dental: La población afectada comprende a niños de 5 a 14 años por mala higiene oral, inadecuada alimentación, falta de campañas dentales, etc; trayendo como consecuencia enfermedades periodontales, mala nutrición y problemas de dentición permanente.
- Violencia: afecta a la comunidad en general, siendo las principales causas el desempleo, la falta de orientación familiar, problemas familiares, y hacinamiento y pobreza; obteniéndose como consecuencia el consumo de sustancias psicoactivas y malos comportamientos en los afectados.
- Otras enfermedades comunes son: hipertensión arterial, poliparasitismo intestinal, vaginosis bacteriana, migraña, enfermedades de la piel, tabaquismo, alcoholismo, lumbalgia, cefalea y enfermedades mentales.

Las primeras causas de morbilidad según el Centro de Salud Regional se presentan así:

Enfermedades	% población afectada
1 IRA NEUMONICA	4.5
2 EDA BACTERIANA	4.0
3 HIPERTENSION ARTERIAL	3.4
4 POLIPARASITISMO INTESTINAL	3.2
5 CARIES DENTAL	3.1
6 ENFERMEADES ACIDO PEPTICA	2.5
7 VAGINOSIS BACTERIANA	2.2

8	MIGRAÑA	1.7
9	LUMBALGIA	1.2
10	ENFERMEDAD DE LA PIEL	0.9

Según el orden de importancia dado por el Centro de Salud las diez primeras causas de morbilidad general para el año de 2000 son así:

Enfermedades	% de población afectada
1 IRA NEOMONICA	3.8
2 EDA BACTERIANA	3.2
3 VIOLENCIA	3.0
4 MALTRATO INTRAFAMILIAR	2.4
5 ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO	2.1
6 LUMBALGIAS	1.3
7 ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	0.9
8 CEFALEAS	0.7
9 HIPERTENSION ARTERIAL	0.6

9.2.1.3 Tasa de mortalidad: es un indicador del número de defunciones por cada 1000 habitantes que ocurren en un determinado lapso de tiempo. Según aproximaciones de la secretaría de salud de Buesaco en el año de 1999 fallecieron 10.2 por cada 1000, considerándose como parámetros normales.

Tasa de mortalidad materna: en el municipio se presenta una mortalidad materna de 2 por 1000 madres potenciales, que corresponde al 4.12% y la mortalidad perinatal con un indicador de 10 por 1000 para un índice regional de mortalidad poblacional del 20.61%. Con base en información de la Registraduría del municipio de Buesaco se tomó información relacionada con la mortalidad de los pobladores para los años de 1998 a 2000 así: 159 fallecidos en el año 98; 157 en el año 99, y 182 en el año 2000.

La mortalidad en el municipio es muy baja, con un promedio de 160 personas muertas por año, lo cual representa un 0.80% del total de la población del municipio. Las causas más comunes de muertes son el cáncer en todas las modalidades (óseo, de estómago, próstata, pulmones, hígado), infarto cardiaco, asma, accidentes de tránsito, infecciones en próstata, intestinal y riñones.

Por otra parte se registran muertes sin certificado de defunción por parte de los allegados del fallecido. El mayor número de muertes se presenta en personas mayores de 60 años, en especial en el grupo de las personas de 60 a 80 años; seguidas por personas pertenecientes al grupo de edad entre los 40 a 59 años.

9.2.1.4 Programa de vacunación inmunoprevenibles (PAI). La cobertura del programa de vacunación para el municipio de Buesaco para el año de 1999 y 2000 tuvo el siguiente comportamiento (Cuadro 24).

CUADRO 24
INMUNOPREVENIBLES (PAI) PERIODO 1999

Biológico	Población a vacunar		Cobertura año	
BCG	531		96.4%	
DPT	531		94.4%	
POLIO	531		94.4%	
HEPATITIS	531		94.4%	
TRIPLE VIRAL	599		90.9%	
HAEMOPHLUS INFLUENZAE	531		34.3%	
TOXIDE TETANICO	MEF	EMB	79%	29.3
	8057	584		

Fuente Centro de salud municipio de Buesaco.

(Continuación) CUADRO 24
INMUNOPREVENIBLES (PAI) PERIODO 2000

Biológico	Población a vacunar		Cobertura año	
BCG	558		90.4%	
DPT	558		92.4%	
POLIO	558		92.4%	
HEPATITIS	558		92.4%	
TRIPLE VIRAL	500		87.9%	
HAEMOPHLUS INFLUENZAE	558		30.4%	
TOXIDE TETANICO	MEF	EMB	819%	31..3
	8057	584		

Fuente Centro de salud municipio de Buesaco

9.3 EDUCACION

9.3.1 Infraestructura educativa: el municipio cuenta con 18 establecimiento de preescolar, 65 establecimientos de enseñanza básica primaria y 6 establecimientos de educación secundaria, todos de carácter oficial. Se distribuyen 66 en la zona rural y 4 en la urbana. (Cuadro 25). Los establecimientos educativos además se encuentran organizados en cuatro núcleos educativos, núcleo de Buesaco 032, núcleo de Santa María 033, núcleo de San Antonio 034, núcleo de Santa Fe 035.

CUADRO 25
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
MUNICIPIO DE BUESACO

NIVEL	SECTOR		CARÁCTER	
	URBANO	RURAL	OFICIAL	%
PRE ESCOLAR	2	16	18	20
PRIMARIA	2	63	65	72.22
SECUNDARIA	1	5	6	7.78
TOTAL	5	84	89	100
PORCENTAJE	5.61%	94.38%	100	

Fuente: núcleos educativos 032, 033, 034, 035

9.3.1.1 Recursos físicos y dotación. Según la Secretaría de Educación municipal, la mayoría de los establecimientos educativos cuentan con infraestructura inadecuada de acuerdo a las necesidades planteadas a través de los siguientes porcentajes; dotación de mobiliario y material didáctico 51.3% del total de establecimientos del municipio; construcción de unidades sanitarias 38.8%; implementación y construcción de aulas 34.7% y construcción y arreglo general de los establecimientos el 23.6%; además hace falta la construcción de restaurantes, patios deportivos y dotación de pupitres.

9.3.2 Recurso humano: el municipio cuenta con una planta de 264 docentes. Con relación al grado de escalafón que acreditan los educadores se observa: 63 profesores se encuentran en el grado I; 8 profesores en el grado II; 3 profesores en el grado III; 2 profesores en el grado IV; 3 profesores en el grado V; 5 educadores en el grado VI; 41 profesores en el grado VII; 21 profesores en el grado VIII; 25 educadores en el grado IX; 18

educadores en el grado X; 17 profesores en el grado XI; 12 profesores en el grado XII; 15 educadores en el grado XIII; 2 profesores en el grado XIV; 27 profesores se encuentran sin escalafón, y dos en el grado A y B.

Los estudios de los docentes del municipio son: licenciados en diferentes áreas del conocimiento (química, biología, matemáticas, etc.) 163; con especialización 16; magister 5; técnicos 10; bachilleres académicos y pedagógicos 95; normalistas 7 y con otros estudios 8 profesores.

La vinculación de los docentes es de 141 por situado fiscal, 11 departamentales y 112 municipales.

La población en edad escolar para el año 2000 es de 7129 personas, (con base en la proyección de población del DANE) representa un 34.54% del total de la población, su distribución por zonas es de 83.04% en la parte rural y 16.95% de la parte urbana. La población en edad escolar que se espera para el año 2005 es de 7483 personas según proyección DANE; los cuales representan el 35.71% del total de la población. Teniendo como base esta proyección estadística y la relación docente por alumno estipulada en el plan de racionalización del plan nacional de desarrollo "Cambio para Construir la Paz" y con base en estándares internacionales, de que exista una relación de 35 alumnos por profesor en la parte urbana y de 15 alumnos por profesor en la parte rural; el municipio no necesita de más profesores para cubrir la demanda existente y proyectada.

La población estudiantil matriculada en los diferentes centros educativos, para el año escolar 1999 - 2000 fue de: 4914 estudiantes, la distribución por niveles de enseñanza, instituciones y por zonas se observa en el cuadro 26.

CUADRO 26
MATRICULA PREESCOLAR BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA
AÑO ELECTIVO 1999-2000
BUESACO NUCLEO 110-332

INSTITUCION	URBANO	RURAL	PRESCOLAR	No.DE GRUPOS	BASICA PRIMARIA	No. DE GRUPOS	BASICA SECUNDARIA	No. DE GRUPOS	MEDIA VO CACIONAL	No DE GRUPOS	TOTAL MA TRICULADA
Jardin infantil Mi Dulce Amanecer	X		62	3							62
Escuela Urban PIOXII	X		58	2	309	14					367
Escuela Urbana Maria Inmaculada	X				303	12					303
Escuela Integral Rosal del Monte		X	32	1	138	8					170
Escuela Rural Mixta Veracruz		X			136	6					136
Escuela Rural Mixta Medina Espejo		X			61	2					61
Escuela Rural Mixta Granadillo		X			54	5					54
Escuela Rural mixta La Tasajera		X			40	5					40
Escuela Rural Mixta La Sacha		X			32	5					32
Escuela Rural Mixta Medina Orejuela		X			34	5					34
Escuela Rural Mixta Bermejál		X			31	5					31
Escuela Rural Mixta San Ignacio		X			27	4					27
Escuela Rural mixta La Mina		X			24	3					24
Escuela Rural Mixta Lagunetas		X			25	3					25
Colegio Rafael Uribe Uribe D y Noct	X						572	21	226	7	798
Colegio Santa Rosa de Lima		X					135	7	25	1	160
SUBTOTAL			152		1214		707		251		2324

Fuente: Alcaldía Buesaco

Continuación cuadro 26

MATRICULA PREESCOLAR BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA
 AÑO ELECTIVO 1999-2000
 BUESACO NUCLEO 110-334

INSTITUCION	URBANO	RURAL	PRESCOLAR	No.DE GRUPOS	BASICA PRIMARIA	No. DE GRUPOS	BASICA SECUNDARIA	No. DE GRUPOS	MEDIA VO CACIONAL	No DE GRUPOS	TOTAL MA TRICULADA
Escuela Rural Mixta Monserrate		X			22	4	68			2	22
Escuela rural Mixta Alto San Miguel		X			14	5					14
Escuela Rural Mixta Atillo Medina		X			15	5					15
Escuela Rural Mixta Corazón de Jesus		X			26	5					26
Escuela Rural Mixta Cruz de San Antonio		X			22	5					22
Escuela Rural Mixta El Cortijo		X			23	5					23
Escuela Rural Mixta El Palmar		X			14	4					14
Escuela Rural Mixta El Retiro		X			30	5					30
Escuela Rural Mixta Hato Tongosoy		X			37	5					37
Escuela Rural Mixta Llano Largo		X			38	5					38
Escuela Rural Mixta Llanos Juanambú		X			15	4					15
Escuela Rural Mixta Meneses		X			44	5					44
Escuela Rural Mixta Ortega los Corrales		X			52	5					52
Escuela Rural Mixta Pajajoy		X			35	5					35
Escuela Rural Mixta Quitupamba		X			36	5					36
Escuela Rural Mixta Sacanambuy Medina		X			30	5					30
Escuela Rural Mixta San Antonio		X			40	5					40
Escuela Rural Mixta San Isidro		X			16	4					16
Escuela Rural Mixta San José de Coapitas		X			26	5					26
Escuela Rural Mixta San Miguel el Socorro		X	7	1	31	5					38
Escuela Rural Mixta Villaguayacanes		X			15	4					15
Escuela rural Mixta Villamoreno		X	19	1	158	6					177
Colegio Dptal. Villamoreno		X					119	4	35	2	154
Colegio San Antonio de Padua		X					70	4			70
SUB TOTAL			26		739		189				989

Fuente: Alcaldía Buesaco

Continuación cuadro 26

MATRICULA PREESCOLAR BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA
AÑO ELECTIVO 1999-2000
BUESACO NUCLEO 110-335

INSTITUCION	URBANO	RURAL	PRESCOLAR	No.DE GRUPOS	BASICA PRIMARIA	No. DE GRUPOS	BASICA SECUNDARIA	No. DE GRUPOS	MEDIA VO CACIONAL	No DE GRUPOS	TOTAL MA TRICULADA
Colegio Tec. Agrop. Jubanguana		X					68	4	11	2	79
Escuela Rural Mixta Altaclara		X	19	1	42	5					61
Escuela Rural Mixta Las Cochitas		X	6	1	11	4					17
Escuela Rural Mixta La Estancia Bellavista		X			11	3					11
Escuela Rural Mixta La Inmaculada		X			14	5					14
Escuela Rural Mixta Las Minas		X	4	1	22	5					26
Escuela Rural Mixta Palacinoy		X	10	1	65	5					55
Escuela Rural Mixta La Palma		X	11	1	43	5					54
Escuela Rural Mixta La Represa		X	2	1	31	5					33
Escuela Rural Mixta Risaralda		X	1	1	9	3					10
Escuela Rural Mixta Rundayaco		X	2	1	9	2					11
Escuela Rural Mixta Santafe		X	22	1	84	5					106
Escuela Rural Mixta El Jardin de San Miguel		X	11	1	51	5					62
Escuela rural Mixta El Tambillo		X	5	1	19	3					24
SUB TOTAL			93		411		68		11		563

Fuente: Alcaldía Buesaco

Continuación cuadro 26

MATRICULA PREESCOLAR BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA

AÑO ELECTIVO 1999-2000

INSTITUCION	URBANO	RURAL	PREESCOLAR	No.DE GRUPOS	BASICA PRIMARIA	No. DE GRUPOS	BASICA SECUNDARIA	No. DE GRUPOS	MEDIA VO CACIONAL	No DE GRUPOS	TOTAL MA TRICULADA
Inst. de Bto. Integ. Santa Maria		X					121	4	41	2	162
Escuela Integral Camilo Torres		X	30	1	158	7					188
Escuela Rural Mixta Juanambú		X	24	1	92	5					116
Escuela Rural Mixta Franco Villa		X			83	5					83
Escuela Rural Mixta El Naranjal		X			76	5					76
Escuela Rural Mixta Higuerones		X			66	5					66
Escuela Rural Mixta Sumapaz		X			62	5					62
Escuela Rural Mixta San Juan de Dios		X			41	5					41
Escuela Rural Mixta Guayacanes		X			33	5					33
Escuela Rural Mixta San Martin		X			33	5					33
Escuela Rural Mixta Palosumbo		X			25	5					25
Escuela Rural Mixta San Vicente		X			24	5					24
Escuela Rural Mixta San Juan Bosco		X			21	5					21
Escuela rural Mixta Versalles		X			21	5					21
Escuela Rural Mixta Parapetos		X			18	5					18
Escuela Rural Mixta La Veranera		X			16	5					16
Escuela Rural Mixta Hatillo Buenso Aires		X			17	5					17
Escuela Rural Hatillo Guadalupe		X			16	5					16
SUB TOTAL					802		121		41		1018

Fuente: Alcaldía Buesaco

Continuación cuadro 26

MATRICULA PREESCOLAR BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA
 AÑO LECTIVO 2000 - 2001
 BUESACO NUCLEO 110-335

PRIMARIA	Prees.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	TOTAL		
NUCLEOS									
Buesaco 032	113	227	218	197	158	152	1065		
Santa María 033	43	251	150	144	121	114	823		
San Antonio 034	10	233	119	128	119	105	714		
Santa Fe 035	126	125	79	75	47	55	507		
TOTAL	292	836	566	544	445	426	3109		
SECUNDARIA									
	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	TOTAL		
NUCLEOS									
Buesaco 032	207	102	128	146	100	72	755		
Santa María 033	38	35	25	21	21	14	154		
San Antonio 034	49	46	46	42	40	17	240		
Santa Fe 035	23	3	12	9	3	3	53		
TOTAL	317	186	211	218	164	106	1202		

A nivel agregado la distribución por zonas y niveles de educación para el municipio de Buesaco se observa en el cuadro 27

CUADRO 27
POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADA 1999- 2000

Zonas	Pre escolar	Primaria	Básica secundaria	Media vocacional
Urbano	120	2554	572	226
Rural	205	612	513	112
Total	325	3166	1085	338

Fuente: núcleos educativos Buesaco.

9.3.2.1 Tasa bruta de escolaridad. Tomando la población en edad escolar con base en las proyecciones del DANE y el número de alumnos matriculados en el año escolar 1999 – 2000, la tasa de escolaridad bruta es de un 68.97%, esto indica que 31.03% de la población en edad escolar no está estudiando. Este indicador es considerablemente bueno en cuanto refleja un nivel de cobertura alto del servicio de educación, en comparación a niveles departamentales. Por otra parte se estima que el 75% de los estudiantes matriculados en primaria del área rural pertenecen a los años escolares de primer a tercer grado, mientras en el área urbana el número de estudiantes por curso de primer a quinto año es de 35 aproximadamente. En secundaria el número de alumnos por curso está entre 15 a 18 asistentes.

9.3.2.2 Relación alumno - docente. La relación alumno docente, que se obtiene de la división de número de alumnos matriculados por número de profesores existentes para el año escolar 1999 – 2000 es de 18.61 a nivel agregado; lo que significa que por cada docente existe 18.61 alumnos, esta relación con base en el estándar nacional es buena dado que el grueso de la

población escolar está en la parte rural y se acerca a lo estipulado dentro del marco nacional de 15 alumnos por profesor.

Haciendo esta misma relación por zonas y niveles se elaboró el cuadro 28.

CUADRO 28
RELACIÓN ALUMNO – DOCENTE MUNICIPIO DE BUESACO

Zona	Preescolar	Primaria	Secundaria media vocacional
Rural	19.45	16.33	6.06
Urbano	21.5	33.5	10.19

Fuente: Secretaría de educación y cultura de Nariño

Por niveles de enseñanza se tiene que la relación alumno docente es mala en secundaria y media vocacional, tanto a nivel rural como urbano, por cuanto existe mayor número de profesores en comparación a los alumnos existentes, por lo tanto se debe igualar esta relación y así beneficiar la cobertura en el servicio de educación.

9.3.3 Tasa de analfabetismo

Según estimaciones de los núcleos educativos del municipio de Buesaco, la tasa de analfabetismo de la población adulta está alrededor del 22% al 24 %, este elevado porcentaje se reporta por los altos niveles de analfabetismo en la parte rural y en las zonas más deprimidas como son las veredas de los corregimientos de San Antonio y Santafe.

9.3.4 Deserción escolar. La deserción de estudiantes promedio por año en la básica primaria es del 6% de los alumnos matriculados y en el bachillerato el 8%. Los estudiantes aplazados son aproximadamente 55 alumnos por año escolar en los diferentes niveles de educación. Las causas son ante todo la búsqueda de trabajo para ayudar a la familia.

9.4 ACTIVIDAD LÚDICA, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA

Dentro del análisis integral de la población, las actividades lúdicas, culturales, recreativas y deportivas son parte importante para el diagnóstico socio económico del municipio.

9.4.1 Actividades lúdicas y culturales.

Las principales encuentros de tipo cultural que se realizan anualmente en el municipio son:

- Fiestas patronales María Inmaculada Concepción 7 y 8 de diciembre, destacándose las actividades de tipo religioso, cultural y lúdico.
- Carnaval rojo, 7 de enero, tradicional fiesta de carnaval.
- Día ecológico, 8 de enero, vereda Juanambú.
- Festival de bandas, concurso de bandas departamentales, donde se invita a bandas de diferentes departamentos y de la república del Ecuador.

Además de estas actividades el municipio de Buesaco cuenta con una Banda, la cual es patrocinada por la alcaldía municipal y Casa de la cultura donde se realizan encuentros de teatro, danzas y de grupos folclóricos.

A nivel particular existen grupos musicales y grupos de teatro de las veredas El Rosal del Monte y Santa María.

Merece resaltarse el museo en la vereda de Santa fe, que pertenece a un grupo religioso. donde se exponen obras gobelinas y un grupo de artesanos que realizan exposiciones de sus productos en el festival anual de bandas.

9.4.2 Actividades recreativas y deportivas. Las principales actividades deportivas que se realizan en el municipio son: el campeonato de verano de microfútbol y fútbol, el campeonato anual de fútbol inter-veredal y los campeonatos anuales de chasa, balón cesto y voleibol que auspicia la alcaldía a través de su ente deportivo.

A pesar de contar con recursos limitados y con escasez de escenarios las actividades de tipo cultural y deportivo, son apoyadas por la comunidad y la alcaldía, ya que se convierten en un vinculo de fraternidad.

9.5 VIVIENDA

La distribución de la población de acuerdo a su estratificación socioeconómica se encuentra de la siguiente manera:

9.5.1 Cabecera municipal

- Estrato I Bajo – Bajo 18.1%
- Estrato II Bajo 54.3%
- Estrato III Medio - Bajo 27.6%

La estructura física de la vivienda en un 80.76% se encuentra construida en revoque pintado (pañete o repello) y en un 3.8% en revoque sin pintura y

adobe. La mayor parte de las viviendas (98%) no tienen antejardín, ni parqueadero y el frente en general es de 8 metros de construcción. El 71.15% poseen vía de acceso vehicular pavimentada. Las construcciones en un 70% son antiguas y solo el 30% han sido remodeladas.

9.5.2 Zona rural: en la estratificación socioeconómica existen 1681 predios clasificados de la siguiente manera:

Predios	Estratos	Porcentaje
1081	I	64.3%
297	II	17.7%
190	III	11.3%
77	IV	4.6%
10	V	0.6%
26	VI	1.5%

El material predominante de la vivienda rural en un 75.91% es de bareque, tabla pisada y adobe. El 50.14% de los techos son en teja con cielo raso o plancha de cemento y el 37.19% en teja de cemento o barro sin cielo raso.

El material predominante en los pisos en un 35.10% es de cemento y el 33.84% en tierra o tablonés. La mayoría de las casas se compone de dos habitaciones. El 44.15% tienen la puerta principal en madera pulida y el 31.20% en guadúa, esterilla o zinc. La vía de acceso veredal vehicular sin pavimentar cubre un 59.5% del total de las veredas del municipio de Buesaco. (Estratificación rural del municipio de Buesaco 1998).

En el cuadro 29 se hace una caracterización de las viviendas por veredas con el fin de presentar un panorama más amplio de la situación de la vivienda para el municipio.

CUADRO 29
CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	PAREDES			TECHOS				PISOS				NUMERO HABITACIONES		
		Ladrillo	Adobe	Bareque	Tabla pisada	Teja Barro	Plancha cemento	Otros	Cemento	Ladrillo	Tierra	Otros	Una a dos	Tres a cuatro	Más de cuatro
SANTA MARIA	Altamira	15%	45%	20%	20%	52%	4%	44%	12%	11%	73%	4%	21%	72%	93%
	Bruselas	10%	35%	32%	23%	63%	9%	28%	13%	13%	62%	12%	16%	84%	0%
	El Naranjal	22%	33%	35%	10%	26%	19%	55%	42%	29%	21%	8%	6%	83%	11%
	Buenos Aires Ha.	34%	36%	20%	10%	24%	31%	45%	26%	28%	42%	4%	12%	71%	17%
	Hatillo Guadalupe	32%	34%	21%	13%	59%	9%	32%	16%	24%	43%	17%	13%	78%	9%
	La Veranera	33%	34%	29%	4%	51%	14%	35%	17%	26%	39%	18%	14%	69%	17%
	Juanambú	25%	30%	35%	10%	39%	9%	52%	19%	23%	32%	26%	19%	74%	7%
	San Martín	27%	36%	37%	0%	33%	13%	54%	18%	31%	44%	7%	24%	62%	14%
	La Curia	12%	38%	31%	19%	34%	11%	55%	12%	21%	48%	19%	9%	81%	10%
	La Piedra	14%	36%	33%	17%	35%	12%	53%	24%	16%	57%	3%	9%	72%	19%
	Palosumbo	17%	37%	36%	10%	41%	19%	40%	10%	17%	55%	18%	24%	71%	5%
	San vicente	20%	34%	28%	18%	29%	27%	44%	12%	18%	61%	9%	12%	83%	5%
Santa María	18%	41%	29%	12%	45%	18%	37%	17%	19%	63%	1%	15%	71%	14%	
Versalles	15%	43%	37%	5%	50%	14%	36%	26%	26%	41%	7%	14%	78%	8%	

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	PAREDES			TECHOS				PISOS				NUMERO HABITACIONES		
		Ladrillo	Adobe	Bareque	Tabla pisada	Teja barro	Plancha cemento	Otros	Cemento	Ladrillo	Tierra	Otros	Una a dos	Tres a cuatro	Más de cuatro
VILLA MORENO	San Isidro	21%	24%	29%	36%	39%	9%	52%	14%	9%	50%	27%	40%	45%	15%
	Villa Moreno	22%	19%	47%	12%	52%	5%	43%	27%	8%	44%	21%	30%	65%	5%
	El Cortijo	16%	26%	36%	22%	54%	15%	31%	21%	17%	51%	11%	15%	60%	25%
	El Palmar	26%	33%	14%	27%	61%	10%	29%	21%	14%	47%	18%	18%	70%	12%
	La Esperanza	29%	14%	40%	17%	44%	4%	52%	24%	9%	44%	23%	12%	65%	23%
	Llano Largo	18%	27%	34%	21%	48%	6%	46%	20%	14%	51%	15%	11%	64%	25%
	Meneses Hurtado	17%	34%	38%	11%	59%	9%	32%	15%	9%	70%	6%	12%	59%	29%
	Quitopamba	24%	18%	50%	8%	55%	14%	31%	12%	17%	58%	13%	14%	58%	28%
	Guayabal Tongosoy	21%	31%	28%	20%	46%	11%	43%	9%	14%	57%	20%	16%	71%	13%
	Tongosoy Hato	23%	40%	21%	16%	52%	9%	39%	18%	8%	69%	5%	20%	72%	8%
México	18%	31%	35%	16%	62%	8%	30%	13%	5%	71%	11%	18%	76%	6%	

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	PAREDES			TECHOS				PISOS				NUMERO HABITACIONES		
		Ladrillo	Adobe	Bareque	Tabla pisada	Teja barro	Plancha cemento	Otros	Cemento	Ladrillo	Tierra	Otros	Una a dos	Tres a cuatro	Más de cuatro
SAN ANTONIO	Llanos del Juanambú	35%	20%	14%	31%	39%	3%	58%	33%	20%	44%	3%	5%	78%	17%
	San Antonio	37%	19%	19%	25%	44%	5%	51%	31%	14%	43%	12%	12%	86%	2%
	Bodegas	33%	35%	21%	11%	48%	8%	44%	27%	17%	47%	9%	7%	87%	6%
	El Retiro	26%	27%	18%	29%	39%	12%	49%	24%	24%	39%	13%	8%	78%	14%
	La Guasca	22%	25%	24%	29%	51%	15%	34%	20%	17%	41%	22%	13%	76%	11%

Fuente: Estratificación rural 1999 Municipio de Buesaco

Continuación cuadro 29

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	PAREDES				TECHOS			PISOS				NUMERO HABITACIONES		
		Ladrillo	Adobe	Bareque	Tabla pisada	Teja Barro	Plancha cemento	Otros	Cemento	Ladrillo	Tierra	Otros	Una a dos	Tres a cuatro	Más de cuatro
SAN IGNACIO	Medina Orejuela	22%	33%	22%	23%	58%	4%	38%	35%	25%	33%	7%	31%	42%	27%
	Lagunetas	21%	35%	19%	25%	47%	8%	45%	38%	21%	31%	10	25%	68%	7%
	Las Minas	17%	38%	17%	28%	53%	12%	35%	45%	22%	32%	1%	26%	71%	3%
	Medina Espejo	18%	25%	21%	36%	47%	12%	41%	28%	18%	40%	14%	31%	64%	5%
	Granadillo de Chavez	24%	37%	23%	16%	46%	14%	40%	31%	17%	33%	19%	27%	65%	8%
	Granadillo de Lunas	22%	34%	25%	19%	57%	16%	27%	33%	24%	29%	14%	37%	60%	3%
	La Sacha	21%	29%	22%	28%	61%	20%	19%	34%	23%	26%	17%	19%	71%	10%
	Bermejál	27%	33%	27%	13%	54%	12%	34%	29%	21%	28%	22%	21%	65%	14%
	El Salado	24%	34%	24%	18%	55%	17%	28%	28%	25%	30%	17%	31%	69%	0
	La Tasajera	28%	37%	27%	8%	48%	18%	34%	35%	26%	35%	4%	20%	68%	12%
Alto Monserrate	26%	31%	35%	8%	50%	17%	33%	36%	22%	40%	2%	25%	59%	16%	

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	PAREDES				TECHOS			PISOS				NUMERO HABITACIONES		
		Ladrillo	Adobe	Bareque	Tabla pisada	Teja Barro	Plancha cemento	Otros	Cemento	Ladrillo	Tierra	Otros	Una a dos	Tres a cuatro	Más de cuatro
ROSAL DEL MONTE	Medina Sacanamby	30%	26%	21%	23%	56%	5%	39%	30%	21%	40%	9%	45%	50%	5%
	San Miguel	25%	28%	25%	22%	70%	10%	20%	25%	23%	45%	7%	33%	42%	25%
	Medina Hatillo	24%	36%	21%	19%	68%	12%	20%	28%	25%	47%	0%	32%	57%	11%
	El Socorro	28%	27%	19%	26%	69%	15%	16%	30%	30%	35%	5%	31%	61%	8%
	Alto San Miguel	33%	25%	18%	24%	78%	6%	16%	35%	28%	36%	1%	36%	54%	10%

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	PAREDES				TECHOS			PISOS				NUMERO HABITACIONES		
		Ladrillo	Adobe	Bareque	Tabla pisada	Teja Barro	Plancha cemento	Otros	Cemento	Ladrillo	Tierra	Otros	Una a dos	Tres a cuatro	Más de cuatro
BUESACO	Ortega Las Cochas	30%	25%	18%	27%	56%	5%	39%	19%	20%	42%	19%	40%	45%	15%
	Ortega Corrales	25%	26%	19%	30%	31%	12%	57%	18%	17%	48%	17%	39%	50%	11%
	Parapetos	28%	34%	25%	13%	38%	15%	47%	20%	19%	40%	21%	37%	52%	11%
	Higuerones	30%	32%	31%	7%	45%	8%	47%	25%	16%	42%	17%	42%	53%	5%
	Alto Higuerones	28%	35%	25%	12%	49%	7%	44%	20%	18%	37%	25%	43%	54%	3%
	Buesaquito	26%	40%	21%	13%	46%	9%	45%	19%	19%	31%	31%	41%	51%	8%
	Central Buesaco	28%	41%	24%	7%	39%	5%	56%	19%	18%	32%	31%	36%	50%	14%
	Pajajoy	31%	29%	36%	4%	38%	12%	50%	15%	15%	35%	35%	31%	49%	20%
	Veracruz	29%	31%	29%	11%	45%	18%	37%	12%	22%	34%	32%	36%	47%	17%
	Franco Villa Loma	21%	35%	19%	25%	49%	4%	47%	13%	20%	38%	29%	34%	52%	14%
	Villa Guayacanes	22%	39%	31%	8%	43%	5%	52%	15%	24%	25%	36%	33%	59%	8%
	Cuapitas	21%	35%	25%	19%	52%	6%	42%	19%	20%	25%	36%	32%	64%	4%

Continuación cuadro 29

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	PAREDES				TECHOS			PISOS				NUMERO HABITACIONES		
		Ladrillo	Adobe	Bareque	Tabla pisada	Teja Barro	Plancha cemento	Otros	Cemento	Ladrillo	Tierra	Otros	Una a dos	Tres a cuatro	Más de cuatro
SANTA FE	El Tambillo	5%	80%	10%	5%	62%	2%	36%	5%	10%	56%	29%	40%	50%	10%
	La Palma	12%	56%	30%	2%	65%	3%	32%	15%	12%	59%	14%	38%	56%	6%
	La Represa	20%	59%	12%	9%	60%	5%	35%	12%	15%	65%	8%	35%	51%	4%
	San Miguel	11%	58%	20%	11%	58%	2%	40%	10%	20%	68%	2%	32%	64%	4%
	Santa Fe	13%	58%	25%	4%	70%	3%	27%	9%	18%	62%	11%	25%	71%	4%
	Risaralda	13%	63%	21%	3%	65%	4%	31%	5%	9%	78%	8%	25%	64%	11%
	Las Cochitas	18%	62%	12%	8%	61%	1%	38%	8%	12%	80%	0%	36%	61%	3%
	Palacinoy	6%	57%	30%	7%	63%	2%	35%	4%	14%	69%	13%	22%	68%	10%
	La Inmaculada	9%	72%	15%	4%	70%	5%	25%	12%	8%	72%	8%	33%	65%	2%
	Juan Bosco	10%	50%	25%	15%	63%	7%	30%	13%	11%	76%	0%	35%	61%	4%

9.6 TENENCIA DE LA TIERRA

Según la secretaría general del municipio de Buesaco y el DANE, el 93.05% tienen títulos de propiedad, el 4.45% son arrendatarios, el 2.5% son aparceros.

Según la información del IGAC existen en el área rural 8800 predios que corresponden a 7193 propietarios que están repartidos en zonas de bosques naturales e intervenidos, pastos y áreas dedicadas a la agricultura.

En los registros se indica que el 25.22% posee menos de 1 hectárea, que pertenece a 1698 propietarios; el 30.17% tiene entre 1 y 2 hectáreas que corresponde a 2144 propietarios; el 18.50% tiene entre 2 y 5 hectáreas de 2120 propietarios; el 12.50% entre 5 y 10 hectáreas de 712 propietarios; el 7.25% entre 11 y 20 hectáreas; el 5.20% entre 21 y 100 hectáreas y el 2.16% con propiedades mayores a 100 hectáreas. Según el inventario municipal 3300 predios están dedicados a la agricultura.

9.7 SERVICIOS PUBLICOS EN EL SECTOR RURAL

Son servicios públicos domiciliarios el alcantarillado, acueducto, energía, recolección de basuras y telefonía. El cuadro 30 resume la cobertura de servicios públicos y el mapa 12 su ubicación geográfica municipal

9.7.1 Alcantarillado: en el sector rural la cobertura es mínima, no alcanza el 19% de cubrimiento, las aguas residuales son depositadas en quebradas o terrenos sin ninguna canalización. Merece destacarse las evacuaciones realizadas por la población de El Rosal del Monte, las cuales llegan directamente sobre las aguas del río Buesaquito antes de la bocatoma que abastece el acueducto urbano de la cabecera municipal.

CUADRO 30

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE BUESACO

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	ENERGIA %	ACUEDUCTO		ALCANTARI- LLADO %	PUESTO DE SALUD %	VIAS DE ACCESO	RECOLEC- CION DE BASURAS	TELEFO- NIA
			ACUE- DUCTO %	BOCA TOMA %					
VILLA MORENO	San Isidro	70	60				Si		No
	Villa Moreno	90	70		90	1	Si	SI	1
	El Cortijo	80	60				Si		No
	El Palmar	80	60				Si		No
	La Esperanza	70	60				Si		No
	Llano Largo	70	60				Si		No
	Meneses Hurtado	80	60				Si		No
	Quitopamba	70	60				Si		No
	Guayabal Tongosoy	70	60				Si		No
	Tongosoy Hato	70	60				Si		No
	México	60	60				Si		No

FUENTE: Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación de Buesaco.

CONTINUACION CUADRO 30

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE BUESACO

CABECERA MUNICIPAL	VEREDAS	ENERGIA %	ACUEDUCTO		ALCANTARI-LLADO %	PUESTO DE SALUD %	VIAS DE ACCESO	RECOLECCION DE BASURAS	TELEFONIA
			ACUE-DUCTO %	BOCA-TOMA %					
BUESACO	Ijaguí	50	40	40	No	0	Si	No	No
	Ortega Las Cochas	80	50	20	No	0	Si	No	No
	Ortega Corrales	90	40	20	No	0	Si	No	No
	Parapetos	0	0	80	No	0	Si	No	No
	Higuerones	80	70	10	No	0	Si	No	No
	Alto Higuerones	90	30	10	No	0	Si	No	No
	Buesaquito	30	40	20	No	0	No	No	No
	Central Buesaco	100	90	10	70	2	Si	Si	Si
	Pajajoy	80 /	40	60	No	0	Si	No	No
	Veracruz	90	30	10	No	0	Si	No	No
	Franco Villa Loma	90	10	10	No	0	Si	No	No
	Villa Guayacanes	80	0	40	No	0	No	No	No
	Cuapitas	80	0	70	No	0	Si	No	No

FUENTE: Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación de Buesaco.

CONTINUACION CUADRO 30

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE BUESACO

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	ENERGIA %	ACUEDUCTO		ALCANTARI- LLADO %	PUESTO DE SALUD %	VIAS DE ACCESO	RECOLEC- DE BASURAS	TELEFO- NIA
			ACUE- DUCTO %	BOCA- TOMA %					
ROSAL DEL MONTE	Rosal del Monte	90	100	0	20	1	Si		Si
	Medina Sacanambuy	90	70	0	No		Si		No
	San Miguel	90	70	0	No		Si		Si
	Medina Hatillo	0	60	10	No		Si		No
	El Socorro	0	50	10	No		No		No
	Alto San Miguel	80	50	20	No		Si		No

FUENTE: Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación de Buesaco.

CONTINUACION CUADRO 30

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE BUESACO

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	ENERGIA %	ACUEDUCTO		ALCANTARI- LLADO %	PUESTO DE SALUD %	VIAS DE ACCESO	RECOLEC- CION DE BASURAS	TELEFO- NIA
			ACUE- DUCTO %	BOCA TOMA %					
SAN IGNACIO	San Ignacio	80	80	20	No	No	Si	No	Si
	El Alvi3n	0	30	10	No	No	No	No	No
	Medina Orejuela	0	30	10	No	No	Si	No	No
	Lagunetas	0	0	80	No	No	Si	No	No
	Las Minas	10	0	80	No	No	Si	No	No
	Medina Espejo	0	0	20	No	No	Si	No	No
	Granadillo de Chavez	0	0	80	No	No	Si	No	No
	Granadillo de Lunas	0	0	80	No	No	Si	No	No
	La Sacha	80	0	80	No	No	Si	No	No
	Bermejaj	0	0	60	No	No	Si	No	No
	El Salado	0	0	60	No	No	Si	No	No
	La Tasajera	0	0	60	No	No	Si	No	No
Alto Monserrate	0	0	40	No	No	Si	No	No	

FUENTE: Secretarí a de Obras Pú blicas, Secretarí a de Salud, Secretarí a de Planeaci3n de Buesaco.

CONTINUACION CUADRO 30

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE BUESACO

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	ENERGIA %	ACUEDUCTO		ALCANTARI- LLADO %	PUESTO DE SALUD %	VIAS DE ACCESO	RECOLEC- CION DE BASURAS	TELEFO- NIA
			ACUE- DUCTO %	BOCA- TOMA %					
SAN ANTONIO	La Cruz de San Antonio	70	60	0	0		Si		No
	Llanos del Juanambú	0	0	60	0		Si		No
	San Antonio	90	60	0	0	1	Si		Si
	Bodegas	0	0	40	0		No		No
	El Retiro	80	0	40	0		Si		No
	La Guasca	0	0	40	0		No		No

FUENTE: Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación de Buesaco.

CONTINUACION CUADRO 30

COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE BUESACO

CORREGI- MIENTO	VEREDAS	ENERGIA %	ACUEDUCTO		ALCAN TARI LLADO %	PUES TO DE SALUD %	VIAS DE AC CE SO	REC. DE BASU RAS	TELE FO NIA
			ACUE DUC TO %	BOCA TOMA %					
SANTA MARIA	Altamira	0	0	90	0		Si	NO	No
	Bruselas	90	80	20	0		Si	NO	No
	El Naranjal	30	30	70	0		Si	NO	No
	Buenos Aires Ha.	0	0	50	0		Si	NO	No
	Hatillo Guadalupe	0	0	50	0		Si	NO	No
	La Veranera	0	0	10	0		Si	NO	Si
	Juanambú	90	90	10	0		Si	NO	No
	San Martín	80	40	10	0		Si	NO	No
	La Curia	80	0	40	0		Si	NO	Si
	La Piedra	90	30	70	0		Si	NO	No
	Palosumbo	0	0	40	0		Si	NO	No
	San vicente	0	0	40	0		Si	NO	No
	Santa María	90	50	50	65	1	Si	NO	Si
	Versalles	90	40	10	0		Si	NO	No

FUENTE: Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación de Buesaco.

9.7.2 Acueducto: en el sector rural existe alta demanda de agua potable, el cubrimiento es del 40%; además la mayoría de los que están en operación carecen de sistemas de tratamiento y otros solamente cuentan con estructura de conducción y distribución en mal estado. En la mayoría de las veredas obtienen el agua a través de mangueras de polietileno que derivan de los arroyos o quebradas; fomentando las enfermedades parasitarias y gastrointestinales en la población por tratarse de agua no tratada.

9.7.3 Energía eléctrica: en el sector rural la cobertura es del 65%, el servicio es deficiente, en algunas veredas no sobrepasa 6 horas diarias; y el mantenimiento es casi nulo, encontrándose redes con posteaduras en muy mal estado.

9.7.4 Telefonía: el cubrimiento de redes telefónicas en el área rural se presenta así: 6 líneas telefónicas en Santa María y 6 en Rosal del Monte; 4 líneas en Villa Moreno y con una línea las veredas de La Curia, Juanambú, San Miguel y San Ignacio. Las restantes veredas carecen de este servicio.

9.7.5 Manejo de residuos sólidos: en los centros poblados de Rosal del Monte, Villa Moreno, Santa María, se hace la recolección de basuras en carretas de caballo con un cubrimiento total del 4%, pero sin ningún tipo de tratamiento posterior; estas basuras se depositan en caños o se queman. En las demás veredas el 73.40% depositan las basuras en campo abierto en los lotes de sus predios, y el 22.60% se llevan a basureros veredales.

9.7.6 Infraestructura vial municipal: el cuadro 31 presenta la actual red vial en el orden nacional, departamental y municipal. El mapa 13 indica la localización de la infraestructura vial del municipio de Buesaco. El estado general de las vías del municipio es intransitable debido a que las carreteras

CUADRO 31

INFRAESTRUCTURA VIAL

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE BUESACO

ORDEN	TRAYECTO	DISTANCIA Km	TOTAL
NACIONAL	Límite Pasto - Villa Moreno	9.4	31.9
	Villa Moreno - Buesaco	10.9	
	Buesaco - Puente Juanambú	11.6	
DEPARTAMENTAL	Buesaco - Santa María	9.9	16.7
	Santa María - Puente Juanambú	6.8	
MUNICIPAL	Santa Fe - Santa María	18.2	152.2
	Villa Moreno - San Antonio	16.5	
	Buesaco - San Ignacio - Rosal - Villa Moreno	27.5	
	Veracruz - Medina Sacanambuy	6.5	
	Intersección vía Rosal - Llano Largo	2	
	Rosal - La Sacha	8.8	
	Rosal - San Miguel - Límite Pasto	9.3	
	Villa Moreno - Ortega los Corrales	10	
	Intersección vía San Antonio - Llanos de Juanambú	4.7	
	Intersección Pajajoy - Villa Guayacanes	1.8	
	Buesaco - La Loma Franco Villa	2.5	
	Buesaco - Sachacuy	4.5	
	Puente Ijagú - San Martín	5.6	
	Santa María - La Curia	1.9	
	Santa María - Altamira	3.6	
	Salado - Granadillo de Lunas	4.5	
	Intersección vía Buesaco - Meneses	1.2	
	Intersección vía San Antonio - Portachuelo	3.5	
	Santa Fe - La Palma - La Represa	12.9	
	San Miguel - Altaclara	3.2	
Las Minas - Tambillo - Risaralda	3.5		

FUENTE: Oficina de Obras Públicas - Municipio de Buesaco

destapadas y sin mantenimiento situación que se ha agravado en algunos sectores por el invierno, hasta el punto de taponarse totalmente.

La carretera Pasto - Buesaco se encuentra pavimentada hasta Villamoreno en un trayecto de 22 kilómetros de un total de 38 kilómetros.

9.8 Organizaciones sociales.

Tanto en el sector rural como en el urbano, la población participa en juntas de acción comunal, juntas de padres de familia, asociaciones de hogares comunitarios de bienestar, en concejos directivos de las instituciones educativas y hogares comunitarios.

Las principales organizaciones existentes en el municipio son:

- Ochenta y tres Juntas de acción comunal. Tienen una fuerte capacidad de convocatoria entre los miembros de cada comunidad. Están en su gran mayoría bien organizadas, con junta directiva formada por un presidente, vicepresidente, fiscal, tesorero y secretario; además cuentan con la presencia de comités, los cuales son delegados para las diferentes funciones o actividades que realizan. Los principales temas que tratan son la situación actual de la vereda, sus necesidades, los problemas coyunturales y propuestas de solución y desarrollo.
- Juntas administradoras de acueductos, existen 55 en el municipio y su función se limita a fiscalizar el buen manejo que se le debe dar al recurso agua y a la distribución de ésta.
- Juntas de padres de familia, su fin es la integración de la comunidad educativa en todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Así como

velar por el buen uso de las instalaciones y dotaciones educativas con que se cuenta. Su poder de convocatoria se reduce a las instancias de la comunidad educativa. Todos los centros educativos del municipio cuentan con una junta de padres de familia.

- Comité de veeduría ciudadana, la cual se encarga de fiscalizar el manejo de la administración pública de acuerdo con principios de equidad y sostenibilidad en beneficio del desarrollo social del municipio.
- Artebs, es una organización compuesta por más de 17 familias, y en especial de mujeres artesanas que trabajan en comunidad en la construcción de una pequeña empresa productora de actividades manuales; a pesar de ser a pequeña escala se constituye en fuente de orgullo y ejemplo a la comunidad Buesaqueña.
- Juntas de vivienda: existen tres juntas de vivienda de interés social en el municipio cuyo fin es la consecución de vivienda o mejoramiento, para la población que integra estas asociaciones. Por su organización se consideran como ejemplo dentro de la actividad comunitaria.
- Asociaciones de proyectos de irrigación: en el municipio existen siete grupos organizados para el mantenimiento y manejo de los sistemas de riego localizados en la región entre los que se destacan el distrito de riego del Guayabal, La Loma, Llanolargo, La Esperanza, Rosal del Monte, Quitopamba y el Manzano.
- Madres comunitarias y FAMI: existen seis asociaciones: Dulce Hogar ubicada en la cabecera municipal; Luz y Vida en San Ignacio; Ezequiel Moreno en Villamoreno y San Antonio; Alegría Infantil en Santafé; La Amistad en Santa María, y Mi Nuevo Porvenir en Rosal del Monte.

- Se encuentran 90 madres comunitarias divididas en dos modalidades: las FAMI que atienden 13 grupos FAMI y las madres comunitarias que atienden los 43 hogares comunitarios.

9.9 Presencia institucional

En el municipio se encuentran las siguientes entidades:

- Federación Nacional de Cafeteros, cuya función es la compra – venta de café, servicio de asistencia técnica y venta de productos e insumos agrícolas. En la actualidad un 90% de los productores de café se encuentran beneficiados por esta Entidad. Cuenta con una instalación de compra y de almacenamiento de café.
- Secretaría de Agricultura del departamento de Nariño. Se realizan trabajos de investigación y fomento en fincas conjuntamente con la Umata del municipio
- *IDEAM con la estación agroclimatológica instalada en Rosal del Monte y Buesaco.*
- *Universidad de Nariño; mediante la Facultad de Agronomía en ensayos de tesis de grado en Villa Moreno.*
- *ICA: propende por la instalación de proyectos de investigación en la zona de Rosal del monte y Villamoreno*
- *Corponariño. Cumple con su función del manejo de los recursos naturales.*

X DIMENSION ECONOMICA

El análisis de los sistemas de producción se aborda a partir de características generales que describen el entorno socio – económico que determina en buena parte las posibilidades y limitantes para su desarrollo.

El municipio de Buesaco ha sido y es eminentemente agrícola, la industria es prácticamente nula y el comercio de los productos agrícolas se hace en la cabecera municipal o se venden a los departamentos del Cauca y Valle.

Con estos antecedentes el desarrollo productivo de Buesaco presenta actualmente contrastes bien definidos; una economía campesina fundamentalmente de tipo extractivo basada en la producción agrícola tradicional, con la consecuente presión socio – económica sobre los recursos naturales debido al predominio de la pequeña propiedad, lo que ha generado deterioro del suelo, flora y fauna con un fuerte impacto ambiental y disminución del caudal hídrico.

El valor agregado de la producción por la falta de industria y transformación de la materia prima, no reporta mejoras en el ingreso del productor; la comercialización del producto con las fluctuaciones de precios de acuerdo a las fuerzas de oferta y demanda, son las que determinan el ingreso de la producción.

10.1 SECTOR PRIMARIO

La producción del sector primario para el municipio de Buesaco, está determinada por la producción agrícola, pecuaria y minera. Destacándose en

primer lugar la agrícola, por ser la que brinda mayor oportunidad de empleo e ingresos a los pobladores, a pesar de las condiciones precarias de producción y generación de excedentes.

10.1.1 Subsector agrícola. Es la principal actividad productiva. Los cultivos transitorios más importantes son: trigo, tomate de mesa, maíz y frijol hortalizas; de los cultivos permanentes se destaca el café, frutales y asociación café con plátano.

La explotación agrícola corresponde a la agricultura tradicional de minifundio, acentuada en los centros poblados de Santa María, Juanambú, Cabecera municipal y áreas de Rosal del Monte y Villa Moreno. La producción es de bajos rendimientos e ingresos para la población campesina y solamente una mínima parte dedicada a la explotación del café está asesorada por la Federación de Cafeteros.

En el cuadro 32 se registra el comportamiento de la producción de los principales cultivos permanentes del municipio de Buesaco, en los últimos tres años, destacando el área sembrada, producción obtenida, rendimiento, costos de producción y el precio pagado al productor, registrados por la oficina de la URPA, Secretaría de Agricultura del departamento de Nariño.

Dentro de los cultivos permanentes y semipermanentes, se destaca principalmente el café; y la Asociación Café – Plátano. Otros cultivos como los cítricos, papaya y tomate de árbol se explotan en mínimas cantidades. La producción de los últimos tres años demuestra un crecimiento poco significativo, reflejo del aumento de los costos de sostenimiento y establecimientos de los cultivos; este incremento de precios ocasiona incertidumbre negativa en la perspectiva de generación de ingresos futuros,

CUADRO 32
CULTIVOS PERMANENTES 1997 - 2000

PRODUCTO	AÑO	AREA PLANTADA has	AREA EN PRODUCCION has	PRODUCCION OBTENIDA Ton	RENDIMIENTO Kg/ has	PRECIO PAGADO PRODUCTOR \$/ton	COSTOS DE PRODUCCION		PARTICIPACION		MANO DE OBRA	
							ESTABLECIMIENTO \$/has	SOSTENIMIENTO \$/ has	HOMBRES %	MUJERES %	HOMBRES %	MUJERES %
CAFÉ	1997A	1618	1376	1100	799	1712000	1150450	1014610	78%	22%	90%	10%
	1997B											
	1998	1636	1345	1210	899,63	2440000	3059000	1667000	73%	26%	87%	12%
	1999	1678	1467	1993	949	2600000	3371250	1650838				
	2000	1700	1510	1400	960	2800000	4168610	1650838	75%	28%	85%	15%
CITRICOS	1997A	340	297	873	3000	500000						
	1997B	296	286	858	3000							
	1998		291	873	3000							
	1999											
	2000											

Fuente Secretaria de Agricultura, sección informática y estadística

ocasionando desestímulos a la inversión a pesar de que el rendimiento de la producción se ha incrementado en los últimos tiempos.

Los sistemas de producción son eminentemente empíricos, las labores agrícolas se reducen a preparación de la tierra con yunta de bueyes, y la aplicación de correctivos para la fertilidad del suelo y control de plagas y enfermedades es atendida por los asistentes de la Federación de cafeteros y técnicos de la Umata.

En el cuadro 33 se consigna información sobre los principales cultivos transitorios para el municipio, destacando el área sembrada y cosechada, producción obtenida, rendimiento, precio pagado al productor y costos de producción.

Con base en los datos estadísticos de los últimos tres años, los cultivos transitorios tienen un comportamiento irregular con tendencia a la baja, especialmente los cultivos de hortalizas y trigo. El crecimiento de áreas de siembra y cosecha tienden a una caída mesurada. El margen existente entre los costos de producción y el pago que recibe el productor es mínimo; el sistema de producción precario, la existencia generalizada del minifundio, la falta de asistencia técnica y externalidades negativas como el mal estado de las vías y la irregularidad del clima en los últimos meses; afecta significativamente este tipo de producción y ocasiona expectativas poco positivas para el futuro.

Luego los principales obstáculos de la actividad agrícola en general, son: el escaso margen de utilidad que tiene el productor, falta de asistencia técnica permanente, baja tecnología, la falta de créditos acordes con los flujos de ingresos de los campesinos, externalidades coyunturales como el clima, rendimiento de la producciones por debajo de los promedios regionales; lo

CUADRO 33
CULTIVOS TRANSITORIOS 1997-2000

CULTIVO	AÑO	AREA SEMBRADA has	AREA COSECHADA has	PRODUCCION OBTENIDA Ton	RENDIMIENTO kg/has	PRECIO PAGADO PRODUCTOR \$/ ton	COSTOS DE PRODUCCION \$/ has
ARVEJA	1997A	700	650	442			
	1997B						
	1998	550	400	200	500	1150000	658000
	1999	500	450	180	550	1250000	750000
	2000	450	400	180	550	1250000	850000
FRIJOL ARBUSTIVO	1997A	100	80	48	600	1000000	1072433
	1997B	1700	680	163,8	240	900000	615070
	1998	2100	2000	1500	750	1100000	750000
	1999	1600	1250	560	450	1130000	750000
	2000	1600	1250	560	450	1230000	790000
MAIZ SEMESTRAL	1997A	700	650	780	1200	400000	781427
	1997B	800	600	432	720	300000	724630
	1998	400	325	390	1200	400000	543000
	1999	900	800	640	800	410000	373570
	2000	900	800	640	800	450000	400000
TRIGO	1997A	200	160	192	1200	246000	446000
	1997B	120	72	864	1200	250000	547310
	1998	60	60	78	1300	235000	460700
	1999	65	50	45	900	270000	450000
	2000	60	50	50	1000	320000	450000

Fuente URPA 2000

que ha ocasionado decaer a la producción, con efectos de desempleo de la mano de obra rural, caída del ingreso percapita del municipio y estímulos a abandonar el campo y/ o a cultivar cultivos ilícitos.

El sistema de producción es totalmente rudimentario y antitécnico, por cuanto no se siguen normas agronómicas y la asistencia de la Umata es precaria debido a la falta de funcionarios y medios de transporte, lo que ha ocasionado una agricultura típica campesina con bajos rendimientos.

10.1.1.1 Distribución de cultivos. No existe un inventario con datos estadísticos confiables que permitan establecer áreas de cultivos por regiones o veredas, sin embargo con base en las condiciones típicas climatológicas para cada cultivo, la costumbre de los agricultores, y preferencia se establece una localización geográfica de los cultivos más importantes así: En las partes altas del municipio; de los 2300 m.s.n.m en adelante se cultiva especialmente pastos, papa, arveja, frijol, trigo, y maíz en las veredas de San Ignacio, Rosal del Monte, Medina espejo, Medina Sacanambuy, Medina Orejuela, Meneses, México, Villamoreno, La Estancia, Palacinoy, San Vicente, San Isidro; El Socorro, San Miguel, Tambillo, El Palmar, El Cortijo, Alto Monserrate, Vermejil, Granadillo de Chavez, Granadillo de Lunas, La Esperanza, La Sacha, La Veranera y La Tasajera.

En zonas de clima medio se cultiva café, caña de azúcar, plátano, frijol, yuca y frutales; destacándose las veredas de: Naranjal, Ijaguí, Buesaquito, Brucelas, Guayacal, Guayacanes, Campo Alegre, Hatillo, Guadalupe, Alto Higueroles, Sumapaz, Hato Tongosoy, Juanambú, Juanambú Km 50, La Curia, La Piedra, Ortega las Cochas, Ortega Corrales, Pajajoy, Parapetos, Santa María, Veracruz, Versalles, San Martín, Buesaco y Bodegas el Retiro.

En las partes más cálidas sobre las riberas del río Juanambú se cultiva especialmente caña de azúcar, yuca y frutales; pero en áreas mínimas.

En este punto merece destacarse la existencia de aproximadamente 200 has de cultivos de coca y amapola, datos suministrados por los pobladores del corregimiento de Santafé.

10.1.1.2 Sistema de producción del café. Según la Federación Nacional de Cafeteros; en el municipio existen 1870 hectáreas de café, principalmente en las veredas de Santa María, Naranjal, Ijagi, Supapaz, La Loma y San Martín.

La técnica empleada en la producción del café se caracteriza por: la preparación tradicional del suelo. Se utilizan semillas de la variedad: Caturra, Colombia y Tradicional, con cierto nivel de selección, pero sin embargo se presentan algunos problemas por virosis.

Se utilizan sistemas de siembra manual de cuadro o triángulo con 2 Kg de semilla/ha o 5.000 plántulas/ha, entre los meses de lluvias Marzo-Abril y Octubre-Noviembre, con distancias de siembra de 1.5 por 1.5 metros.

La fertilización del cultivo se hace con mayor técnica dadas las posibilidades que tiene los caficultores federados de realizar análisis de los suelos para la aplicación de fertilizantes. Como complemento a la fertilización se hace aplicaciones de foliares para la utilización de elementos menores con el fin de aumentar los rendimientos de las cosechas.

El control de malezas se realiza de forma manual con pala, 3 a 4 veces por año conjuntamente con la fertilización; para las malezas pacunga y pan con queso.

En la región existe presencia de broca, la cual es controlada biológicamente con el Hongo *Beauveria bassiana* en dosis de 0.5g por 2cc de aceite. Otra plaga de importancia es la Palomilla la cual se controla a través de Dursban 50 en dosis de 40cc/bomba de 20L. Este producto se considera de categoría toxicológica II por lo tanto sus envases deben destruirse después de su uso por cuanto son altamente peligrosos; igualmente las personas que aplican el producto deben quitarse la ropa y lavarse inmediatamente. El ingrediente activo es el dd, dietil d 3-5-6 tricloro 2, piridi fosforiditoato.

Las enfermedades que más afectan el cultivo son la roya y la mancha de hierro; para su control se utiliza oxiclорudo de cobre en dosis de 2.5kg/ha; o Plantvax cuyo ingrediente activo es el oxicarboxin(5,5 dydihro -2 methil, 1-4 oxatin, 3 carboxanilide- 4 carboxabulide; en dosis de 15 a 20g/planta. Son productos de categoría toxicológica III; deben aplicarse con prevención y destruir los envases después de su uso, puede causar efectos contaminantes a las personas cuando se dejan a libre exposición.

La cosecha y el beneficio se realiza manualmente cuando el grano está maduro, presentando un rendimiento de 750 a 1300 Kg / Ha. El beneficio se realiza inmediatamente después de la cosecha predominando la forma manual sobre la mecánica.

El número de jornales que utilizan por hectárea es de 108 para establecimiento del cultivo y 118 para sostenimiento, con costo de \$6.000 a \$7.000 pesos por jornal.

Los cultivadores de café en el municipio de Buesaco son asistidos por la Federación de Cafeteros, quienes prestan asesoría a los agricultores en forma permanente.

El sistema de soporte a la producción de café es muy diferente a los otros cultivos por cuanto están asistidos por la Federación de Cafeteros en la parte de producción y beneficio y reciben capacitación permanente para mejorar la cosecha. También ofrecen crédito a los caficultores con menos requisitos que para otros cultivos, sin embargo son pocos los productores que utilizan este recurso. Al igual como sucede con otros cultivos frecuentemente están visitando la zona empresas particulares que capacitan a los caficultores en la aplicación de productos agroquímicos y en la utilización de abonos.

10.1.1.3 Sistemas de producción del trigo. Según la información de la Umata del municipio de Buesaco existen entre 200 y 250 hectáreas de trigo especialmente en San Ignacio, Rosal del Monte, Villamoreno, Medina Espejo, Medina Orejuela, Meneses, México, La Estancia y San Isidro.

Las labores de preparación del suelo son tradicionales, utilizan una arada y, dos rastrilladas antes de sembrar o labranza mínima cuando son rastrojos. Las variedades más utilizadas son ICA Yacuanquer, Bonza y Linea 9; empleando 140kg por hectarea. La producción varía entre 2500 a 3000Kg por hectarea.

Las enfermedades más frecuentes son la roya, controlados con TILD cuyo ingrediente activo es el Propiconazol 2-(4-diclorofenilo)-4-propil-1,3-dioxolano-2-y metil en dosis de 250 gr por litro de agua. Es un producto medianamente tóxico pero se debe manejar con todas las precauciones del caso, lavarse inmediatamente después de aplicarse. Entre las plagas más importantes que atacan al trigo son los áfidos los cuales se controlan con Lorsban cuyo ingrediente activo es el Clorpirifos: 0,0 dietil-(3,5,6)tricloro-2-piridil

fosforiato. Es un producto tóxico por lo tanto debe manejarse con las precauciones del caso y evitarse el contacto con los ojos, piel y ropa.

El sistema de soporte al producción de trigo es mínima, los agricultores mantienen la tradición de sembrar este cultivo desde siempre y no han buscado alternativas. La Umata asiste a estos agricultores dos a tres veces por año. La Facultad de Agronomía adelanta algunos proyectos de manejo de suelos y fertilizantes en sitios puntuales para mejorar la producción de este cultivo.

10.1.1.4 Sistemas de producción frijol/maíz. Se estima en 2000 hectareas las siembras de este cultivo. Las veredas donde se producen son: Palacinoy, Hatillo, Bruselas, Versalles, Juanambú, Santa María, La Curia, Naranjal, Ijaguí, Sumapaz, La Loma, Veracruz, Pajajoy, Parapetos, Ortega y Tongosoy.

Las labores de preparación de suelos son de manejo tradicional; Se utiliza semillas de selección de anteriores cultivos, aunque también intervienen variedades tales como la ICA, y Cerínza, dentro de los arbustivos. Existen además frijoles volubles certificados como Borbon rojo, Cargamanto y Mortiño. En el maíz por lo general se manejan semillas de selección de cultivos anteriores.

La siembra se realiza en los periodos de lluvia, en especial en los meses de marzo-abril, con distancias que varían de acuerdo con el tipo de frijol y se intercalan con la siembra de maíz.

Para la fertilización utilizan materia orgánica y fertilizantes químicos (10-30-10). El control de malezas se realiza en forma manual con desyerbes durante

el periodo vegetativo del cultivo; no se utilizan herbicidas para este tipo de control.

Las principales plagas son: lorito verde, cucarroncito, comedores de hojas, comedores de follaje y perforador de las vainas del frijol; las cuales producen deterioro en el desarrollo y producción de la planta. Los productos que utilizan para su control son Monitor cuya composición es O,S dimetil fosforamidolicoato (Metamidofos) en dosis de 20 a 30 cc /bomba de 20l y Evisect cuyo ingrediente activo es el Tioxician hidrogenoxalato 5 dimetillamino- 1,2,3 tritiano en dosis de 100g/bomba de 20l; productos de categoría toxicológica III materiales que deben utilizarse con las precauciones necesarias para su aplicación.

Las enfermedades más representativas de la zona son: antracnosis, royas, ojo de pollo y mosaico común. Generalmente se controlan con productos como Ortocide cuyo ingrediente activo es el captan (cis, n, tricloromethyl-4. Cicloexano 2,1, dicarboximida) en dosis de 50g/bomba de 20l; también utilizan Daconil cuyo ingrediente activo es el clorotanilil (tetracloroisofaltonitrilo) en dosis de 25g/bomba de 20l; son productos de categoría toxicológica III que pueden causar problemas de contaminación si no se manejan en forma adecuada.

Como son cultivos transitorios las cosechas se hacen cada 3 meses, con un rendimiento promedio que oscila entre los 700 Kg y los 1.200 Kg/Ha y una producción promedio de 80 Ton/año, siempre que las condiciones ambientales favorezcan el desarrollo de las plantas.

Los jornales que utilizan para estos cultivos son: 30 para maíz y 90 para frijol . El precio pagado por jornal es de \$7.000

Los niveles de rentabilidad para frijol disminuyen año por año según la información de la Oficina de URPA departamental.

El mercadeo se realiza a través de intermediarios que compran la cosecha conjuntamente con frijol seco, manejando precios fluctuantes de acuerdo con la abundancia de la oferta.

El sistema de soporte a la producción de estos cultivos es muy limitado, solamente la Umata en las visitas periódicas a las diferentes veredas asiste a los agricultores en labores agronómicas. El sistema de crédito para estos cultivos es casi nulo debido al bajo rendimiento promedio de la zona y a la mínima rentabilidad sobre todo en el cultivo del maíz.

10.1.1.5 Sistema de producción tomate de mesa. Existen aproximadamente 27 hectareas sembradas, distribuidas en el corregimiento de Santa María, y en Centro Especial de Buesaco.

Para este cultivo se emplean suelos bien drenados, desmenuzados y utilizando gallinaza como abono orgánico. También se utiliza suelo arenoso con buena disponibilidad de agua, sin embargo las mejores texturas son las franco limosas y franco arenosas que permiten un buen drenaje y buena retención de la humedad. Por lo general se realizan dos aradas y una surcada con yunta de buey.

Las semillas que se siembran son certificadas, siendo las más comunes las variedades de: Chonto, Manapal, Indian, River y Ventura.

Se utilizan diferentes sistemas de siembra, desde el sencillo hasta el de doble surco, previa elaboración de semilleros donde se desinfecta el suelo para evitar la presencia de enfermedades en el estado de plántula; cuando

alcanzan una altura de 15 cms se transplantan al sitio definitivo para el cultivo definitivo.

En el sistema sencillo se utiliza una distancia entre plantas de 60 cm por 1 m, con un promedio aproximado de 30.000 plantas por hectárea. Para surco doble propósito se utiliza una distancia entre plantas de 50 cm en triángulo con una distancia entre surcos de 1 m, con la utilización de espalderas para sostenimiento.

La fertilización se hace de acuerdo con la necesidad del cultivo y de acuerdo con las características del suelo. Generalmente utilizan abonos compuestos como 15-15-15; o 13-26-6 a razón de 12 bultos por hectárea.

El control de malezas y deshierbe se hace en forma manual. En las plantaciones de Buesaco se presenta ataque del barrenador de tallo, el cual causa grandes daños y pérdidas en los cultivos; para controlar esta plaga se utiliza una gran cantidad de insecticidas siendo los más usados Karate cuyo ingrediente activo es el Lambda-cihalotrina en dosis de 10 a 15cc/bomba de 20L y Perfecthion cuyo ingrediente activo es el Dimetoato y los ingredientes aditivos son los emulsificantes aniónicos y no iónicos y colorante; en dosis de 30 a 50cc/bomba de 20L. Por lo general altamente tóxicos de categoría toxicológica II, productos que deben ser bien manejados para no causar contaminación visual.

Las enfermedades del tomate especialmente las que atacan a las hojas, las controlan con Ridomil cuyos ingredientes activos son el metalaxil y mancozeb en dosis de 2 a 2.5kg por hectárea. Es un producto de categoría toxicológica III que debe manejarse con cuidado para no producir intoxicación.

El número de jornales para este cultivo es de 200 y su costo oscila entre \$7.000 y \$6.000 pesos.

El rendimiento de la cosecha varía desde 20.000 a 25.000 Kg/Ha con una producción de 50 a 60 Ton/año. El sistema de mercado es a través de intermediarios que compran los productos en los sitios de la cosecha y los distribuyen en otras plazas como Pasto, La Unión o Popayán. El precio oscila de acuerdo con el nivel de abundancia del producto.

El sistema de soporte a este cultivo lo hace la Umata del municipio y Federación de Cafeteros a través de conferencias y consultas que hacen los agricultores a estas entidades. Igualmente hay presencia de las empresas que venden productos químicos en la zona, quienes programan días de campo para la utilización de pesticidas.

10.1.1.6 Sistema de producción de hortalizas. Existe un gran número de variedades de hortalizas que siembran los agricultores, por su facilidad en el cultivo, cosecha, venta y posibilidad para el pan coger; convirtiéndose en una verdadera alternativa de producción.

Los principales cultivos son: arverja con 940 hectares en el año 2000; y 600 hectareas en cultivos de cebolla cabezona, habichuela, pimentón, pepino, repollo, lechuga y otros.. Los sistemas de producción son empíricos, se hacen de manera tradicional y con un volumen medio de producción.

No hay estadísticas de estos cultivos debido a que el área sembrada a excepción de la arverja es mínima por agricultor y los productores lo hacen para satisfacer las necesidades de la familia y vender los excedentes en la misma región. El sistema de soporte a la producción de hortalizas lo hace la Umata y la Federación de Cafeteros, mediante la asistencia técnica

esporádica que realizan estas entidades a los cultivos de café, aprovechando estas visitas para orientar técnicamente en en estos cultivo.

10.1.1.7 Sistema de producción frutales. Es un sistema poco representativo en la generación de ingresos o como alternativa de producción agrícola. Los frutales que se dan son limones, mandarinas, naranjas y aguacates en la parte baja y en la parte alta del municipio moras y curuba. Su explotación es tradicional, sin tecnología y como alternativa de pan coger. No existen datos de área ni producción. El sistema de soporte a la producción de estos cultivos es bastante incipiente puesto que no existen políticas municipales para su sostenimiento.

10.1.1.8 Cultivos promisorios; echo el análisis de los sistemas de producción y según las estadísticas regionales se estima que los cultivos promisorios temporales serían las hortalizas; en donde sobresalen el tomate de carne, la arveja, el frijol, pepino, lechuga y de los permanentes el café y frutales, por cuanto representan mayores ingresos para los agricultores. En la zona fría el cultivo del trigo que se siembra tradicionalmente.

10.1.2 Sub sector pecuario: esta es la segunda actividad productiva que complementa a la explotación de la agricultura. El excedente de esta actividad es poco representativo por las características de explotación y de su manejo.

La producción del sub-sector pecuario en los últimos tres años tiene un crecimiento pequeño pero sostenido, lo que refleja la caracterización de ser un elemento complementario de la producción agrícola, con mínima tecnología en la mayoría de los casos y como medio alternativo para la adquisición de ingresos. El comportamiento del sub sector para los años 1997 al 2000 se aprecia en el cuadro 34

CUADRO 34
NUMERO DE ESPECIES, SUB SECTOR PECUARIO.

AÑO	BOVINO	PORCINO	CABALLAR	MULAR
1997B	4900	8620	1200	150
1998	6555	9020	1220	150
1999	6635	9240	1200	120
2000	6600	9640	1250	140

AÑO	ASNAL	CUNICOLA	OVINO	CAPRINA	CUYICOL A
1997B	12	150	270	60	42000
1998	20	550	250	50	42000
1999	20	550	250	50	42000
2000	16	600	200	45	45000

ANO	AVES POSTURA	AVES CORRAL	COLMENAS	PRODUCCION MIEL Kg
1997B	40000	16000		
1998	43000	30000	250	1000
1999	43000	30000	250	1000
2000	45000	30000	250	1000

Fuente: URPA Secretaría de Agricultura Departamental

10.1.2.1 Producción bovina. La población bovina en Buesaco entre los años de 1997 a 1999, ha tenido un incremento de un 26.14% con base en los datos suministrados por la Secretaría de Agricultura del departamento de

Nariño. De esta población se estima que el 80% corresponde a los sistemas de doble propósito y cría, y el resto está en lechería.

La explotación de doble propósito está diseminada en predios ubicados extensivamente en regiones de Villa Moreno, Rosal del Monte y San Antonio.

Esta actividad es de tipo tradicional con predominio de animales criollos y mestizos, siendo las razas con mayor explotación los bovinos de tipo Hollstein, Cebú, Criollo; y sus respectivos cruces, Cebú – Hollstein y Criollo – Hollstein.

Los pastos naturales y enmalezados ocupan un área de 7200 Has, caracterizadas por sus bajos rendimientos nutricionales en follaje y por el manejo con escasas labores culturales y bajos niveles de fertilización, en donde el número de productores es reducido y las explotaciones se encuentran inadecuadamente manejadas en la mayoría de los casos por falta de asistencia técnica permanente, sistemas de explotación extensivos y alimentación deficitaria. Además son áreas que por sobre pastoreo se encuentran en proceso de erosión y compactación. Las zonas con pastos manejados están localizadas en paisajes planos ligeramente ondulados de Villa Moreno y Rosal del Monte. Estos hatos ganaderos son mejor explotados y los sistemas de producción se desarrollan con pastos mejorados y asistencia técnica, con lo cual los ganaderos obtienen mejores ingresos. Este tipo de explotación es de propietarios particulares en un 90%.

10.1.2.2 Porcinos: la población porcina para los años en estudio creció en un 6.7%, algo bajo, pero que se justifica por la forma de explotación de esta especie. Se estima que de la población existente el 5% se explota con algún nivel tecnológico, el resto corresponde al sistema tradicional. El promedio de consumo de carne de cerdo mensual es de 2300kg aproximadamente.

10.1.2.3 Otras especies: especies como la caballar, mular y asnal se explotan con fines de labor, sin ninguna especificación técnica. La población de estas especies se mantiene constante según el censo de la Secretaria de Agricultura departamental. .

10.1.2.4 Avicultura: la población registrada para los tres últimos años presenta un comportamiento de crecimiento en especial en las aves de corral (46.6%); las aves de postura tienen un crecimiento de un 6.97%. La avicultura es una actividad desarrollada en forma tradicional para generar ingresos adicionales a la población. Este renglón de la economía no se ha desarrollado debido a factores internos y externos como son la falta de capital de inversión y los altos costos de implementación que implica las explotaciones de tipo comercial y técnico.

10.1.2.5 Cuyícola: la explotación de cuyes corresponde a una actividad de tipo familiar, cuyo manejo se hace en forma empírica y el producto se consume en fiestas patronales o familiares. Se estima que en la zona rural cada vivienda mantiene una mínima población cuyícola. La población de la especie ha tenido un crecimiento 6.6% en los últimos tres años.

10.1.2.6 Piscícola: la actividad piscícola está representada en la explotación de especies como: Tilapia roja, Cachama y Carpa. Se registra 63 estanques con una población promedio de 5200 unidades por año (URPA). Por lo general son explotaciones familiares que se presentan como un renglón de subsistencia. Su difusión es precaria por la falta de capacitación, capital y comercialización especialmente.

10.1.3 Producción forestal: los bosques ocupan áreas considerables en el municipio de Buesaco, tanto en bosques naturales primarios como en

bosques secundarios, lo cual representa un potencial de diversidad florística por la gran variedad de especies.

La situación forestal del municipio presenta características preocupantes por la intervención del hombre para ampliar la frontera agrícola y satisfacer necesidades energéticas; sin embargo dadas las medidas del Ministerio del Medio Ambiente es posible detener la acción colonizadora y propender por el equilibrio natural.

10.1.4 Explotación minera: en este municipio no se realizan actividades de tipo minero. La falta de políticas mineras, estudios geológicos y ausencia de asistencia técnica a marginado a los pobladores de todo trabajo dirigido a la explotación mineral.

Los estudios que se han realizado solamente alcanzan el nivel de reconocimiento, lo cual indica que es necesario darle mayor importancia a este renglón, para impulsar programas de extracción minera y así generar otro tipo de trabajo para la población.

En el municipio de Buesaco existe una explotación de carbón que se localiza en el páramo del río Buesaquito y el río Ijaguí, en donde 60 a 70 familias viven de la producción de este renglón, única alternativa económica de subsistencia; sin embargo su explotación se hace en forma empírica, sin asistencia técnica ni licencia ambiental. Estiman en 300 bultos semanales la producción, sin embargo no existen ningún tipo de estadísticas al respecto..

Otra actividad que se realiza corresponde a la explotación de material de construcción, destacándose tres canteras que producen 3300m³/día de recebo y 13 ladrilleras con una producción promedio/día de 1500 ladrillos. Igualmente no se encontró datos estadísticos de producción y manejo de este

tipo de explotaciones y la información corresponde a la suministrada por los propietarios o administradores.

10.1.5 Participación de las entidades en el sector primario: el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Corpoica hace presencia en el municipio a través de programas de investigación en prevención y control de riesgos sanitarios, biológicos y químicos en animales y vegetales; en sitios puntuales en coordinación con la UMATA municipal.

El INCORA viene participando en la parcelación de áreas de las veredas de Guayabal, Tongosoy, Quitopamba, El Cortijo, El Manzano, Franco Villa, San Martín y el Kilometro 50; en la adjudicación de títulos y legalización de predios.

La Secretaria de agricultura del departamento de Nariño a través del Sintap y en colaboración con la UMATA municipal adelantan programas de apoyo a la asistencia Técnica Básica Agropecuaria.

El Banco Agrario a través del crédito fomenta la producción agropecuaria, constituyéndose en uno de los pocos medios que tiene el campesino para conseguir recursos destinados a la explotación agropecuaria.

FINAGRO; atiende créditos para agricultura, ganadería y vivienda.

La Federación de Cafeteros participa activamente en áreas cafeteras a través de dos técnicos quienes semanalmente programan capacitación y asistencia técnica a grupos de caficultores. Además, realizan programas de renovación de cafetales, créditos individuales y censos periódicos sobre áreas dedicadas al cultivo del café.

CORPONARIÑO ha realizado convenios de reforestación orientados a la producción y establecimientos de bosques dendroenergéticos y de conservación, en áreas de San José de Cuapitas, Minas, El Alvión y Naranjal.

La UMATA del municipio de Buesaco es la encargada de prestar asistencia técnica a la comunidad rural en forma directa e indirecta a través de visitas periódicas, días de campo, reuniones de producción etc; cubriendo el 70% del área agrícola.

El INAT ha realizado estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos de riego para el municipio de Buesaco. La UMATA de Buesaco reporta los siguientes proyectos:

- Proyecto de riego TONGOSOY; cubre a las veredas de Llanos de Juanambú, Guayabal y Alto Tongosoy. Beneficia a 54 familias y el mismo número de hectáreas. La fuente de captación es la quebrada Meneses.
- Proyecto de riego ROSAL DEL MONTE; beneficia a las veredas de San Miguel, El Socorro, El Manzano, y Medina Sacananbuy. El cubrimiento es de 36 hectáreas y 27 familias. La fuente de abastecimiento es la quebrada Peñas Blancas.
- Proyecto de riego El CORTIJO. Cubre un área de 48 hectáreas y un número igual de familias. La fuente de agua es la quebrada Meneses.
- Proyecto de riego LA LOMA. Alcanza un área de 270 hectáreas y 240 familias beneficiadas. La fuente de abastecimiento es el río Buesaquito y beneficia a las veredadas de Franco Villa, Sumapaz e Higuerones.

- Proyecto de riego IJAGUI. Se encuentra en estudio y beneficiará a las veredas de Juanambú, Kilometro 50, Santa María, La Curia, Versalles, Juanambú, Bruselas y Guayacanes; adecuará 450 hectáreas y beneficiará un número igual de familias.
- Proyecto de riego LLANO LARGO. Se encuentra en estudio y beneficiará 60 hectáreas e igual número de familias. La fuente de abastecimiento es la quebrada Pananacas.

10.2 SECTOR SECUNDARIO:

La actividad productiva de transformación de materia prima y manufactura en el municipio está representado por trabajos artesanales. En esta actividad se destaca el grupo artesanal ARTEBS compuesto por 16 mujeres artesanas las cuales trabajan con el apoyo del laboratorio de diseño de Nariño y Artesanías de Colombia. Además de destacarse trabajos en fique, cuero y cinta. Dentro de estas actividades se elaboran tapetes, lamparas, individuales y carteras. No llevan estadísticas de producción por cuanto corresponde a actividades realizadas en tiempo no programado.

La actividad artesanal se desarrolla principalmente en las diferentes casas de los artesanos; actualmente se arrienda una casa para el trabajo de ARTEBS.

Otras de las actividades de manufactura es la elaboración de panela en algunos trapiches que existen en el municipio, la cual no alcanza a una producción mayor de 2000kg por temporada debido a la poca producción de caña panelera que se presenta.

La actividad manufacturera es pequeña en el municipio, pero su expectativa de desarrollo es grande y está abriendo horizontes al futuro con proyectos como el de Artebs, los cuales han tenido participación y reconocimiento a nivel departamental y nacional.

Como alternativa de desarrollo y crecimiento económico, así como opción de empleo, es la perspectiva que despierta esta actividad para el futuro del municipio.

10.3 SECTOR TERCIARIO

Este sector está compuesto por todo tipo de comercio y prestación de servicios que existen en Buesaco; sin importar si pertenecen al sector público o privado.

En el municipio, los servicios del sector público constituyen los mayores generadores de empleo en la región, especialmente en la parte urbana. Servicios como educación, salud y mejoramiento de vivienda son las principales fuentes de empleo en este sector.

Dentro de los servicios que presta el estado Colombiano en el municipio existe una notaría, una registraduría, la fiscalía local 22, una inspección departamental de tránsito e inspecciones de policía.

El sector privado está representado principalmente por el comercio, localizado en la cabecera municipal, la cual se constituye como centro regional de esta actividad, en donde existen graneros, tiendas misceláneas de víveres y abarrotes, almacenes de ropa, almacenes agropecuarios, cantinas, billares, restaurantes, cafeterías, heladerías, etc. La población empleada en estas actividades es mínima, son los dueños y sus familias los

que trabajan en estos oficios. La poca demanda de trabajo que reportan estas actividades en el sector privado se explica por el reducido mercado al que se enfrentan y al poco ingreso de sus demandantes.

En la zona rural hay tiendas, las cuales tienen productos necesarios para el diario vivir. De acuerdo al número de pobladores existe de dos a tres tiendas por vereda. Además en veredas como Villa Moreno y El Rosal del Monte hay otros establecimientos como es el caso de billares y bares.

Para visualizar de una manera más amplia el sector terciario se hace un inventario de los establecimientos que prestan servicios en el municipio de acuerdo con el reporte del inspector de precios y medidas y la tesorería municipal de Buesaco.

Establecimiento	Número
Salones de belleza y peluquerías	9
Sastrerías y modisterías	8
Hospedajes y residencias	2
Restaurantes	5
Asaderos	4
Fondas	8
Graneros	17
Tiendas	16
Tercenas	18
Panaderías	9
Almacenes	31
Billares	9
Expendios de licores	4
Cantinas	5
Discoteca	3

Vídeo bar	2
Bodegas de compra y venta de granos	12
Depósitos de cemento, cerveza, licores, cal, gas	8
Venta de verduras	5
Consultorios odontológicos	3
Droguerías	6
Bancos	2
Fotógrafos	3
Zapaterías	5
Juegos de tejo	2
Emisoras	1
Rifas	3
Prenderías	1
Juegos electrónicos	1
Fuentes de soda	2
Talleres de soldadura eléctrica, mecánica automotriz y radio	18
Ferretería	3
Vulcanizadoras	3
Parqueaderos	2
Bombas de gasolina	2
Ebanistas	9

El servicio de transporte es prestado por tres empresas particulares, las cuales cuentan con buses, aerován y taxis. El flujo de transporte hacia la ciudad de Pasto es diario y se realizan 3 viajes de ida y vuelta por empresa, con un promedio de 40 pasajeros día. Además existen una flota de camperos que realizan viajes desde la ciudad de Pasto a Buesaco con cupo de 7 pasajeros y una frecuencia de 5 recorridos por día. Igualmente empresas como Transipiales, Bolivariano y Cootranar cubren la ruta de Pasto a Cali y viceversa pasando por Buesaco dos veces al día con un flujo de 10

pasajeros por ruta; sin embargo no se llevan datos estadísticos ni periódicos de la movilización diaria y la información corresponde a apreciaciones de los despachadores de cada empresa. Lo anterior indica un nivel de ocupación alto en el transporte. El transporte de carga tiene comportamiento regular, se estima que semanalmente transitan 10 camiones que llevan una carga aproximada de 8 Ton/cu.

10.4 COMERCIALIZACION

Los productos agropecuarios se comercializan en la cabecera municipal en un 60%; un 30% lo venden a los intermediarios directamente en sus predios y el 10% es para auto consumo.

De los productos agrícolas el café se comercializa en un 90% y solamente el 10% lo utilizan para el consumo familiar.

Los canales de comercialización se caracterizan por proporcionar mayor excedente a los intermediarios con una participación del 60%, el movimiento de la producción se comporta del productor al intermediario, de este a las plazas de mercado y de estas al consumidor final; donde el precio pagado por el consumidor final es absorbido por los diferentes pasos de la comercialización reflejando en una mínima participación del excedente al productor.

Los productos agrícolas se caracterizan por tener una elasticidad propia de la demanda inelástica, lo cual significa que por un aumento en los precios, la demanda del producto cae más proporcionalmente a este aumento, principalmente debido a los sustitutos que presentan este tipo de productos y al amarre de su precio a épocas de cosecha y escasez, lo que implica que

cuando el productor tienen periodos de alta producción el precio de los productos cae.

Estas características del mercado de la producción del sector primario y en especial del sub sector agrícola, son el riesgo de este tipo de inversión, que cuando se explota sin técnica, con predominio de minifundio y sin un manejo adecuado de cosecha y post cosecha, (características que se identifican en el municipio de Buesaco) se convierte en desestímulo a la explotación de este importante sector.

XI ASPECTOS CULTURALES

11.1 RESEÑA HISTORICA DE BUESACO

Buesaco estuvo habitado por los Quillacingas quienes rechazaron la vanguardia del dominio Español por más de 60 años, se aliaron con varios grupos indígenas, siempre enfrentándose en batallas para evitar ser dominados y movidos de sus tierras. Confrontando también el expansionismo de los Incas, principalmente Huayna Capac, quien fue derrotado en 1515 en el río Guáitara (Angasmayo).

Buesaco es un grupo étnico que formó parte de los Quillacingas quienes ocupaban el territorio que actualmente se conoce como el municipio de Buesaco, sin lograr definir su asentamiento exacto debido al carácter violento de la conquista española y a la falta de investigación arqueológica de la zona.

De los toponimios y antroponimios utilizados por los quillacingas y que aún existen se les asigna como su lengua el Kotche y Kansá que pertenece a una rama del (Arawaco Chibcha), de la cual se encuentran rasgos importantes en algunos grupos de filiación Sibundoy; algunas terminaciones de este lenguaje Kansá son: OY, UCO, INO; en toponimios: Y, JOA, DOY, y antroponimios: Tongosoy, Palacinoy, Jojoa, Gomajoa, Imbajoa, Chasoy, Tandioy, Chindoy, etc.

11.2 PETROGLIFOS

En el municipio de Buesaco se han identificado tres petroglifos Quillasingas importantes:

- El primero ubicado a dos horas del Rosal del Monte, es un bajo relieve con tres caras en el que puede apreciarse el predominio de formas espiradas, como la figura del mono Quillacinga, máscaras y otras figuras irregulares de difícil interpretación.
- El segundo ubicado en Meneses, en la finca de la familia Fajardo, siendo este un bajo relieve con dimensiones de 5 metros de ancho por 2 metros de alto, algunos afirman que es un culto al mono ya que este animal se encuentra repetido 23 veces en la región.
- El otro petroglifo fue ubicado por FINCID, al occidente de la orilla de la quebrada de San Antonio que sirve de límite entre los municipios de Pasto y Buesaco.

11.3 SISTEMA DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

El distrito de Buesaco se destacó por la explotación de la gran propiedad constituida por grandes extensiones de tierra y grandes haciendas trabajadas por los indígenas, las cuales fueron entregadas por los mecanismos de la encomienda y la Mita.

Las familias predominantes fueron las que poseían el poder en lo político y lo económico, que les permitía tener y gozar de amplios bienes en diferentes partes del distrito; estas grandes extensiones de tierra ubicadas alrededor del

municipio fueron la base para conformar entes administrativos como los municipios, inspecciones y veredas.

Buesaco fue un territorio de resguardo, las haciendas que existían en la región como Tongosoy, Ortega, Pajajoy, Juanambú, Toldopamba, y muchas otras formaron el latifundio.

En la época de la conquista los indígenas no poseían propiedad de sus territorios, los lugares que ocuparon fueron temporales debido a las continuas guerras con otros grupos indígenas, por otra parte a los españoles en esta época les adjudicaban las tierras que estos les despojaban a los indígenas, pero como aquellos no cumplían con las condiciones que les imponía la corona de España estas tierras pasaron a formar parte de las grandes haciendas y el latifundio.

A finales del siglo XVI y a principios del siglo XVII la corona Española asignó a las comunidades indígenas una porción de tierra para que la habiten y trabajen, paguen tributo a la corona y cumplan con las obligaciones pendientes que tenían con los encomenderos; a estos terrenos se les denominó resguardos, cuya denominación duro hasta 1850 después de que las ideas liberales y las leyes liberadoras dieron un duro golpe a los resguardos indígenas, con el propósito de convertir a los indios que vivían de la tierra en dueños absolutos de las pequeñas parcelas que resultaban del reparto; a partir de esta época el presidente José Hilario López autorizó para que los indígenas dispongan de sus propiedades; pero muchos indígenas fueron engañados y sometidos a la labor de peones con remuneraciones miserables.

En 1860 con la reforma agraria terminó el latifundio, quedando el territorio sometido al minifundio que es lo que hoy existe, con algunos propietarios y pequeñas parcelas para los agricultores de escasos recursos.

11.4 FUNDACION

Los primeros conquistadores que pisaron el territorio de Buesaco fueron Juan de Ampudia y Sebastián de Belalcazar quienes hicieron amistad con los indígenas, por lo tanto al llegar a este lugar el Capitán Martín García Cazansola fue recibido con muestra de sumisión y respeto, ya que los indígenas de este sitio por pertenecer al grupo de los Pastos y Quillacingas, se caracterizaron por la docilidad, humildad y obediencia, circunstancia que fue aprovechada para la fundación de Buesaco.

El Capitán Casanzola al ver que la tribu de los Buisacos era atacada continuamente por las diferentes tribus que habitaban en las cercanías lideró a la tribu para que se congregue en el lugar en el cual se encuentra hoy la población de Buesaco, sitio formado por colinas altas por cuyas faldas escurren los ríos al oriente y occidente.

El Capitán Casanzola fundó la población de Buesaco en 1618 con la ayuda de Sebastián de Belalcazar, cuyo objetivo fue lograr agrupar a la tribu de los Buisacos en un solo lugar, lo cual les permitió lograr derrotar a las tribus vecinas que atacaban permanentemente, extendiendo su territorio hasta el río Juanambú donde habitaban los Palacinoyes.

La colina donde fue ubicado Buesaco en la época Precolombina y de Conquista, presentaba un aspecto parecido al Lomo del buey, nombre que le

dieron a esta población, puesto que los indígenas caracterizaban a sus lugares por el aspecto que estos tenían.²

Otra versión en cuanto al nombre de Buesaco, fue el que le asignó el doctor Rafael Sañudo "Pájaro que canta al filo del Alba" este es un nombre dado a estas tierras por la belleza de su región y por la inspiración que crea en los poetas que se atreven a escribirle a Buesaco.

Durante el siglo XVIII el nombre del corregimiento fue Buisaco, pero a partir del siglo XIX se llamó Buesaco, el primero que escribió sobre este territorio fue Fray Jacinto Valdespino el 5 de abril de 1811.

11.5 HECHOS Y LUGARES HISTORICOS

- Casa de la familia Villota; ubicada en la vereda Pajajoy en donde Simón Bolívar y Antonio Nariño en la época de la guerra de la independencia se hospedaron.
- "El salto de Nariño" tomado por la hazaña realizada por el general Nariño luego de haber atravesado el Valle del Patía y la montaña de Berruecos a donde llegó con sus tropas a la rivera inhóspita del río Juanambú el 1 de abril de 1814.
- El Plan de los Muertos es un lugar donde combatieron Agustín Agualongo y los indígenas Buisacos en 1823, ubicado en la hacienda La Loma propiedad de los padres Filipenses.
- Una fecha notable es la Batalla de Juanambú, el día 12 de abril de 1814, cuando llegó el precursor de la independencia el General Antonio Nariño, quién después de una sangrienta batalla se adueñó del campamento realista, comandado por el general Eymereich, elevando las banderas de

² SAÑUDO MNR, Documento de Nariño, 1976

color sobre las alturas de Buesaco y Boquerón. (Hasta ahora existen cuevas que sirvieron de trincheras a parapetos nombre que se le da actualmente a la zona). La campaña libertadora continuó hacia el sur y se ubicó en el lugar histórico de Pajajoy para continuar triunfante hacia Tacines y Cebollas en dirección a Pasto.

11.6 BATALLAS IMPORTANTES EN EL MUNICIPIO DE BUESACO

- Alejandro Macualay gana el paso del Juanambú a las tropas del español Montes en julio de 1812.
- Nariño vence en Juanambú a tropas de Aymerich en abril 20 de 1814.
- Luis Tobar ataca a Agustín Agualongo en Cebollas, Juanambú y Buesaco en septiembre 11,12 y 13 de 1823.
- José María Obando vence en Juanambú a tropas Ecuatorianas del general Farfán en febrero y abril de 1832.
- El Coronel Ecuatoriano Tamayo derrotó a los Obandistas en Buesaco en 1841.³

11.7 ASPECTOS RELIGIOSOS

En lo eclesiástico Buesaco se encuentra dividido en dos parroquias: Santa Rosa de Lima y la Inmaculada Concepción, esta última creada el 12 de agosto de 1963, por Monseñor Jorge A. Giraldo Restrepo; su primer párroco fue Juan B. Díaz S. quien estuvo en la parroquia Buesaqueña hasta el año de 1963. El templo de Buesaco fue construido a partir del 24 febrero de 1916.

³ RESEÑA HISTÓRICA DE BUESACO. CASA DE LA CULTURA DE BUESACO, 1996.

⁵ Cerón, Benhur y Muñoz Lidia. Estudio geográfico e histórico de Nariño. 1992

Una de las tradiciones de los buesaqueños se celebra el 8 de diciembre, corresponde a una fecha religiosa de gran importancia inspirada por la devoción y la fe de todos los católicos, creyentes y participantes.

El folclore es la tradición popular típica, empírica y viva que indica las creencias y la práctica que ha pasado de generación en generación y que corresponde al patrimonio del pueblo. /5

11.8 Areas naturales histórico culturales

Se consideran como áreas culturales en el municipio de Buesaco los escenarios de eventos históricos como son el puente viejo del río Juanambú en donde se realizaron combates con los españoles en época de la independencia; (numeral 11.6) sin embargo no está identificada como área de especial significancia cultural en el municipio de Buesaco; por lo tanto se debe proyectar la construcción de un monumento o un sistema de señalización que resalte el acontecimiento histórico de este lugar. Este sitio se encuentra a 6 km sobre la vía que de Buesaco conduce a la localidad de la Unión. En el mapa 11 de zonificación del uso del suelo rural se localiza esta área histórico cultural.

11.9 Areas ecológicas con especial significancia cultural

Conforman esta unidad zonas que corresponden a los páramos y bosques primarios localizados en el municipio de Buesaco. Estas áreas se describieron en el capítulo 8 de este documento y corresponden a 3900 has de páramo y 11325 has de bosques primarios. Su localización geográfica se presenta en el mapa 11 de zonificación del uso del suelo rural.

No existen áreas culturales de significancia ambiental y cultural.

XII CARACTERIZACION DEL SUELO URBANO

Dentro del esquema de ordenamiento territorial se considera a la cabecera municipal como una unidad central de desarrollo, por lo tanto se hace una descripción del equipamiento que caracteriza a esta región territorial.

12.1 Equipamiento Urbano: comprende la infraestructura actual de uso público o privado para el servicio de las diferentes actividades que realiza la población, que corresponde a edificaciones particulares en algunos casos, alquiladas o de propiedad de instituciones gubernamentales y de la alcaldía municipal. El plano 1 indica la localización de la infraestructura en donde se encuentran los diferentes servicios públicos o privados de la cabecera municipal.

En el sector oficial se encuentran 31 localidades cuya numeración corresponde al número de localización que aparece en el plano 1 de equipamiento urbano, así:

1. Colegio Rafael Uribe Uribe
2. Escuela Pío XII
3. Escuela María Inmaculada
4. Centro de salud
5. Banco Agrario
6. Fiscalía UMATA IDATT
7. Administración municipal
8. Palacio nacional (Telecom, juzgado, consejo)
9. Comité Municipal de Cafeteros
10. Empresa de servicios públicos municipales

11. Galería
12. Matadero municipal
13. Casa cural
14. Iglesia María Inmaculada
15. Parque principal
16. Parque Bolívar
17. Polideportivo barrio Bolívar
18. Polideportivo Rafael Uribe Uribe
19. Polideportivo Las Palmas
20. Polideportivo Pío XII
21. Polideportivo San Antonio
22. Estadio municipal
23. Cementerio Central
24. Usuarios Campesinos
25. Capilla Fátima
26. Capilla Veracruz
27. Tanque de almacenamiento acueducto municipal
28. Acueducto municipal – Planta de tratamiento
29. Jardín Infantil “ Mi Dulce Amanecer”
30. Escuela Veracruz
31. Vivero municipal

En el sector privado se encuentran cinco entidades de equipamiento urbano numeradas de acuerdo a la localización del plano 1, que son:

32. Empresa de transportes Rutas de Colombia
33. Asociación Mutual La Cruz
34. Estación de servicio Bolívar
35. Estación de servicio San Jorge
36. Depósito Cooperativa de Caficultores del Norte

12.1.1 Alcantarillado: cubre el 91% del sector urbano, las aguas residuales son descargadas en diferentes puntos cercanos a fuentes de aguas que vierten sus caudales hacia las vertientes del río Ijaguí y Buesaquito.

El sistema de alcantarillado se compone de dos redes (plano 2); una antigua y otra relativamente nueva. La red antigua está construida en concreto pero se encuentra en muy malas condiciones y debe ser reemplazada totalmente.

Cubre los siguientes sectores:

Carreras:

- Carrera 1 entre calles 4 y 5
- Carrera 2 entre calles 7 y 9
- Carrera 3 entre calles 1 y 5
- Carrera 3 entre calles 9 y 11
- Carrera 5 entre calles 9 y 11

Calles:

- Calle 1; entre carreras 1 y 3
- Calle 4; entre carreras 1 y 3
- Calle 9; entre carreras 4 y 5
- Calle 10; entre carreras 3 y 4
- Calle 10; entre carrera 4 y 5
- Calle 11; entre carreras 1 y 4

La red nueva está construida parte en P.V.C y parte en concreto y cubre los siguientes sectores (plano 2).

Carreras:

Carrera 1; entre calles 5 y 6

Carrera 3; entre calles 5 y 10 (P.V.C)

Carrera 3; entre calles 12 y 13 (concreto)

Carrera 4; desde el parque principal hasta la calle 13 continuando hasta la salida a Santa María. (P.V.C)

Carrera 4; desde la calle 13 hasta el estadio (sector Secretaría de Obras Públicas y jardín infantil), (construcción en concreto).

Carrera 5; desde la galería hasta la calle 13 (concreto)

Calles:

Calle 5; entre carreras 1 y 3 (P.V.C)

Calle 8; entre 2 y 3 (concreto)

Calle 12; entre carreras 4 y 5 (concreto)

Calle 13; entre 3 y 4 (concreto)

El plano 2 presenta además la red proyectada que se propone en el esquema de ordenamiento la cual permite cubrir los sectores en donde no existe este servicio. La red proyectada cubrirá los siguientes tramos:

Carreras:

Carrera 1; entre calles 1 y 4

Carrera 1; entre calles 6 y 7

Carrera 1; entre calles 10 y 11

Carrera 2; entre calles 5 y 8

Carrera 5; entre calles 3 y 10

Intersección vía Veracruz y calle 1

Calles:

Calle 1; entre carrera 1 y camino a la brigada

Calle 6; entre carrera 2 y 3

Calle 7; entre carrera 2 y 3

Calle 10; entre carrera 2 y 3

12.1.2 Acueducto: el municipio cuenta con un acueducto localizado en el sector de Veracruz, el cual cubre el 80% de las viviendas. Se compone de una planta de tratamiento de mezcla rápida, (construida en P.V.C.), coagulación, sedimentación, filtración lenta, filtración rápida y desinfección.

La capacidad de tratamiento continuo es de 20 l/seg, sin embargo la calidad es deficiente (anexo 2). El abastecimiento del agua se hace por gravedad, sin embargo debido a la expansión urbana proyectada es necesario reubicar la planta de tratamiento pasando la cota 2200, que significa 200 metros por encima de la actual.

El plano 3 indica el cubrimiento de la red actual del acueducto en la cabecera municipal y la proyectada.

Con base en la concertación con la comunidad la red proyectada debe cubrir los siguientes sectores:

La totalidad de la carrera 1

La carrera 2; entre calles 12 y 13

La carrera 5; entre calles 3 y 10

Calles:

Calle 3; entre carreras 3 y 5

Calle 7; entre carreras 1 y 2
Calle 9; entre carreras 4 y 5
Tramo de la galería y calle 6
Extensión de la calle 10 y la proyección de la calle 6
Calle 11; entre carreras 2 y 3
Calle 12; entre carreras 5 y 6
Calle 13; entre carreras 2 y 3

Debe anotarse además que de la cota donde se inicia la red principal del acueducto, se deriva una red secundaria que atraviesa la carrera 1 y 2; la cual presta el servicio al sector rural.

12.1.3 Energía eléctrica: este servicio es administrado por Cedenar y tiene un cubrimiento del 90%. El alumbrado público es considerado por los habitantes muy deficiente. El Plano 3 indica los sectores con servicio de energía óptima y deficiente según la información de la comunidad; además indica los sitios en donde existe alumbrado público.

12.1.4 Telefonía: la cobertura en el casco urbano es del 70% aproximadamente, ya que cuenta con 640 usuarios y una oficina de atención al público con 5 líneas de larga distancia.

12.1.5 Manejo de residuos sólidos: solamente se realiza a nivel domiciliario, con una voiqueta de capacidad de veinte metros cúbicos, los días lunes y viernes. La cobertura es del 66% de la cabecera municipal y la entidad encargada del servicio es la Secretaria de Obras Públicas. La disposición final de basuras se hace en campo abierto en un lote destinado para esta actividad, en donde habitan roedores, cuya descomposición origina la presencia de vectores y malos olores.

Los residuos sólidos que no alcanzan a evacuarse son depositados en lugares abiertos de la zona urbana (lotes) o directamente en las calles creando acumulación de basuras.

12.1.6 Matadero: la cabecera municipal cuenta con una construcción habilitada como matadero, dotada con equipo básico suficiente para el sacrificio. El volumen de sacrificio de bovinos semanal es de 16 animales y 12 unidades de ganado menor.

Su localización en zona residencial representa el mayor obstáculo para la población por cuanto está causando graves problemas ambientales.

El abastecimiento de agua se realiza por medio de la red del acueducto a través de un tanque de reserva que tiene una capacidad de 1000 litros.

La iluminación se hace a través de energía eléctrica y para el proceso de chamuscado utilizan petróleo. La disposición de aguas residuales se realiza por vertimiento directo al alcantarillado sin ningún tratamiento de aguas residuales

El equipamiento en general se encuentra en regular estado y el establecimiento no cumple con requisitos sanitarios establecidos por las normas vigentes; además el personal que labora en el establecimiento no utilizan uniformes adecuados. La comunidad solicita la reubicación del matadero municipal.

12.1.7 Plaza de mercado: consta de una construcción moderna localizada en el casco urbano, en donde se surten alimentos a los pobladores de Buesaco y de municipios aledaños los días sábados y domingos. Las instalaciones cuentan con una área cubierta de 80 m², pero carece de bodegas necesarias para almacenamiento de productos. El problema básico

de esta construcción es el alcantarillado que se encuentra en mal estado. Actualmente se está terminando la construcción de la segunda planta del mercado.

12.1.8 Cementerio: la cabecera municipal cuenta con un cementerio en mal estado, corresponde a una construcción antigua que se ha convertido en un foco de contaminación, está situado sobre el sector urbano, impidiendo la urbanización. Se solicita la reubicación del cementerio.

12.1.9 Red vial: el plano 4 indica las características de la actual red urbana y proyectada para el desarrollo urbanístico de la cabecera municipal de acuerdo con las especificaciones técnicas y concertación con la población.

Al analizar la red vial en el perímetro urbano se encuentran los siguientes tramos viales que según sus características de construcción se presentan así:

Asfalto	2400m
Adoquín	1350m
Concreto	300m
Peatonal	600m
Sin pavimentar	1650m

Con base en las necesidades viales se proyecta un tramo de 6 kilómetros aproximadamente que contribuirá a resolver o mejorar la comunicación con la vía principal e intersectorial. Además se plantea la conversión de un tramo peatonal a vehicular que cubre 250 m aproximadamente, el cual se verificó su proyección con planeación municipal quien acordó este cambio a vía vehicular de acuerdo a las características del suelo.

La construcción de nuevas vías depende de la participación gubernamental a nivel nacional, debido a que la dependencia de obras públicas carece de infraestructura logística como maquinaria pesada y recurso humano para atender la demanda de este sector.

12.2 USO ACTUAL DEL SUELO URBANO

La caracterización del uso actual del suelo urbano se hizo mediante el levantamiento del plano urbano (plano 5) el cual presenta las siguientes características:

12.2.1 Uso del suelo residencial: comprende a la zona que actualmente se encuentra habitada por la población de Buesaco. Esta unidad ocupa totalmente las zonas aledañas a la vía Pasto – La Unión que atraviesa de sur a norte la cabecera municipal en un trayecto de 3,67 Kilómetros. El área mencionada cuenta con infraestructura vial en un 80%, redes primarias de energía, acueducto, alcantarillado y un sistema estructural definido, característico de todos los centros poblados del departamento de Nariño.

12.2.2 Uso del suelo mixto: comprende la zona urbana en donde se encuentra la vivienda mezclada con establecimientos públicos, graneros, almacenes, talleres, oficinas, restaurantes, cafeterías, etc. Esta zona se ha desarrollado sobre la calzada principal en todo su recorrido sin ningún estudio urbanístico, lo que caracteriza su poca organización.

12.2.3 Uso del suelo libre: es el área de la cabecera municipal que se encuentra sin ningún tipo de uso. Comprende aquellos espacios denominados huertos caseros, lotes o patios. Representa más del 53.22% del área urbana con 47.5 has en donde los propietarios mantienen pequeñas poblaciones de especies menores, sin ningún tipo de infraestructura. El

desarrollo urbanístico de esta área se encuentra limitado por la falta de cubrimiento de los servicios públicos, la inestabilidad del terreno y la falta de planes de vivienda.

12.2.4 Uso del suelo recreacional: corresponde a los sectores en donde están localizados los escenarios deportivos que son básicamente el estadio, los polideportivos de los barrios e instalaciones educativas de Buesaco y la zona de parques; el estado general de este uso es de regular a bueno.

12.2.5 Uso del suelo institucional: comprende las zonas donde están ubicadas las oficinas de la administración municipal, servicios públicos domiciliarios, palacio municipal, Iglesia, matadero y cementerio central; instalaciones ubicadas en diferentes sitios de la cabecera municipal, en donde se debe resaltar la incorrecta ubicación del matadero por la contaminación que genera a la población que habita a su alrededor.

12.3 UNIDADES FISIOGRAFICAS AMBIENTALES Y AMENAZAS ANTRÓPICAS DEL AREA URBANA

Para determinar las áreas frágiles y deterioradas propensas a procesos de alto riesgo se elaboró el plano (6) Fisiográfico Ambiental y de amenazas Antrópicas, el cual permite localizar los lugares en donde se debe determinar actividades de prevención y mitigación.

Fisiográficamente la cabecera municipal presenta un área de "colinas o elevaciones" con pendientes mínimas en donde se encuentra la parte urbanística de Buesaco; y otra área denominada de "Vertiente" que comprende a zonas con pendientes mayores al 30%, localizadas a lado y lado del perímetro construido.

Los fenómenos que se presentan como eventos de riesgo se dividen en dos grupos denominados amenazas naturales y elementos de contaminación y/o situaciones ambientales antrópicas, los cuales se describen a continuación.

12.3.1 Amenazas Naturales: en la zona urbana se identifican varios fenómenos que representan riesgos naturales para la población de Buesaco así:

12.3.1.1 Hundimiento: se localiza sobre las calles 3 y 5 y cubre 100 metros de la calzada principal. Este fenómeno se presenta solamente en este sitio y corresponde a la activación de la falla geológica de Buesaco que dada su localización se puede agravar si se presenta una reactivación.

12.3.1.2 Zona de Riesgo por Hundimiento: comprende un área de 40.000 metros cuadrados alrededor de la zona de hundimiento, dada la incidencia de la cobertura de riesgo que puede alcanzar la reactivación de la falla geológica. En esta zona se encuentran 17 viviendas que necesitan un plan de emergencia que garantice el seguimiento del fenómeno y se establezcan las condiciones mínimas de sobrevivencia. Esta amenaza esta localizada entre las calles 3 y 5, y carrera 15. Estas viviendas se deben reubicar para disminuir los peligros de reactivación de la falla, aspecto que se contempla más adelante.

12.3.1.3 Erosión lineal y regresiva: se ubica hacia las vertientes del río Ijagú y Buesaquito, sobre los desagües de aguas lluvias y servidas.

Corresponde a estas áreas declararlas como zonas de protección; por la fuerte pendiente que presentan y la falta de sistemas de protección y conservación de los suelos, favorece el escurrimiento de las aguas lluvias, arrastrando la cobertura vegetal y provocando erosión lineal.

12.3.2 Deslizamientos: se presentan tres tipos de riesgo por deslizamiento (Plano 6) así:

12.3.2.1 Zona de alto riesgo; se localizan tres zonas de alto riesgo debido a los deslizamientos continuos que se vienen presentando, cuya ubicación y número de viviendas es así:

- Un trayecto localizado en la carrera segunda entre calles 10 y 13 afectando 15 viviendas.
- Un Zona que se encuentra en la carrera quinta con calle 7 y 10 afectando 12 viviendas.
- Un área localizada en la carrera 1 entre calles 5 y 8 que cubre 5 viviendas

La reubicación se debe hacer en la zona de Veracruz, único sitio identificado técnicamente para la expansión de vivienda, lo cual se discute en el capítulo de zonificación de uso del suelo.

12.3.2.2 Zona de mediano riesgo; comprende a áreas en donde se presenta deslizamientos poco frecuentes que pueden convertirse en un momento dado de alto riesgo debido a la proximidad a los lugares de alto riesgo como se observa en el plano 6. Se localizan en la carrera primera con calles 1 y 3 afectando una zona de 200 m localizada en lotes libres ubicados detrás de 4 viviendas. Se deben implementar obras de conservación y estabilización de taludes y restringir el uso para construcción de viviendas.

12.3.3.3 Zonas de bajo riesgo: consideradas así por cuanto son áreas con pendientes mínimas que ofrecen mínimo riesgo de causar deslizamientos, localizadas en la carrera primera y segunda entre calles 5 y 10; pero que deben considerarse debido a la cercanía a las zonas de alto riesgo.

12.3.4. Elementos de contaminación y/o situación ambiental antrópicas.

12.3.4.1 Areas susceptibles a inundaciones: se localizan sobre la carrera 3 entre calles 1 y 3 contiguas al polideportivo del barrio Bolívar; y sobre la carrera 5 con calle 13, diagonal a la fiscalía general de la nación. En estos dos sectores se encuentran 14 viviendas en las cuales se deben realizar un estudio de evacuación de aguas lluvias especialmente para erradicar esta situación. (plano 6)

12.3.4.2 Desagües de alcantarillado y de lluvias: se localizan hacia las vertientes del río Ijaguí y río Buesaquito, generando erosión leve pero progresiva.

12.3.4.3 Mercado de ganado: comprende una zona en donde se comercializa el ganado, lugar que se considera como de invasión del espacio público. No reúne las características mínimas para esta actividad y se ha adaptado sin ninguna autorización sanitaria. Esta situada sobre la carrera 5 y la calle 9.

12.3.4.4 Galería: ocupa un espacio de la calle 11 y carrera 5. La edificación tiene un área cubierta en un 80% y el servicio es aceptable según la comunidad. Actualmente se construye la segunda planta.

12.3.4.5 Estaciones de Servicio de Gasolina: en la cabecera municipal se encuentran dos estaciones de servicio de gasolina; una ubicada en la parte sur, en la entrada de Pasto – Buesaco y la otra a la salida de la cabecera en la parte norte por la vía a la Unión. No tienen estudio de impacto ambiental.

M. Z. S. M. C.

12.3.4.6 Depósito de Gas: ubicado en la carrera 3 y calles 1 y 3; no cumple las condiciones mínimas que se exigen para la localización de estos depósitos, se encuentra rodeado por viviendas.

12.3.4.7 Ladrilleras: están ubicadas 5 ladrilleras sobre el área proyectada como zona de expansión urbana en el sector de Veracruz, las cuales no presentan estudio de impacto ambiental. Estas ladrilleras por estar localizadas en la zona de expansión se deben reubicar por fuera de esta área la cual se puede desplazar 500 metros por fuera del perímetro urbano.

12.3.4.8 Cementerio: se localiza en el área residencial del casco urbano en la intersección de la vía a Santa María y calle 4, su ubicación genera inconformidad en la población asentada a su alrededor, debido a que se considera que se podría utilizar en la construcción de vivienda y reubicarlo por fuera del casco urbano.

12.3.4.9 Matadero: está construido en plena zona urbanística en la carrera segunda con calle octava. Representa un foco de contaminación por el mal manejo y la falta de equipamiento básico para esta labor, debe reubicarse en un sitio donde no cause problemas a la comunidad.

12.4 ZONIFICACIÓN URBANA PROPUESTA

La zonificación urbana consiste básicamente en la espacialización de los fenómenos que caracterizan el territorio, la delimitación de unidades o áreas con rasgos particulares y la obtención de una visión de conjunto de los fenómenos y espacios geográficos que determinan la organización territorial del municipio.

De acuerdo a las características actuales que presenta el casco urbano del municipio de Buesaco, se estableció las siguientes zonas:

12.4.1 Zona Urbana(ZU): de acuerdo a las determinantes ambientales de Corponariño, el suelo urbano corresponde a las áreas para la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que responden a las necesidades del desarrollo a nivel productivo, de consumo, e intercambio, a la construcción de infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto, alcantarillado, entre otros.

La zona urbana corresponde a una área de 51.01 hectáreas, que representan el 45.3% del total de hectáreas de la cabecera municipal.

En esta zona actualmente se encuentra asentada la mayor parte de la población del casco urbano; presenta condiciones favorables para su consolidación total, y cuenta con infraestructura vial, energía, acueducto y alcantarillado. (Ver Plano 7).

12.4.2 Zona de Protección (ZP): de acuerdo a Corponariño (1999) son suelos que presentan un uso restringido para la urbanización.

Son zonas no aptas para la urbanización por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.

Para el municipio de Buesaco se definieron áreas de protección que corresponden a los márgenes de las quebradas; y áreas que presentan problemas de amenazas y riesgos irreversibles como son los hundimientos que se están presentando a causa de las fallas geológicas que atraviesan el casco urbano. Existen otras zonas catalogadas como zonas de alto riesgo por deslizamientos que no se las propuso como de protección porque de cierta manera puede establecerse un uso residencial, siempre y cuando se restrinja su densidad de ocupación y se efectúen obras físicas que mejoren sus condiciones.

En base a un análisis de las amenazas y riesgos que se presentan en el casco urbano de Buesaco, las zonas que ameritan declararse como de protección, son las afectadas por hundimientos sobre las calles 3 y 5 debido a la reactivación de la falla geológica Buesaco. En esta zona se encuentran 17 viviendas que deberán ser reubicadas hacia la zona que se propone como de expansión.

Hacia el sector nor-oriental de la cabecera municipal, se propone una zona de protección de 6.25 hectáreas, debido a sus condiciones de alta pendiente y por ser el área de nacimiento de tres escurrimientos de el río Ijagui; por las mismas condiciones se propone otras zonas de protección hacia el sector nor-occidental y sur-oriental (Ver plano 7).

12.4.3 Zona de Expansión De acuerdo a Corponariño (1999), son suelos destinados a la expansión urbana durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, que corresponden a las previsiones de crecimiento del casco urbano a nivel poblacional, de la vivienda y demás actividades económico - sociales. Incluye áreas de desarrollo concertado, mediante la adecuación y habilitación urbanística.

Las condiciones topográficas que presenta el casco urbano de Buesaco, limitan a que únicamente se pueda extender hacia el sector sur, que corresponde a áreas planas y ligeramente onduladas que reúne los requisitos básicos, tales como accesibilidad, facilidad para la dotación de infraestructura de servicios públicos y desarrollo de usos urbanos.

La zona de expansión para el desarrollo urbano localizada por fuera del actual perímetro urbano ocupa un área total de 21.25 hectáreas; a una altura sobre el nivel del mar de 2000 y 2200 metros y corresponde al sector denominado Veracruz.

De acuerdo al plano 7, la zona de expansión está demarcada con las siguientes coordenadas:

Punto 32: 990.600 m.E – 642.680 m.N

Punto 33: 990.500 m.E - 642.600 m.N

Punto 34: 990.550 m.E - 642.500 m.N

Punto 35: 990.400 m.E - 642.300 m.N

Punto 36: 990.335 m.E – 642.145 m.N

Punto 37: 990.155 m.E - 642.095 m.N

Punto 38: 990.090 m.E – 642.125 m.N

Punto 39: 990.075 m.E – 642.225 m.N

Punto 40: 990.315 m.E – 642.635 m.N

Punto 41: 990.335 m.E – 642.635 m.N

Servicios públicos básicos en el área de Expansión:

- a. **Acueducto:** actualmente el tanque de abastecimiento de agua para el casco urbano de Buesaco se localiza aproximadamente en la mitad del área que se propone como de expansión, por lo tanto para dar cobertura

de agua a toda el área de expansión, se propone la reubicación de dicho taque a 300 metros más arriba del sitio actual, en la cota 2100 m.s.n.m.

- b. Alcantarillado:** la zona de expansión por fuera del actual perímetro urbano, no posee red de alcantarillado; por lo tanto su cercanía a la cabecera municipal facilita su interconexión mediante la realización de un proyecto de instalación de una red de alcantarillado que conecte a esta zona con el alcantarillado del casco urbano.
- c. Energía eléctrica:** el sector de Veracruz posee actualmente redes de energía, por lo tanto se facilita la interconexión de energía a la zona de expansión.

El E.OT denomina también zonas de expansión urbana a aquellas áreas que se encuentran dentro del perímetro actual que poseen usos diferentes al urbano y que son susceptibles a urbanizarse, tal es el caso del sector localizado hacia la salida a Pasto (ver plano 7).

El nuevo perímetro propuesto quedará demarcado a través de las siguientes coordenadas numeradas del 1 al 64 espacializadas en el plano 7, cuyo punto de partida (Punto:1) inicia en el sector norte (estadio) en la intersección de la vía que se dirige a la Unión y al sector Franco Villa (coordenada: 991.780 m.E – 645.900 m.N). (Cuadro 35).

CUADRO 35
DELIMITACION DEL PERIMETRO URBANO PROPUESTO MEDIANTE
COORDENADAS PLANAS

PUNTOS	m.E	m.N
1	991.780	645.900
2	991.850	645.950
3	991.925	645.925
4	992.040	645.785
5	991.560	645.100
6	991.595	645.050
7	991.515	644.960
8	991.405	644.635
9	991.500	644.610
10	991.435	644.560
11	991.385	644.350
12	991.360	644.380
13	991.315	644.215
14	991.370	644.180
15	991.345	644.120
16	991.275	644.115
17	991.115	643.595
18	991.150	643.520
19	991.030	643.500
20	990.975	643.105
21	990.870	643.150
22	990.830	643.095
23	990.860	643.070
24	990.850	642.975
25	990.740	642.965
26	990.735	642.925
27	990.800	642.920
28	990.860	642.850
29	990.805	642.825

30	990.810	642.765
31	990.695	642.710
32	990.600	642.680
33	990.500	642.600
34	990.550	642.500
35	990.400	642.300
36	990.335	642.145
37	990.155	642.095
38	990.090	642.125
39	990.075	642.125
40	990.315	642.635
41	990.335	642.770
42	990.145	642.780
43	990.750	643.015
44	990.680	643.130
45	990.730	643.165
46	990.755	643.130
47	990.950	643.560
48	991.030	643.900
49	991.130	644.595
50	991.070	644.615
51	991.090	644.835
52	991.215	645.025
53	991.270	644.980
54	991.240	645.035
55	991.305	644.995
56	991.340	645.035
57	991.315	645.050
58	991.500	645.225
59	991.465	645.420
60	991.535	645.430
61	991.525	645.625
62	991.615	645.590
63	991.715	645.835
64	991.675	645.870

12.4.4 Propuesta de uso del suelo:

El uso del suelo es el tipo de utilización o destinación asignado a un terreno, edificación y parte de esto a los elementos materiales que conforman la estructura física espacial del municipio para permitir el desarrollo de las actividades que realizan los habitantes.

Para el casco urbano del municipio de Buesaco, se proponen los siguiente tipos de uso:

- **Uso mixto (UM):** son suelos que por sus características y potencialidades permiten que se establezca diferentes tipo de uso, como el residencial y comercial y de servicios.
- **Uso Institucional (UI):** corresponde al suelo destinado para la ubicación de equipamientos administrativos, culturales, religiosos, de servicios de salud, cementerios, cárceles, entre otros.
- **Suelo de Protección: (P):** zonas que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar en áreas que presentan amenazas y riesgos para la población tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.
- **Uso Recreacional (URc):** Corresponde al uso del suelo destinado para la ubicación de áreas y establecimientos para el esparcimiento, la recreación y el deporte.
- **Uso Residencial (UR):** suelo destinado para ser habitado o servir de residencia a la gente.
- **Uso Industrial (IND):** suelo que se destina para la ubicación de establecimientos donde se transforma, produce y se elabora bienes y materias primas. Ver plano 8

12.4.5 Clasificación del suelo según su impacto

Antes de elaborar la reglamentación de uso del suelo en cada una de las manzanas y sectores que conforman el casco urbano, se elaboró una clasificación de los anteriores usos propuestos de acuerdo a su impacto.

- **Usos de bajo impacto:** aquellos que por su naturaleza no producen conflictos sobre las demás actividades desarrolladas en la zona de implantación.
- **Usos de mediano impacto:** aquellos que por su naturaleza pueden producir conflictos mitigables de conformidad con los criterios de asignación.
- **Usos de alto impacto:** aquellos que por su naturaleza y magnitud producen graves conflictos ambientales, urbanísticos y sociales, y que para su desarrollo requieren de áreas de servicios y/o infraestructura especial y resultan incompatibles

Se debe tener en cuenta que en el casco urbano del municipio de Buesaco se prohíbe el establecimiento de proyectos industriales de alto impacto; su establecimiento estará sujeto a la autoridad ambiental competente siempre y cuando se ubiquen en áreas cuyos usos del suelo sean compatibles.

Las actividades de acuerdo a su impacto son las siguientes:

a. Actividades de bajo impacto

- Uso residencial (R1) Vivienda Unifamiliar: una sola unidad habitacional
- Bifamiliar: dos unidades habitacionales.

- Trifamiliar: tres unidades habitacionales

➤ **Uso comercial y de servicios (CS1)**

Tiendas de barrio, carnicerías, droguerías, floristerías, librerías, misceláneas, tiendas de ropa y textiles, venta de pinturas, talabarterías, papelerías, relojerías, joyerías, fotocopias, retroventas, ventas de: calzado, artesanías, cueros, revistas; sastrerías, barberías, lavanderías, vídeo, tiendas, artículos deportivos, oficinas, cafeterías, heladerías, panaderías, comidas rápidas y afines.

➤ **Uso Institucional (IN-1):** centros de cultura, centros de bienestar social, instituciones de servicios de la administración pública, puestos de salud, a excepción de clínicas y hospitales, al igual que equipamientos colectivos de alto impacto como plaza de ferias, mataderos, mercados, cuarteles de policía, guarniciones y afines.

➤ **Uso Recreacional (RC-1):** canchas múltiples, parques barriales, polideportivos parques recreacionales y afines.

➤ **Uso Industrial (IND-1):** zapaterías, ebanistería, talabarterías, modisterías, y producción de comestibles a pequeña escala, elaboración de artesanías y afines.

B Actividades de Mediano Impacto

➤ **Uso residencial (R2) Viviendas multifamiliares:** 4 o más unidades habitacionales

- **Uso comercial y de servicios (CS2)** Licorerías, cigarrerías, funerarias, almacenes de pinturas, venta de muebles, venta de computadores, venta de electrodomésticos, centros comerciales, supermercados, venta de agroquímicos, montallantas, venta de repuestos, venta de materiales de construcción, sucursales bancarias, hoteles, apartahoteles, residencias y hosterías y afines.
- **Uso Institucional (IN-2):** establecimientos para la prestación de servicios sociales de educación, salud, cultura, bienestar social, centros de rehabilitación física, mental y social, orfanatos, ancianatos, seminario y conventos, culto concejo, alcaldía e instituciones descentralizadas, servicios fúnebres, oficinas de telecom, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y afines.
- **Uso Recreacional (RC-2):** escuelas de formación deportiva de alto rendimiento.
- **Uso Industrial (IND-2)** Establecimientos donde se desarrolle actividades de metal mecánica como las cerrajerías, carpinterías, producción de alimentos, fábrica de muebles, tapicería y otros establecimientos que no contemplan el uso de maquinaria pesada y procesos contaminantes

C Actividades de alto impacto

- **Uso Comercial y de Servicios (CS3) :** Bodegas, estaciones de servicio, servitecas, ferreterías, venta de materiales de construcción, talleres de mecánica para carros y bicicletas, venta y lavaderos de carros, cantinas, casas de citas, lenocinios, prostíbulos y afines.

rural, telefonía, cultura y deporte y a procesos complementarios de los proyectos ejecutados en el corto plazo. El monto de la inversión para este periodo es de \$ 6.332.000.000 millones de pesos en la zona rural y de \$ 1180.000.000 millones de pesos en la zona urbana.

Los proyectos a ejecutarse en el periodo del año 2007 al 2009, se caracterizan principalmente por ser complementarios a los proyectos ejecutados o en ejecución de los periodos anteriores o que pertenecen a los sectores como vivienda de interés social, cultura y deporte, vías y equipamiento urbano rural. El monto para el periodo en la zona rural es de \$ 5.042.000.000 millones de pesos y para la zona urbana de \$1.930.000.000 millones de pesos. Igualmente para la inversión a mediano y largo plazo se presenta la misma situación planteada en los proyectos a corto plazo, en donde el municipio tiene toda la posibilidad de implementar el plan de inversiones programado para estos períodos de acuerdo a la proyección de inversión social por los próximos 9 años.

- **Uso Institucional (IN-3):** cementerios, crematorios, rellenos sanitarios, puestos de policía, centros de entrenamientos militar, plaza de mercado, centrales de abasto, mercados: vacunos, ovinos porcinos y caballar, plaza de ferias y mataderos, terminales de transportes, infraestructura para actividades de carga, depósitos de gas, cárceles, trapiches, polvoreras, trilladoras, transformación de materia prima y producción de alimentos a gran escala con la utilización de maquinaria pesada y afines.
- **Uso Recreacional (RC-3):** escenarios para la presentación masiva de eventos deportivos, como estadios, coliseos, pistas múltiples, piscinas, similares y afines.
- **Uso Industrial (IND-3):** Fabricas de gaseosas, lácteos, muebles, espermas, licores, maltas; tostadoras de café, parques industriales, aserríos, ladrilleras, despulpadoras y afines.

12.4.6 Clasificación de los usos según su interrelación

De acuerdo a las diferentes interrelaciones, los usos de los suelos se los ha clasificado en:

- **Uso principal:** es el uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas desde los puntos de vista de desarrollo sostenible.
- **Uso complementario:** es aquel que no se opone al principal y concuerda con la potencialidad, productividad, y protección del suelo y demás recursos. Por lo general responde a la funcionalidad, dinámica e interacción de los usos planteados.

- **Uso restringido:** es aquel que está sujeto a un uso y localización específica, por lo cual deben someterse al cumplimiento de la normatividad existente por la autoridad ambiental o el municipio.
- **Uso prohibido:** es aquel incompatible con el uso principal de una zona, con los propósitos de preservación ambiental o funcionalidad, y que por ende conlleva graves riesgos de tipo ecológico o social.

Estas interrelaciones se indican en el cuadro 36, las cuales determinan la reglamentación de uso del suelo urbano para el municipio de Buesaco.

12.4.7 Tratamientos urbanos

Los tratamientos son procedimientos, de iniciativa pública, privada o mixta, orientados a aplicar acciones ambientales, urbanísticas y arquitectónicas a determinadas zonas del casco urbano para consolidar su homogeneidad, desarrollar, renovar, conservar, y mejorar las características ambientales, compatibilizar el régimen de usos y optimizar la ocupación del suelo respecto a las estructuras urbanas y arquitectónicas, espacios públicos, calidad ambiental y en general, los aspectos propios del urbanismo y del ordenamiento físico del territorio.

Para el casco urbano de Buesaco se definieron los siguientes tratamientos:

- a. **Desarrollo:** este tratamiento se dará para aquellas zonas que no han sido objeto de actuaciones urbanísticas y en las zonas de expansión, con el fin de que se provean de la infraestructura urbanística necesaria y equipamiento colectivo de interés público o social (ver cuadro 36).

CUADRO 36

INTERRELACION DE USOS URBANOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUESACO

CATEG.	LOCALIZACION	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	TRATAMIENTO
MIXTO	7,10,11,32,33,34,35	CS2	CS1, RI, IN-1, IN-2	CS3, IN-3, RC-2, RC-3, IND-2, P	IN-3 IND-3	DESARROLLO
	16, 24, 28, 30	CS1	R1, R2, IN-1, IN-2	CS2, CS3, RC-1, P, RC-2, IND-1, IND-2	IN-3 RC-3 IND-3	DESARROLLO
	15,29,31	CS1	IN-1, R1, P	IN-2, R3, CS2, RC-1, RC-2, IND-1	CS3, RC-3, IN-3, IND-2, IND-3	DESARROLLO
	37, 38, 41, 43, 44, 53	R1	CS2, R2, IN-1, IN-2, CS1, RC-1, P, IND-1, RC-2	IN-2, IND-3, IND-2, CS3, RC-3	--	CONSOLIDACION
	45, 46, 47, 48, 51, 52	R1	CS1, CS2, IN-1, R2, IN-2, RC-1, RC-2, IND-1, IND-2, P	IN-3, RC-3, IND-3 CS3	--	CONSOLIDACION
INSTITUCIONAL	23, 27	IN-2	P	--	R1, R2, CS1, CS2, CS3, IN-1, IN-3, RC-1, RC-2, RC-3, IND-1, IND-2, IND-3	PROTECCION
RESIDENCIAL	13, 14, 54, 55, 19, 20, 21, 17, 18	R1	P, CS1, CS2, IN-1, IN-2, R2, R3,	CS3, IN-3, RC-1, RC-2, IND-1	RC-3, IND-2, IND-3	CONSOLIDACION
RECREACIONAL	22, 40, 49	RC-1	P	--	RC-2 R1, R2, CS1, CS2, CS3, IN-1, IN-2, IN-3, RC-3, IND-1, IND-2, IND-3	PROTECCION
PROTECCION	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 25, 26, 36	P	--	R1	R2, R3, CS1, CS2, CS3, IN-2, IN-3, RC-2, RC-3, IND-2, IND-3, RC-1, IN-1, IND-1	PROTECCION
	50, 39, 42	P	--	--	R1, R2, CS1, CS2, CS3, IN-1, IN-2, IN-3, RC-1, RC-2, RC-3, IND-1, IND-2, IND-3	PROTECCION

- b. Consolidación:** Potencia procesos de transformación iniciados de acuerdo a las condiciones morfológicas del casco urbano, estimulando la generación de espacio público, buscando coherencia entre la intensidad y tipo de uso del suelo con las densidades y alturas a desarrollar (Ver cuadro 36).

- c. Conservación y Protección:** es la acción tendiente a proteger a aquellas zonas que representan amenazas y riesgos para la población, y conservar aquellas zonas poseedoras de riqueza urbanística, arquitectónica, histórica, paisajística y ambiental. Este tratamiento tiene como objeto fijar los principios y regulaciones específicas para la recuperación, protección y mantenimiento en buen estado del patrimonio cultural y natural de la ciudad en todas sus manifestaciones (Ver cuadro 36).

12.4.8 Equipamiento proyectado: analizada la situación de equipamientos y servicios de la población y atendiendo la solicitud de la comunidad con respecto a la ubicación de algunos centros de servicio como el matadero, plaza de ferias, centros polideportivos, cementerio, parques recreacionales, planta de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, teatro; en el plano 8 se indica la localización de estas instalaciones, de las cuales unas se encuentran actualmente en construcción como el caso del teatro.

Finalmente en este plano se presenta la reubicación del acueducto que abastecerá la cabecera municipal, por lo tanto se debe hacer el estudio de ampliación, dada la expansión urbana y las necesidades de cobertura.

- Cementerio central. Se ubicará sobre el punto denominado La Loma, a 600 metros del estadio actual.
- Parque Recreacional. Se proyecta la construcción de dos parques recreacionales, uno de ellos localizado en el antiguo estadio municipal y el otro en un lote de propiedad del municipio, ubicado a 250 metros de la calle primera, sobre la vía que conduce a Veracruz.
- Plaza de ferias y matadero. Se deben construir conjuntamente, a 1 kilómetro sobre la vía que conduce a Santa María.
- Acueducto y tanque de almacenamiento. Se debe instalar sobre una cota de 2100 m sobre el nivel del mar, a 250 m de la planta actual de acueducto.
- Teatro municipal. Se solicita la terminación de la construcción del teatro municipal ubicado en la carrera quinta, entre calles 10 y 11.
- Planta de Tratamiento de residuos sólidos. En el plano 8 se presenta una alternativa para la ubicación de una planta de tratamiento de residuos sólidos, localizada hacia el sector norte a 450 metros del perímetro propuesto, a 100 metros de la vía que conduce al sitio donde se reubicará el cementerio y a 200 metros de la fuente de agua más cercana. Este sitio es el más conveniente para evitar que la población del casco urbano se vea afectada por la contaminación del aire, ya que en Buesaco la dirección de los vientos predominan de sur a norte.
- Planta de tratamiento de aguas residuales: las condiciones topográficas que presenta el casco urbano de Buesaco, hace que la alternativas más

viable para la ubicación de una planta de tratamiento de aguas residuales se presenten hacia los sector occidental de la cabecera municipal. Este sitio se ubica a 450 metros del perímetro urbano, a 200 metros de la fuente de agua más cercana y se ha proyectado un área de influencia de una hectárea. (Ver plano 8).

12.4.9 Espacio público El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. El espacio público existente y proyectado se presenta así:

Espacio público existente:

a). **Plaza pública:** denominada como manzana 23, tiene un área de 5000 m². Las funciones que cumple son de esparcimiento y para la realización de eventos culturales y verbenas populares.

El tratamiento que requiere la plaza pública es el mantenimiento de las zonas verdes con adecuadas labores de jardinería de tipo ornamental; también requiere el mantenimiento de las bancas y las gradas del sector occidental.

b). **Parque Bolívar:** tiene un área de 3000 m²; cumple la función de recreación y esparcimiento; se localiza en el Barrio Bolívar.

El tratamiento que requiere este parque es el de Mantenimiento y Conservación.

c). **Estadio Municipal:** localizado en el sector norte de la cabecera municipal; este sitio tiene un área de 3850 m². Aquí se realizan diferentes encuentros deportivos tanto a nivel interveredal como a nivel intermunicipal. Este lugar requiere como tratamiento principal un mantenimiento permanente de toda su infraestructura.

d). **Polideportivo barrio Bolívar:** tiene una extensión de 1500 m²; cumple la función de un establecimiento recreativo para las personas que habitan en el barrio Bolívar de la cabecera municipal de Buesaco.

Como tratamiento principal requiere el Mantenimiento y Conservación.

e). **Polideportivo Las Palmas:** localizado en la manzana No. 31; este espacio ocupa un área de 875 m²; cumple las funciones de recreación y esparcimiento.

Tratamiento que requiere: mantenimiento y conservación.

f). **Polideportivo San Antonio:** localizado en el sector No. 37; posee una extensión de 625 m²; cumple las funciones de recreación y esparcimiento para los habitantes de este sector de la cabecera municipal.

Tratamiento que requiere: Mantenimiento y Conservación.

g). **Andenes:** son elementos constitutivos del espacio público, localizados alrededor de algunas manzanas. Estos andenes han sido adecuados por los propietarios de cada una de las viviendas de acuerdo a su posición. Aunque la mayoría de las manzanas poseen andenes, en algunas de ellas éstos se encuentran incompletos. El tratamiento que requieren los andenes es el Mantenimiento y conservación.

h). Vías: Al analizar la red vial en el perímetro urbano se encuentran los siguientes tramos viales que según sus características de construcción se presentan así:

▪ Asfalto	2400m
▪ Adoquín	1350m
▪ Concreto	300m
▪ Peatonal	600m
▪ Sin pavimentar	1650m
Total	6300 m

Considerando un promedio de 7.5 metros de ancho para las anteriores vías, existe un área de 47250 m² en vías.

Las calles y carreras para un aprovechamiento ordenado requieren señalización y la definición de sentidos y nomenclatura visible.

De acuerdo a lo anterior, existe un área total de 62100 m² de espacio público en la cabecera municipal.

Teniendo en cuenta el decreto 1504/98 en el que se establece un índice mínimo de espacio público (15 m²/Hab), y considerando la población actual de 3700 habitantes, podemos concluir que en la cabecera municipal de Buesaco no existe déficit de espacio público.

12.5 Centros Poblados Villa Moreno y Rosal del monte

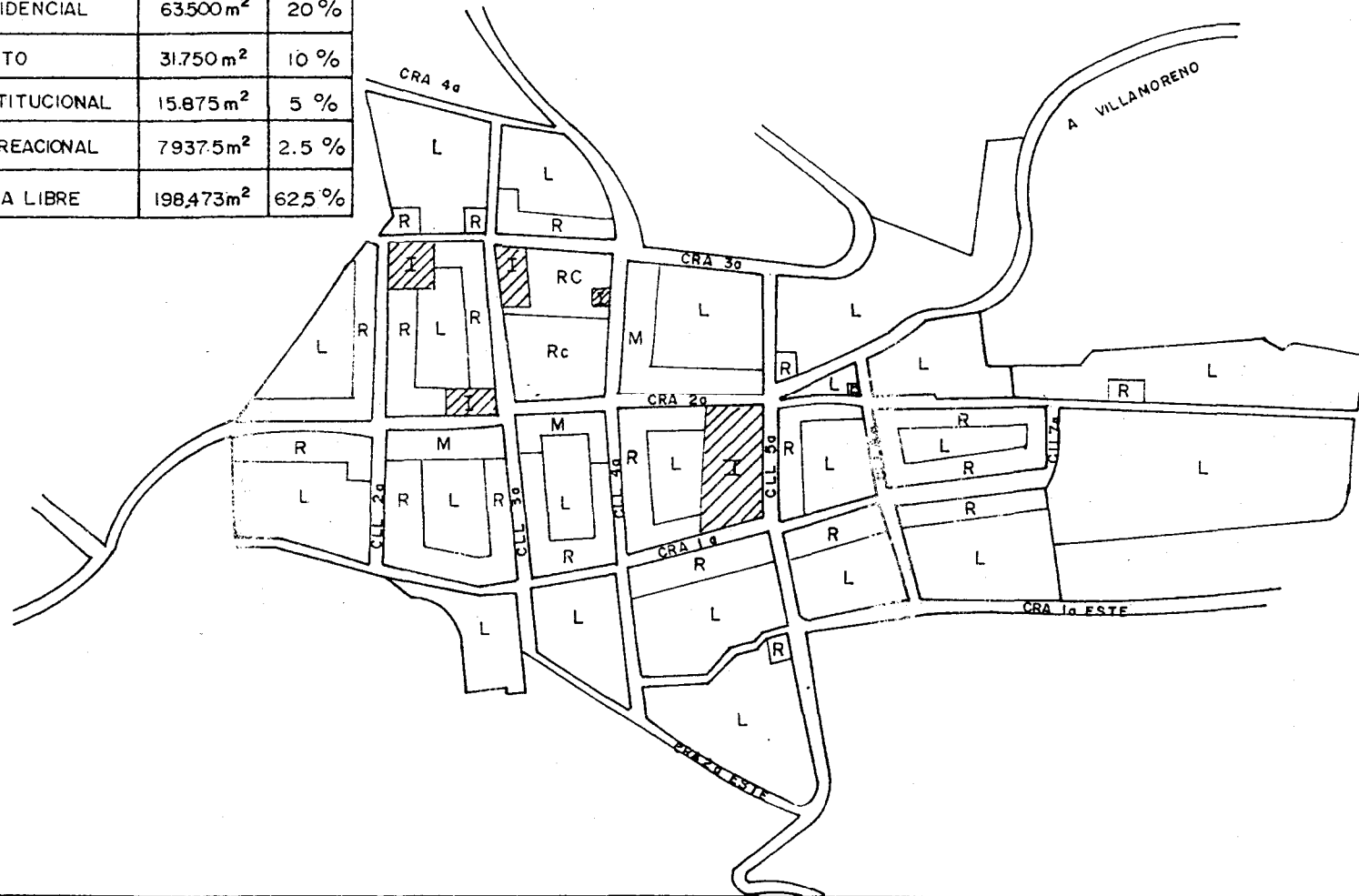
Teniendo en cuenta la población de estos dos centros poblados que superan los 300 habitantes y por la conformación de las viviendas que se agrupan formando líneas urbanísticas, se presenta un diagnóstico y una propuesta de zonificación y usos del suelo para cada uno de ellos.

12.5.1 Centro Poblado Rosal del Monte: el casco urbano del corregimiento del Rosal del Monte, cuenta con 200 viviendas, con un promedio de 5 a 6 personas por unidad residencial. Se encuentra ubicado a una altura sobre el nivel del mar comprendido entre los 2400 y 2600 metros; a una distancia de 8 kilómetros del casco urbano de Villa Moreno y a 18.9 kilómetros del casco urbano del municipio de Buesaco. Presenta una topografía plana a ligeramente ondulada. De acuerdo al perímetro demarcado por el IGAC, el casco urbano de el Rosal del Monte cuenta con un área de 31.75 hectáreas, que representan el 0.49% del área total del corregimiento.

12.5.1.1 Uso actual del suelo: el uso predominante en este centro poblado corresponde a áreas sin uso o lotes vacíos susceptibles a ser urbanizados con 198.437 m², en segundo lugar está el suelo residencial con 63.500 m²; en tercer lugar se encuentra el uso mixto (comercio y vivienda) con 31.750 m², el cuarto lugar le corresponde al uso institucional con 15875 m²; y por último se encuentra el uso recreacional con 7937.5 m². (Ver plano 9).

12.5.1.2 Equipamiento urbano y vías: los equipamientos tanto públicos y privados que se encuentran en este centro poblado son: Escuela, Inspección de Policía, Telecom, Iglesia, Puesto de Salud, Colegio y la Cooperativa el Rosal (ver plano 10).

		AREA	%
R	RESIDENCIAL	63500m ²	20 %
M	MIXTO	31.750m ²	10 %
I	INSTITUCIONAL	15.875m ²	5 %
Rc	RECREACIONAL	7937.5m ²	2.5 %
L	ZONA LIBRE	198.473m ²	62.5 %



MUNICIPIO DE BUESACO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MANUEL JESUS GRANDA P. ALCALDE MUNICIPAL - 1998 - 2000	PLANO URBANO ROSAL DEL MONTE	CONSULTOR: PLANIAGRO LTDA.	ESCALA: 1 : 5.000	PLANO 9
	USO DEL SUELO	DIBUJO: CLARA E. BUCHELI C.	Observaciones:	

Con respecto a las vías únicamente 200 metros que cubren la mitad de la manzana donde se ubica el parque y la iglesia se encuentra pavimentada, el resto se hallan destapadas y algunas aún sin habilitar (Ver plano 10).

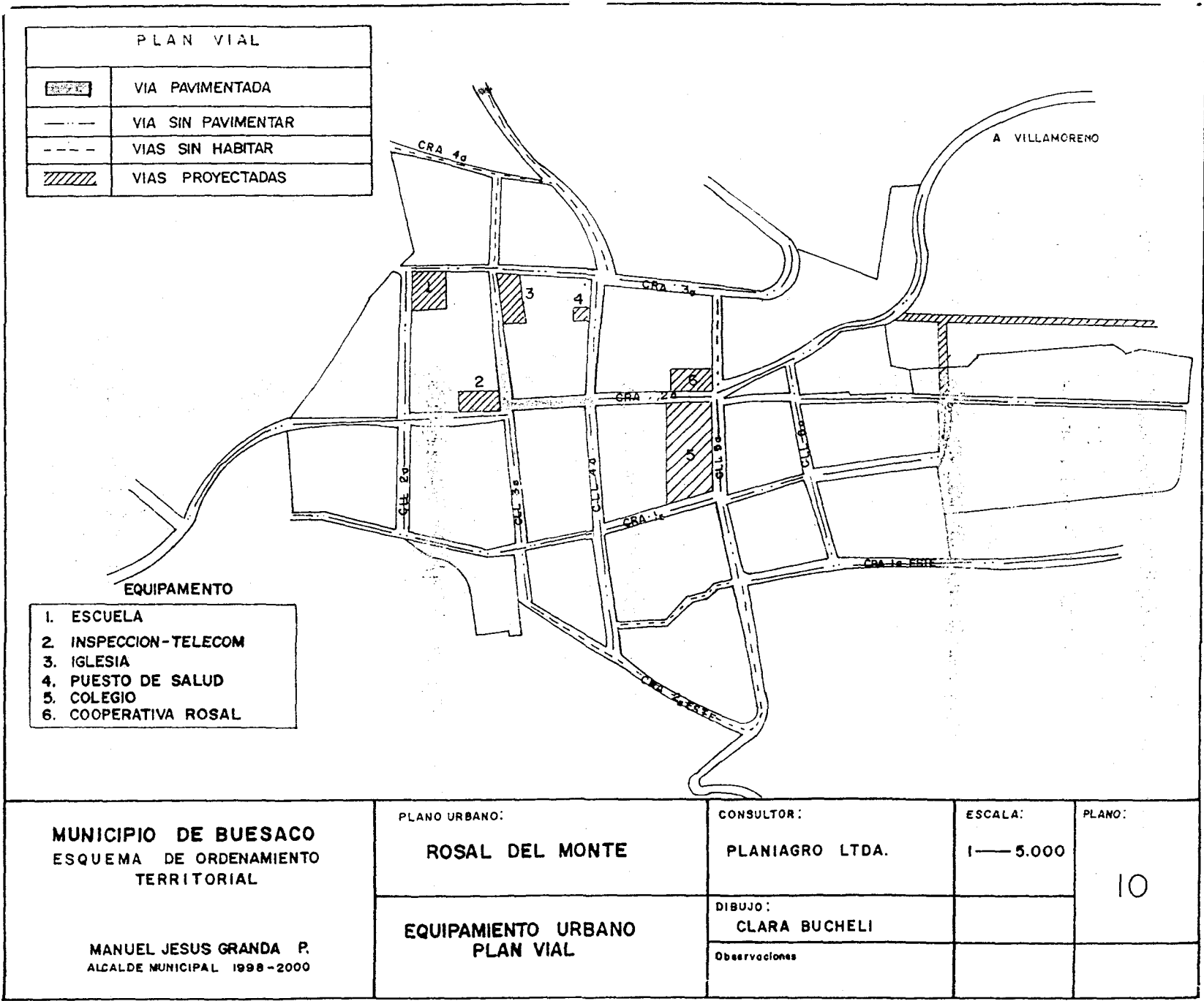
El manejo de residuos sólidos se realiza mediante recolecciones semanales de basura que hace el municipio, la cual es dispuesta en un sitio cercano al consolidado residencial.

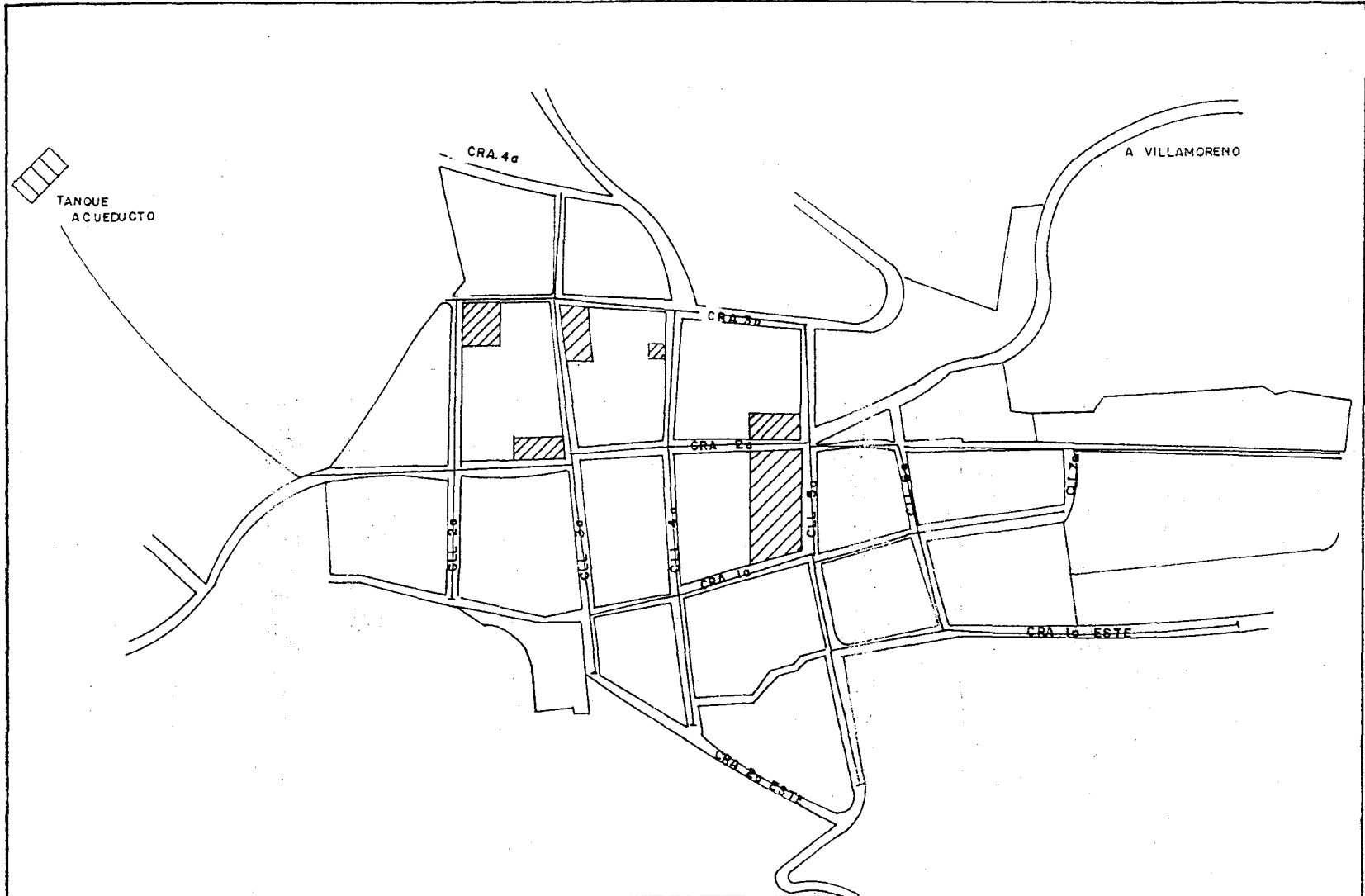
Este centro poblado no cuenta con plaza de mercado ni matadero; sus habitantes se desplazan hasta la cabecera municipal para comercializar sus productos.

12.5.1.3 Acueducto y Alcantarillado: el acueducto beneficia a 200 usuarios; posee un sistema de tratamiento con cloro; existe una junta que se encarga de la administración y manejo, y cuentan con un fontanero que se encarga del mantenimiento. En el plano 11 se encuentra la distribución de las redes hidráulicas que presenta el casco urbano del Rosal del Monte.

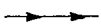

Con respecto al alcantarillado, éste se encuentra en condiciones aceptables, beneficiando a más del 60% de los habitantes del sector urbano del Rosal del Monte; el problema grave consiste en que el colector final de este alcantarillado cae al río Buesaquito sin ningún tipo de tratamiento, el cual abastece de agua al acueducto de la cabecera municipal. La distribución de la red de alcantarillado se espacializa en el plano 12.

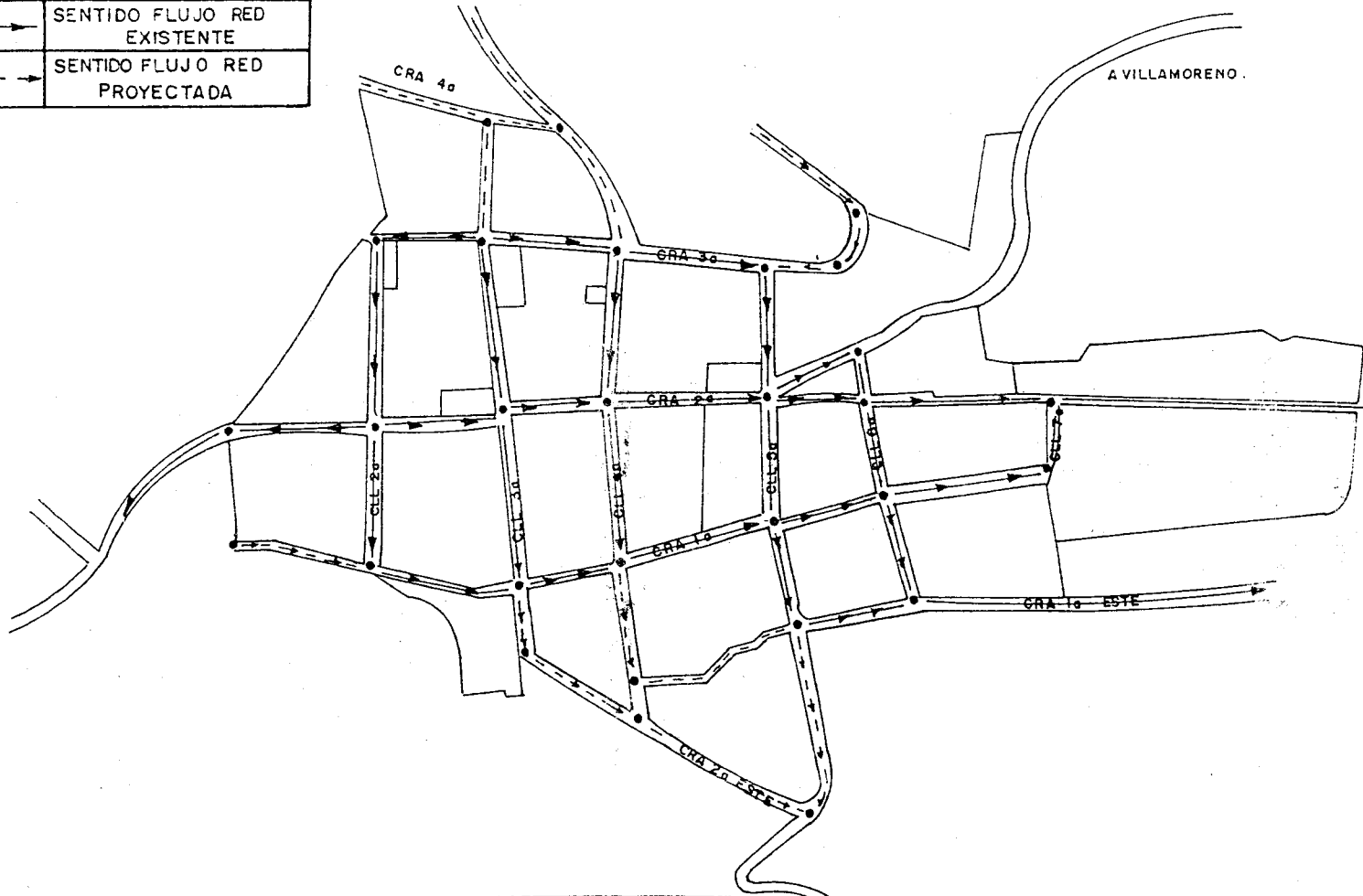
12.5.1.4 Zonificación urbana: tal como lo indica el plano 13, el suelo del centro poblado del el Rosal del Monte se lo ha zonificado en Zona urbana (Consolidada y por Consolidar) y en zona de expansión urbana.





MUNICIPIO DE BUESACO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MANUEL JESUS GRANDA P. ALCALDE MUNICIPAL 1998-2000	PLANO URBANO: ROSAL DEL MONTE	CONSULTOR: PLANIAGRO LTDA.	ESCALA: 1:5.000	PLANO: II
	SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO	DIBUJO: CLARA E.BUCHELIC.		
		Observaciones:		

	SENTIDO FLUJO RED EXISTENTE
	SENTIDO FLUJO RED PROYECTADA



MUNICIPIO DE BUESACO
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

MANUEL JESUS GRANDA P.
ALCALDE MUNICIPAL-1998-2000

PLANO URBANO:
ROSAL DEL MONTE

SERVICIOS PUBLICOS
ALCANTARILLADO




CONSULTOR:
PLANIAGRO LTDA.

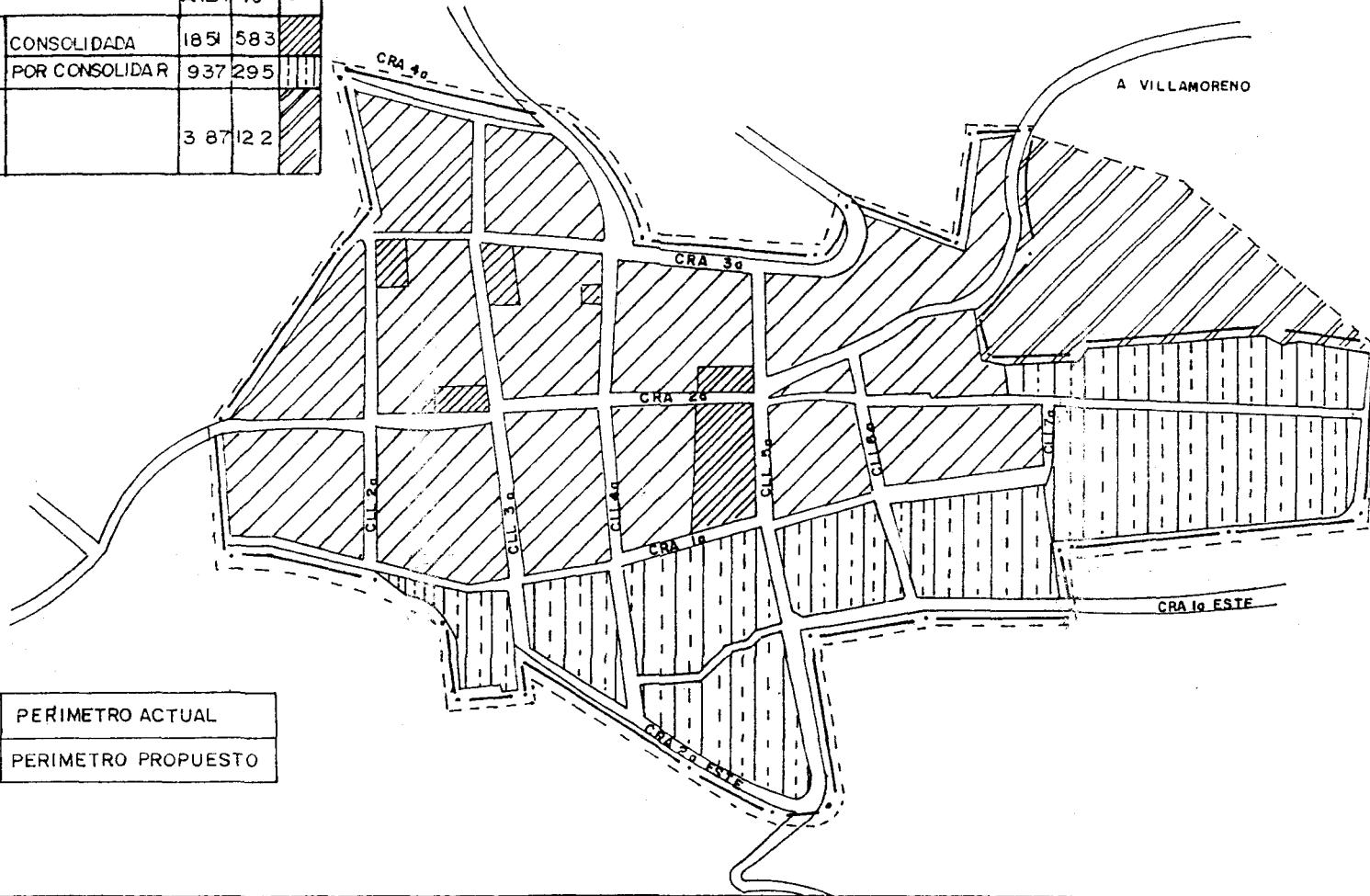
DIBUJO:
CLARA E. BUCHELI C.

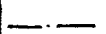
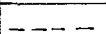
ESCALA:
1:5.000

PLANO:
12

Observaciones:

		AREA	%	SIM
ZONA URBANA	CONSOLIDADA	185	583	
	POR CONSOLIDAR	937	295	
ZONA DE EXPANSION URBANA		3 87	12 2	



	PERIMETRO ACTUAL
	PERIMETRO PROPUETO

MUNICIPIO DE BUESACO
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

MANUEL JESUS GRANDA P.
ALCALDE MUNICIPAL- 1998-2000

PLANO URBANO:

ROSAL DEL MONTE

ZONIFICACION URBANA

CONSULTOR:

PLANIAGRO LTDA.

DIBUJO:

CLARA E. BUCHELI C.

Observaciones:

ESCALA

1 5.000

PLANO:

13

El suelo urbano posee un área total de 27.88 hectáreas, de las cuales 18.51 se encuentran consolidadas y 9.37 sin consolidar.

La zona de expansión urbana concebida como la superficie necesaria y prevista para la expansión del casco urbano por fuera del perímetro existente, se localiza hacia el sector oriental, con un área de 3.87 hectáreas, en un relieve ligeramente plano con la facilidad de interconexión de las redes de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

12.5.1.5 Propuesta de uso del suelo: para este sector del municipio de Buesaco el E.O.T propone los siguientes usos del suelo:

a. **Residencial:** por considerarse zonas aptas o adecuadas para la urbanización y construcción, se propone que las manzanas 4,5,6,7,3,11,12,13,14,15,16,17,21,19,22,20 se destinen para usos residenciales y/o proyectos de vivienda de interés social.

b. **Mixto:** por ubicarse en zonas céntricas del casco urbano, se propone que las manzanas 1, 8, 9 y 18 se destinen para usos mixtos, o sea para que en ellas se establezcan usos comerciales, residenciales e institucionales.

c. **Uso recreacional:** teniendo en cuenta que la mayor parte de área de la manzana 2 se halla ocupada por un polideportivo y zonas verdes, se propone que ésta se mantenga bajo la connotación de recreacional.

d. **Uso institucional:** se propone que a la manzana 10 se le de como uso principal el institucional, ya que al estar ocupada en su mayor parte por el colegio, permite en un futuro una ampliación del mismo.

Para el suelo de expansión urbana, que corresponde a la manzana 23 se propone un uso Residencial o para proyectos de vivienda de interés social. (Ver plano 14)

Con respecto a los problemas de mal manejo de basuras, se propone la ubicación de una planta de manejo integral de residuos sólidos, que beneficiará tanto a Rosal de Monte como a Villa Moreno. Esta planta quedará localizada a más de 1 Kilómetro del consolidado residencial y lejos de las fuentes de agua (Ver plano 8).

12.5.1.6 Propuesta de reglamentación del suelo: Para definir la reglamentación de usos del suelo del casco urbano de el Corregimiento del Rosal de Monte, se presentan dos cuadros, en el primero se hace una clasificación de los usos propuestos de acuerdo a su impacto, y en el segundo se hace una interrelación de usos en cada una de las manzanas teniendo en cuenta los criterios de uso principal, complementario, restringido y prohibido (ver cuadros 37 y 38).

12.5.2 Centro poblado de Villa Moreno: el centro poblado de Villa Moreno, se encuentra localizado a una altura sobre el nivel del mar comprendida entre los 2200 y 2400 metros. El área total del corregimiento es de 6875 hectáreas, de las cuales 27.6 corresponden al casco urbano. Este centro poblado se localiza a 10.9 kilómetros del casco urbano del municipio de Buesaco.

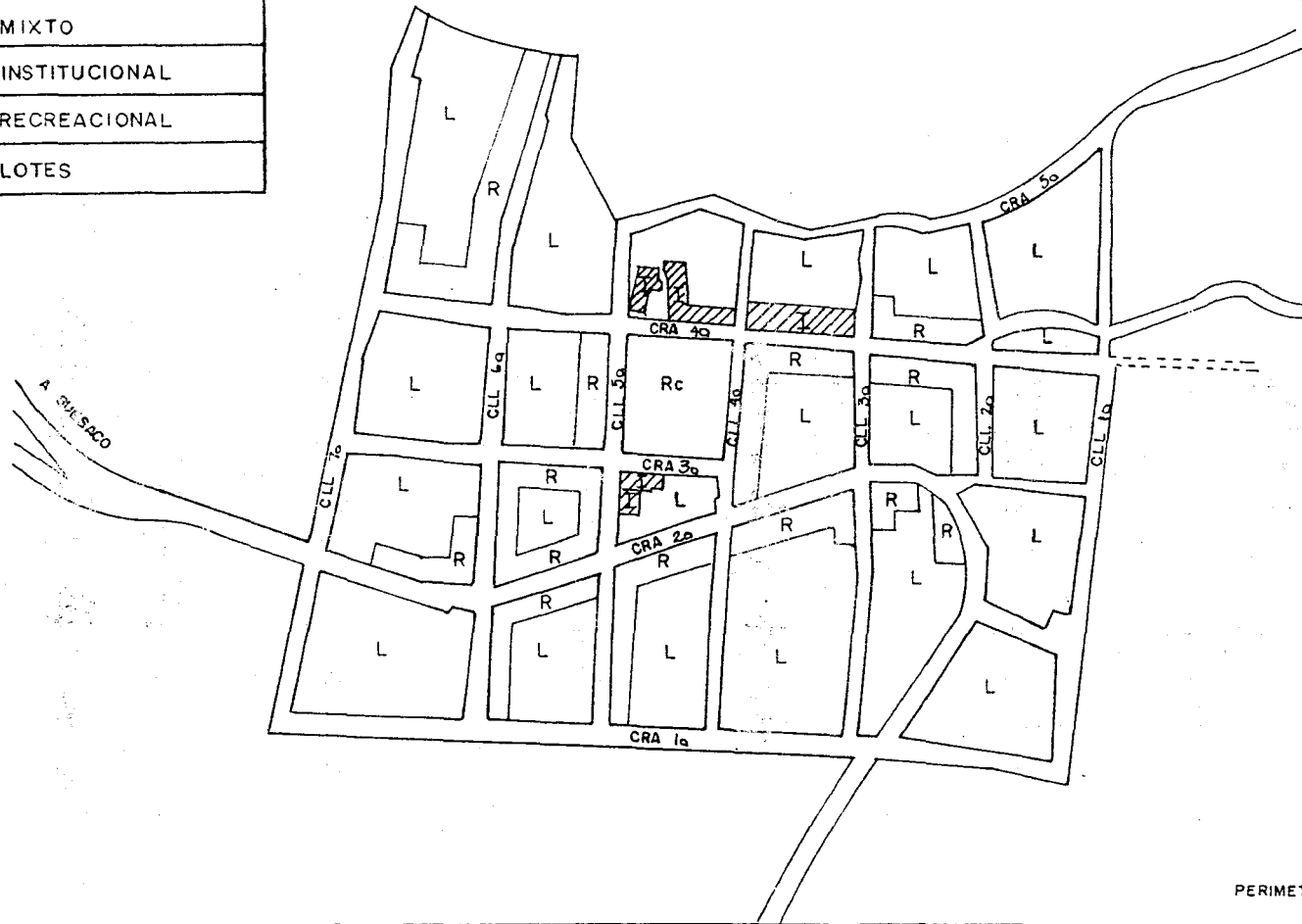
12.5.2.1 Uso actual del suelo: en el perímetro demarcado por el IGAC, predominan los lotes vacíos con 16.62 hectáreas, en segundo lugar está el uso residencial con 8.28 hectáreas, en tercer lugar encontramos el uso institucional con 1.9 hectáreas y por último el uso recreacional con 0.8 hectáreas. (Ver plano 15).

CUADRO 38

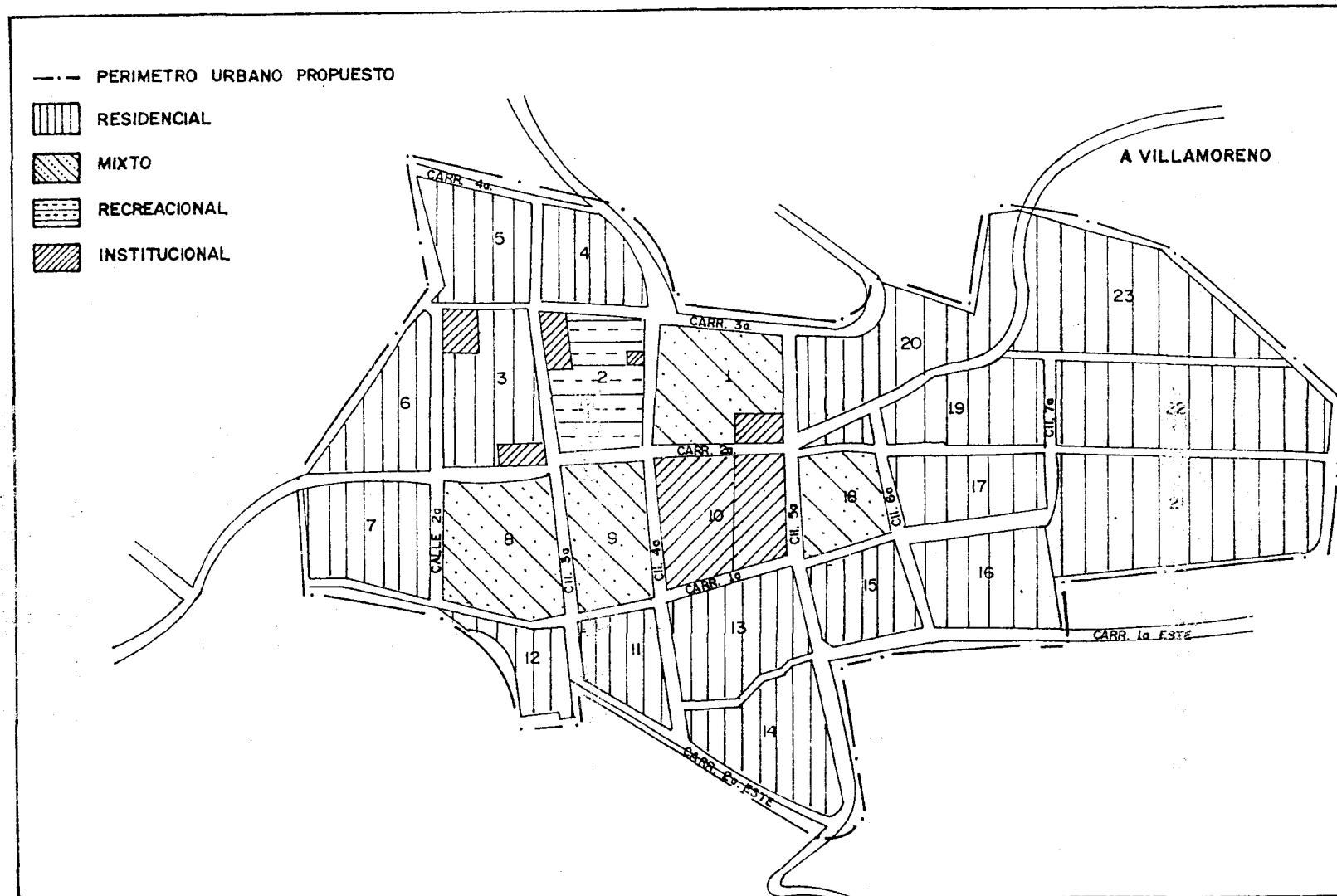
**INTERRELACION DE USOS DEL SUELO URBANO
CENTRO POBLADO ROSAL DEL MONTE**

CATEG.	LOCALIZACION MANZANAS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	TRATAMIENTO
MIXTO	1,8,9,18	CS1	CS2, R1, IN-1, IN-2	CS3, IN-3, RC-2, RC-3, IND-2	IN-3 IND-3	DESARROLLO
INSTITUCIONAL	10	IN-2	IN-1, R1, R2, CS1, CS2	IN-3, R3, IND-1 RC-2, RC-3	CS-3, RC-3, IND-2, IND-3	DESARROLLO
RESIDENCIAL	3,4,5,6,7,11,12,13 14,15,16,17,19,20,21 22,23	R1	R2, R3, CS-1, CS-2 IN-1, IN-2 RC-1	CS-3, IN-3 RC-2, IND-1 RC-3, IND-2	IND-3	CONSOLIDACION Y DESARROLLO
RECREACIONAL	2	RC-1	IN-1	IN-2	R1, R2, R3, CS1, CS2 CS3, IN-3, RC-2, RC-3 IND-1, IND-2, IND-3	DESARROLLO

R	RESIDENCIAL
M	MIXTO
I	INSTITUCIONAL
Rc	RECREACIONAL
L	LOTES



MUNICIPIO DE BUESACO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MANUEL JESUS GRANDA P ALCALDE MUNICIPAL - 1998-2000	PLANO URBANO: VILLAMORENO	CONSULTOR PLANIAGRO LTDA.	ESCALA: 1:5.000	PLANO: 15
	USO ACTUAL DEL SUELO	DIBUJO: CLARA E. BUCHELI C.	Observaciones:	



MUNICIPIO DE BUESACO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MANUEL JESUS GRANDA P. ALCALDE MUNICIPAL 1998-2000	PLANO URBANO: ROSAL DEL MONTE	CONSULTOR: PLANIAGRO LTDA.	ESCALA: 1 — 5.000	PLANO: 14
	PROPUESTA DE USO DEL SUELO	DIBUJO: CLARA BUCHELI		
		Observaciones:		

12.5.2.2 Equipamiento urbano y vías: como equipamientos urbanos públicos y privados encontramos los siguientes: escuela, iglesia, colegio, parque, telecom y puesto de salud.

En lo que corresponde a las vías, solamente 700 metros que corresponden a la vía que conduce al casco urbano de Buesaco se encuentra pavimentadas, el resto están sin pavimentar, y en su mayoría sin habilitar (ver plano 16).

Este centro poblado no cuenta con matadero ni plaza de mercado; sus habitantes realizan la comercialización de productos y el sacrificio de animales en la cabecera municipal.

12.5.2.3 Acueducto y Alcantarillado: el acueducto beneficia al 70% de la población, y el alcantarillado al 90%. El acueducto cuenta con sistema de desinfección y es manejado por una junta administradora. El alcantarillado no cuenta con planta de tratamiento, las aguas residuales van a caer directamente al río Pananacas. (Planos 17y 18)

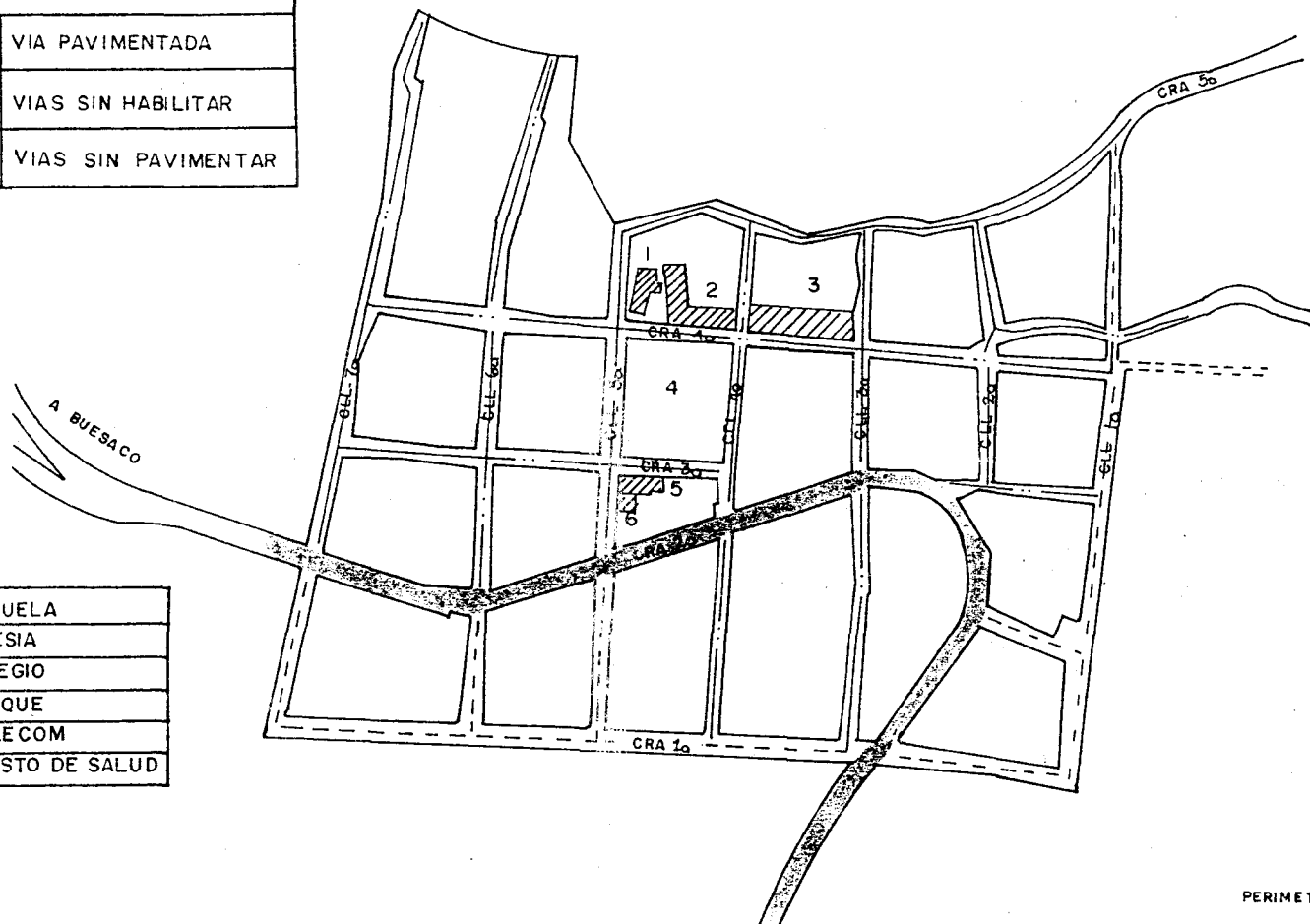
12.5.2.4 Zonificación Urbana: de acuerdo al perímetro demarcado por el IGAC, este centro poblado posee muchas áreas que no están construidas, por lo tanto el E.O.T no propone zonas de expansión urbana por fuera de dicho perímetro, sino más bien adelantar procesos de urbanización sobre los lotes vacíos.

Por lo anterior, el centro poblado de Villa Moreno únicamente se lo ha zonificado en zona urbana consolidada y zona urbana por consolidar.

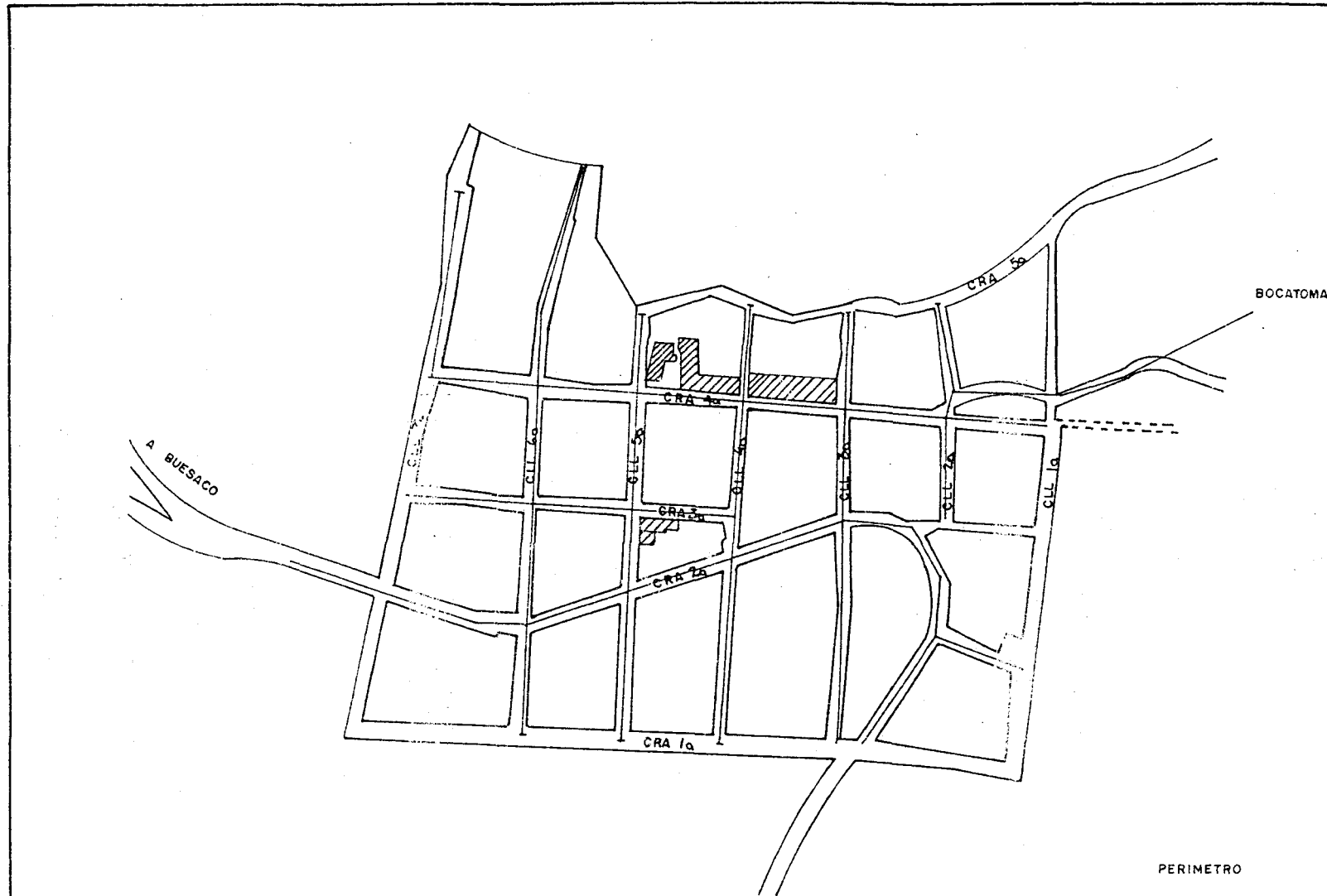
La zona urbana consolidada cubre un área total de 10 hectáreas (36.2%) y la zona urbana por consolidar 17.6 has (63.8%). Ver Plano 19.

PLAN VIAL	
	VIA PAVIMENTADA
	VIAS SIN HABILITAR
	VIAS SIN PAVIMENTAR

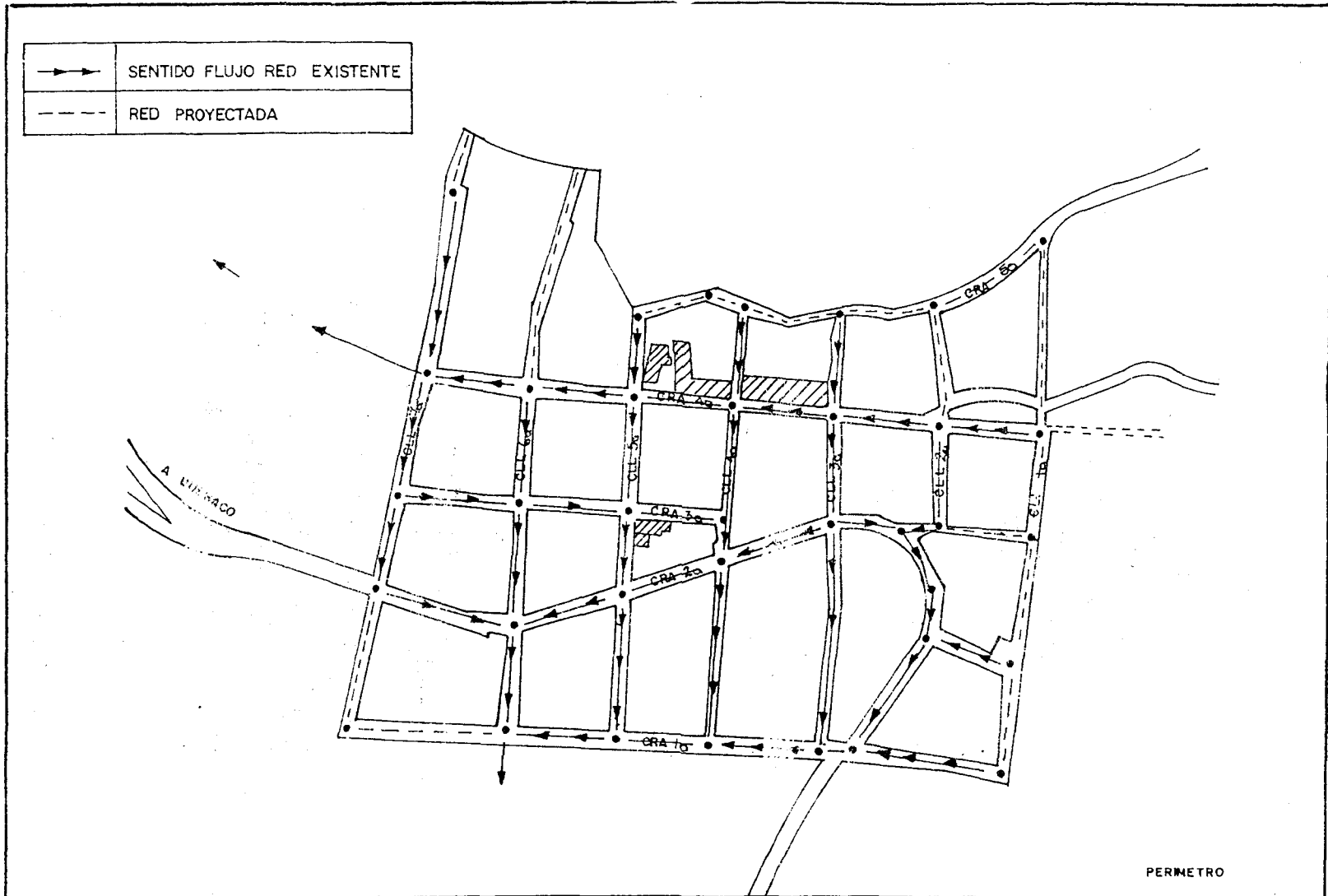
1	ESCUELA
2	IGLESIA
3	COLEGIO
4	PARQUE
5	TELECOM
6	PUESTO DE SALUD



MUNICIPIO DE BUESACO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MANUEL JESUS GRANDA P. ALCALDE MUNICIPAL—1998—2.000	PLANO URBANO: VILLAMORENO	CONSULTOR: PLANIAGRO LTDA.	ESCALA: 1:5.000	PLANO: 16
	EQUIPAMIENTO URBANO PLAN VIAL	DIBUJO: CLARA E. BUCHELI C.	Observaciones:	



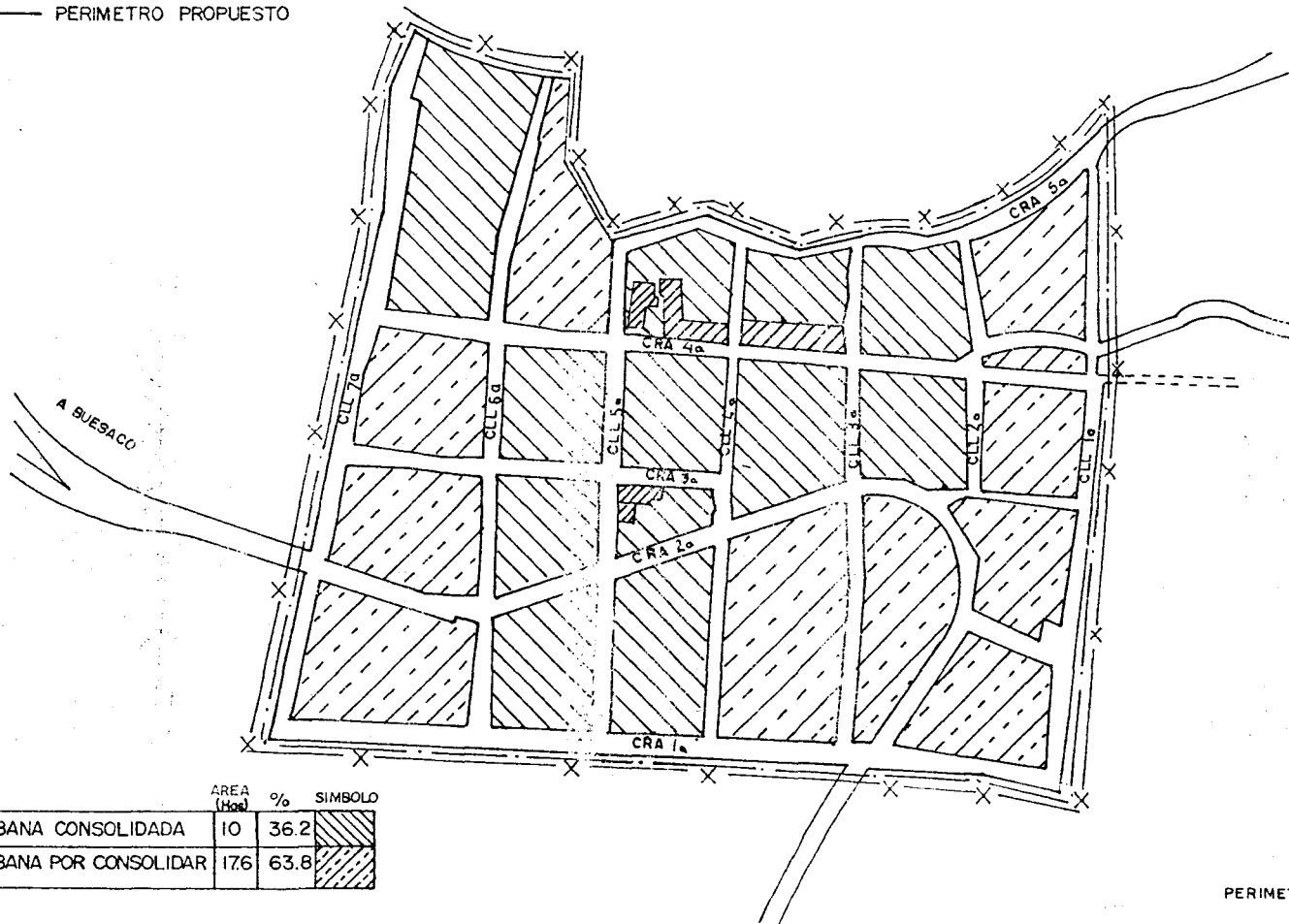
MUNICIPIO DE BUESACO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MANUEL JESUS GRANDA P. ALCALDE MUNICIPAL 1998 2000	PLANO URBANO : VILLAMORENO	CONSULTOR PLANIAGRO LTDA.	ESCALA 1:5.000	PLANO: 17
	SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO	DIBUJO: CLARA E. BUCHELI C.		
		Observaciones :		



MUNICIPIO DE BUESACO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MANUEL JESUS GRANDA P. ALCALDE MUNICIPAL 1998 - 2000	PLANO URBANO: VILLAMORENO	CONSULTOR: PLANIAGRO LTDA.	ESCALA: 1 — 5.000	PLANO: 18
	SERVICIOS PUBLICOS BASICOS ALCANTARILLADO	DIBUJO: CLARA BUCHELI	Observaciones:	

— · — PERIMETRO EXISTENTE

— X — PERIMETRO PROPUESTO



	AREA (Has)	%	SIMBOLO
ZONA URBANA CONSOLIDADA	10	36.2	
ZONA URBANA POR CONSOLIDAR	176	63.8	

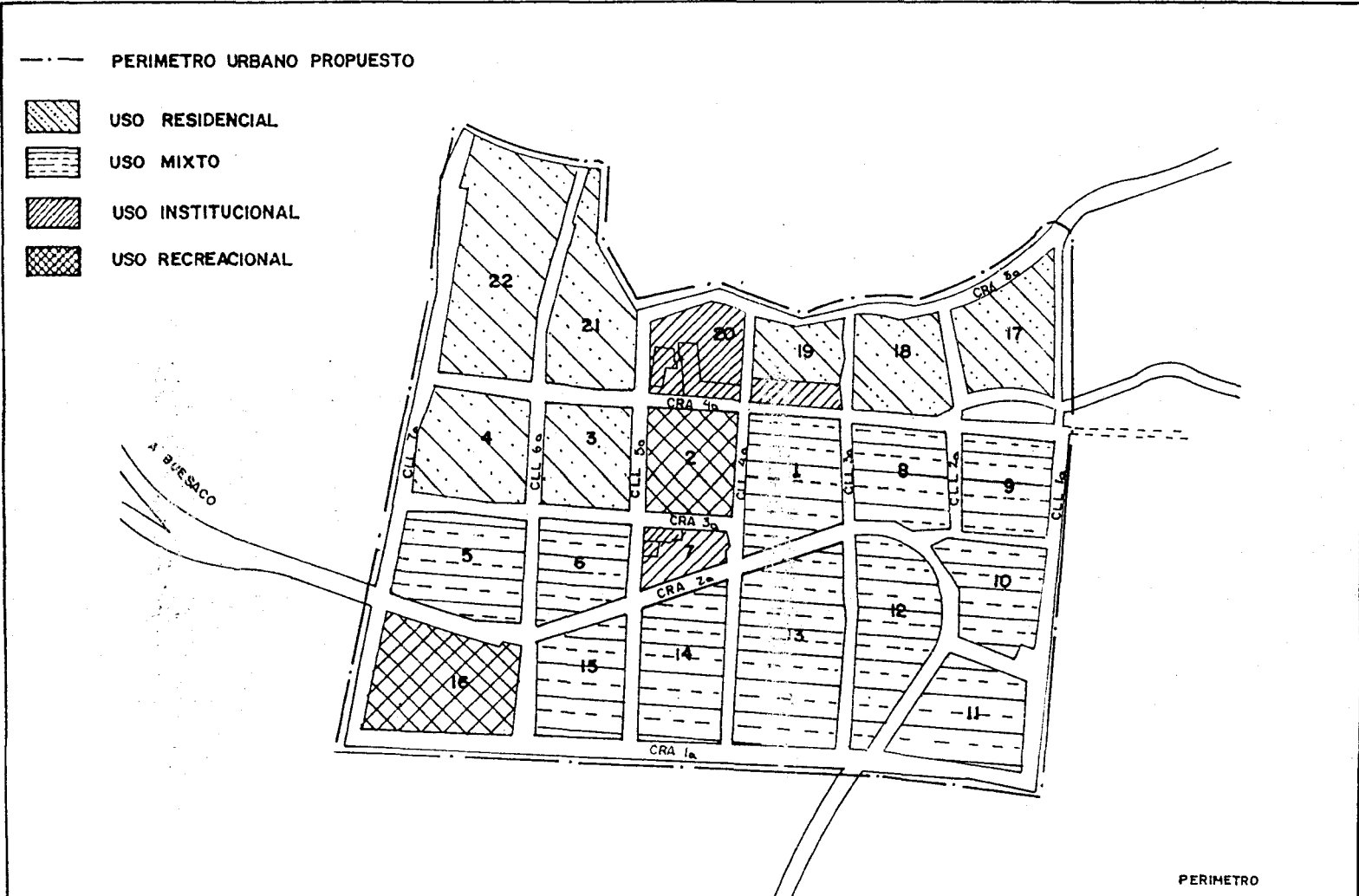
PERIMETRO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLANO URBANO:	CONSULTOR:	ESCALA:	PLANO
	VILLAMORENO	PLANIAGRO LTDA.	1 — 5.000	19
MANUEL JESUS GRANDA P. ALCALDE MUNICIPAL 1.998 - 2.000	ZONIFICACION URBANA	DIBUJO:		
		CLARA BUCHELI	Observaciones	

12.5.2.5 Propuesta de uso del suelo: se propone que en las manzanas: 3,4,17,18,19,21 y 22 se les de un uso residencial; en las manzanas: 1,8,9,10,11,12,13,14,15,5 y 6, por estar ubicadas al margen de la vía pavimentada que conduce la casco urbano del Municipio de Buesaco, se propone un uso mixto (comercial y de servicios y residencial); en las manzanas 7 y 20, donde actualmente se encuentran algunos equipamientos institucionales se propone que se sigan manteniendo en esta connotación; y para las manzanas 2 y 16 el E.O.T propone se destinen para la ubicación de infraestructura recreacional.(Plano 20)

Igual que en Rosal del Monte, en Villa Moreno, tampoco se hace un manejo adecuado de basuras, puesto que estas son ubicadas en sitios inapropiados que contribuyen a la contaminación hídrica, ambiental y visual de Villa Moreno. Como se mencionó anteriormente en el plano 8 se presenta una alternativa de ubicación de una planta para el manejo integral de residuos sólidos.

12.5.2.6 Propuesta de reglamentación del suelo: Para definir la reglamentación de usos del suelo del casco urbano de Villamoreno, se presentan el cuadro 39 de clasificación de los usos propuestos de acuerdo a su impacto, y el 40 la interrelación de usos en cada una de las manzanas teniendo en cuenta los criterios de uso principal, complementario, restringido y prohibido.



MUNICIPIO DE BUESACO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MANUEL JESUS GRANDA P. ALCALDE MUNICIPAL 1998 - 2000	PLANO URBANO: VILLAMORENO	CONSULTOR: PLANIAGRO LTDA.	ESCALA: 1 — 5.000	PLANO 20
	PROPUESTA DE USO DEL SUELO	DIBUJO: CLARA BUCHELI		

CUADRO 39

CLASIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO PARA EL CENTRO POBLADO DE VILLA MORENO SEGÚN SU IMPACTO.

USO	DEFINICION	IMPACT.	ESTABLECIMIENTOS	COD.
RESI-DENCIAL	Corresponde al uso del suelo destinado para ser habitado, o servir de residencia a las personas.	BAJO	Vivienda Unifamiliar (Una sola unidad habitacional) Vivienda Bifamiliar (Dos unidades habitacionales) Vivienda Trifamiliar (Tres unidades habitacionales)	R1
		MEDIO	Viviendas Multifamiliares (4 o mas unidades habitacionales)	R2
		ALTO	--	
COMERCIAL Y DE SERVICIOS	Se define como el uso del suelo que esta destinado para la ubicación de establecimientos que presten algún tipo de servicios al público.	BAJO	Tiendas de barrio, carnicerías, droguerías, floristerías, librerías, misceláneas, tiendas de ropa y textiles, venta de pinturas, talabarterías, papelerías, relojerías, joyerías, fotocopias, retroventas, ventas de calzado, artesanías, cueros, revistas, sastrerías, barberías, lavanderías, video tiendas, artículos deportivos, oficinas, cafeterías, heladerías, panaderías.	CS1
		MEDIO	Licorerías, cigarrerías, funerarias, almacenes de pinturas, venta de muebles, venta de computadores, venta de electrodomésticos, centros comerciales, supermercados, venta de agroquímicos, montañantas, venta de repuestos, venta de materiales de construcción, sucursales bancarias, hoteles, apartahoteles, residencias y hosterías.	CS2
		ALTO	Bodegas, estaciones de servicio, servitecas, ferreterías, servitecas, venta de materiales de construcción, talleres de mecánica para carros y bicicletas, venta y lavaderos de carros, cantinas, casas de citas, lenocinios, prostibulos,	CS3
INSTITU-CIONAL	Suelo destinado para la ubicación de equipamientos administrativos, culturales, religiosos, de servicios de salud, cementerios, cárceles, entres otros.	BAJO	Puestos de salud, centros de cultura, centros de bienestar social, instituciones de servicios de la administración pública.	IN-1
		MEDIO	Establecimientos para la prestación de servicios sociales de educación, salud, cultura, bienestar social, culto y servicios fúnebres, oficinas de: telecom, acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.	1N-2
		ALTO	Cementerios, crematorios, rellenos sanitarios, puestos de policía, centros de entrenamientos militar, plaza de mercado, centrales de abasto, mercados: vacunos, ovinos porcinos y caballar, plaza de ferias y mataderos, terminales de tranportes, infraestructura para actividades de carga, depósitos de gas, cárceles.	IN-3
RECREA-CIONAL	Corresponde al uso del suelo que se destina para la ubicación de áreas y establecimientos destinados para el esparcimiento, la recreación y el deporte.	BAJO	Canchas múltiples, parques barriales, polideportivos parques recreacionales.	RC-1
		MEDIO	Escuelas de formación deportiva de alto rendimiento	RC-2
		ALTO	Escenarios para la presentación masiva de eventos deportivos. como estadios, coliseos, pistas múltiples, piscinas y similares.	RC-3
INDUS-TRIAL	Suelo destinado para la ubicación de establecimientos donde se transforma, produce y se elabora bienes y materias primas.	BAJO	Zapaterías, ebanisterías, talabarterías, modisterías, y producción de comestibles a pequeña escala	IND-1
		MEDIO	Establecimientos donde se desarrolle actividades de metal mecánica como las cerrajerías.	IND-2
		ALTO	Fabricas de gaseosas, lacteos, muebles, espermas, licores, maltas; tostadoras de café, parques industriales, aserrios, ladrilleras, despulpadoras y afienes.	IND-3
PROTE-CCION	Zonas que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar en áreas que presentan amenazas y riesgos para la población, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.	BAJO	--	P
		MEDIO	--	--
		ALTO	---	--

CUADRO 40

**INTERRELACION DE USOS DEL SUELO URBANO
CENTRO POBLADO VILLA MORENO**

CATEG.	LOCALIZACION MANZANAS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	TRATAMIENTO
MIXTO	1,8,9,10,11,12,13,14,15 5,6	CS1	CS2, R1, IN-1, IN-2	CS3, IN-3, RC-2, RC-3, IND-2, P	IN-3 IND-3	DESARROLLO
INSTITUCIONAL	7,20	IN-2	IN-1, R1, R2, CS1, CS2 P	IN-3, R3, IND-1 RC-2, R3	CS-3, RC-3, IND-2, IND-3	DESARROLLO
RESIDENCIAL	3,4,17,18,19,21,22	R1	R2, R3, CS-1, CS-2 IN-1, IN-2 RC-1, P	CS-3, IN-3 RC-2, IND-1 RC-3, IND-2	IND-3	CONSOLIDACION Y DESARROLLO
RECREACIONAL	2,16	RC-1	IN-1, P	IN-2	R1, R2, R3, CS1, CS2 CS3, IN-3, RC-2, RC-3 IND-1, IND-2, IND-3	DESARROLLO

XIII DIMENSION INSTITUCIONAL

Las funciones y competencias de las diferentes instituciones públicas deben responder a las necesidades y a la construcción del desarrollo del municipio. Bajo este postulado se hace el análisis de la parte institucional del municipio de Buesaco.

13.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO.

El municipio de Buesaco se ubica en la parte nororiente del departamento de Nariño. Los municipios vecinos son San Lorenzo, Arboleda y San José de Alban al norte; Tablón de Gómez y el departamento del Putumayo al Oriente; al sur con el municipio de Pasto y al sur occidente con el municipio de Chachaguí. Las relaciones de vecindad se enmarcan principalmente en el área comercial. Su principal socio comercial es la capital del departamento de Nariño. Con el departamento del Putumayo a pesar de ser vecinos no existe ningún tipo de vínculo de esta índole.

13.1.1 Problemas comunes. El principal problema en común que enfrenta el municipio de Buesaco con sus vecinos es el mal estado de las vías, especialmente con los municipios del Tablón de Gómez, San Lorenzo, Arboleda y San José de Alban.

Con los municipios de San Lorenzo, Arboleda, San José de Alban, El Tablón de Gómez y con Colón en el departamento del Putumayo se comparten problemas de infraestructura básica, niveles de cobertura bajos de los servicios de salud, agua potable, educación, energía eléctrica y telefonía, en especial en las partes rurales.

El predominio de cultivos ilícitos, es otro problema que en común lo enfrenta con el municipio de El Tablón de Gómez y el departamento del Putumayo principalmente. Se estima que en los límites con estos municipios existe unas 300 a 500 has sembradas con cultivos ilícitos.

13.1.2 Complementariedades. Buesaco con sus vecinos en especial con Pasto puede ampliar su mercado de productos agrícolas y de tipo manufacturero; recibir de la capital del departamento inversión en capital y un mercado más amplio de productos de consumo masivo que tengan un nivel alto de elaboración.

Con municipios como San José de Albán, El Tablón de Gómez, Chachagui, Arboleda y San Lorenzo, por similitud en sus climas y suelos, se tienen cultivos en común como el café, plátano y cítricos, lo que permite tener una participación alta en la oferta de estos productos, que con un buen pacto puede incidir de una manera positiva en el precio y a su vez en la generación de ingresos.

13.1.3 Asociatividad. El municipio de Buesaco pertenece a la Asociación de los Municipios del Norte "ASONORTE" desde la fundación de esta organización septiembre de 1997. Esta asociación agrupa 14 municipios bajo los lineamientos de una entidad administrativa de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio. Se rige por sus propios estatutos y tiene por objetivo orientar, promover, planificar y ejecutar el plan de desarrollo integral de una región en coordinación activa con todos los niveles gubernamentales, regionales, nacionales y de orden internacional.

Buesaco pertenece a los Municipios del Macizo Colombiano; entidad que busca proyectar el desarrollo integral de los diferentes municipios miembros

bajo las directrices de proteger, recuperar y utilizar adecuadamente los recursos naturales dentro de un contexto de crecimiento económico y social.

13.2 JURISDICCIÓN MUNICIPAL.

Los límites de Buesaco con los municipios vecinos, a pesar de estar definidos geográficamente por el Instituto Agustín Codazzi a excepción de Colon y el Tablón de Gómez, no se encontró un documento ni departamental ni municipal que los defina, por lo tanto Planeación municipal debe realizar los trámites necesarios para aclarar esta situación municipal.

13.3 ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN DEL TERRITORIO

Analizada la información en la alcaldía de Buesaco y en el archivo del concejo municipal no se encontraron acuerdos del concejo municipal que legalicen la división geográfica y política actual del municipio de Buesaco. Los corregimientos y veredas que actualmente se mencionan parece que obedecen a criterios comunitarios que han sido acogidos territorialmente por los alcaldes de turno.

Ante esta situación y analizada una serie de características socioeconómicas y territoriales, y concertando con la comunidad; en este documento se plantea la propuesta de división política y administrativa del municipio de Buesaco en siete (7) corregimientos y setenta y tres (73) veredas incluyendo la cabecera municipal, (mapa 14) así:

CENTRO ESPECIAL BUESACO:

VEREDAS

Parapetos

Higuerones

Alto Higueroes
Loma Franco Villa
Ijagui
Villa Guayacanes
Ortega Las Cochas
Cuapitas
Buesaquito
Veracruz
Pajajoy
Sumapaz

CORREGIMIENTO DE SANTA MARIA

VEREDAS

Juanambú
La Curia
Versalles
Hatillo Guadalupe
Hatillo Buenos Aires
Bruselas
San Martín
La Piedra
Altamira
Naranjal
La Veranera
Palosumbo
San Vicente

CORREGIMIENTO DE SANTA FE

VEREDAS

Palacinoy

San Bosco
La Inmaculada
San Miguel
Alta Clara
La Palma
Tambillo
Risaralda
La Represa
Las Cochitas

CORREGIMIENTO DE SAN IGNACIO

VEREDAS

Medina Espejo
Bermejál
Medina Orejuela
El Salado
Alto Monserrate
Lagunetas
Granadillo de Lunas
Granadillo de Chavez
Tasajera
El Alvi6n
La Sacha
Las Minas

CORREGIMIENTO SAN ANTONIO

VEREDAS

La Guasca
Bodegas
Llanos de Juanambú

La Cruz de San Antonio

El Retiro

CORREGIMIENTO ROSAL DEL MONTE

VEREDAS

Medina Hatillo

Medina Sacanambuy

San Miguel

El Socorro

Alto San Miguel

CORREGIMIENTO VILLAMORENO

VEREDAS

Guayabal Tongosoy

Hato Tongosoy

El Cortijo

Quitopamba

La Esperanza

Llano Largo

Meneses Hurtado

México

El Palmar

San Isidro

13.4 ANALISIS DE CONFLICTOS LIMITROFES.

El Municipio de Buesaco hasta el momento no ha definido claramente sus límites con el municipio de Colon en el departamento del Putumayo y con el municipio del Tablón de Gómez; no existe un acuerdo que estipule exactamente hasta donde es la jurisdicción de cada uno de los municipios.

Al interior del municipio se presentan casos como el de las veredas de los corregimientos de Santa Fe y San Antonio que por cercanía y la carencia de buenas vías de acceso acuden a los municipios de Chachagui y Colon respectivamente a la prestación de servicios de salud, educación y actividades comerciales.

13.5 ADMINISTRACION PUBLICA

El municipio de Buesaco tiene una estructura mínima que realiza las funciones administrativas de control, planeación y administración, y desarrollo de la gestión municipal.

La alcaldía del municipio de Buesaco para cumplir con sus diferentes obligaciones está dividida en las siguientes dependencias:

Despacho del alcalde, el cual ejerce funciones de jefe de la administración, ordenador del gasto y representante legal del municipio. La ciudadanía considera que la función realizada hasta el momento por el alcalde es buena.

Tesorería y oficina de presupuesto, la cual tiene como función la organización y dirección del recaudo y el manejo de los ingresos y egresos del municipio y planear las inversiones futuras del municipio. Se considera que su función es aceptable pero que presenta atrasos dado que la mayoría de la información que se requiere se encuentra en bancos y oficinas de la ciudad de Pasto.

Personería, cumple con las funciones de defensor del pueblo, veedor ciudadano, agente del ministerio público y defensor de los derechos

humanos. Se considera que falta mayor presencia de esta entidad, en la construcción de sociedad civil y de participación ciudadana.

Secretaría general, sus funciones son la formulación, coordinación y ejecución de las diferentes obras que desarrolla la alcaldía en cuanto al manejo del orden público y el manejo de funciones internas. No presenta problemas en el manejo de sus funciones.

Secretaría de educación, su fin es coordinar, ejecutar y planear el desarrollo de las actividades de tipo educativo, cultural y deportivo que se ejecutan en el municipio. Sus funciones no se cumplen a cabalidad por la falta de recursos y por la mínima infraestructura y medios con los cuales cuenta.

Secretaría de salud, sus actividades se relacionan con el manejo, coordinación y ejecución de todo tipo de políticas de salud y salubridad pública. Tiene serios problemas en cuanto al manejo de información.

Secretaría obras y servicios públicos, su función se relaciona a actividades que se ejecutan en obras públicas, obras de mantenimiento de vías y de servicios públicos. A pesar de los pocos recursos sus funciones las cumple, con nivel de cobertura del 75%.

Planeación municipal, coordina el desarrollo de actividades de organización del municipio, en cuanto a su parte institucional como física. Es la encargada del estudio de proyectos y obras del orden económico, urbanístico y administrativo. Su funciones se cumplen en un 75%

Inspección municipal, la cual se encarga de atender los casos menores de tipo legal, además está a su cargo la inspección de precios, pesas y medidas.

El poder legislativo esta representado por el concejo municipal, quien cumple con las funciones encomendadas por la constitución nacional en el artículo 313. La ciudadanía considera que la función ejercida por la entidad legislativa del municipio es regular y que poco ha aportado al desarrollo del municipio.

En cuanto a la parte física, se tiene que el área funcional de la alcaldía municipal está constituida por una edificación de 2 plantas en donde funciona el despacho del señor alcalde, tesorería, personería, secretaría general, secretaría de educación, secretaría de salud, secretaría de Obras y servicios públicos, planeación municipal, inspección municipal y oficina de presupuesto, con sus correspondientes dependencias. Existen otras instalaciones ubicadas en sitios diferentes al despacho de la alcaldía municipal en donde funcionan la UMATA, el concejo municipal y la fiscalía.

La planta de personal que labora en la alcaldía para cumplir con las diferentes funciones para el año 2000 está conformada de la siguiente manera:

Empleos de nivel directivo: alcalde, personero, secretario de obras públicas, secretaria de planeación.

Empleos de nivel ejecutivo : tesorero general, directora de presupuesto, director de deportes, almacenista, director de banda.

Empleos de nivel técnico: Inspector de policía, Inspector de precios, pesas y medidas.

Empleos del nivel administrativo: secretaria Concejo, secretaria presupuesto y tesorería, auxiliares, secretaria Inspección, secretaria ejecutiva del despacho del Alcalde.

Empleos de nivel operativo: conductor despacho alcalde, conductor volqueta, conductor ambulancia, conductor del bus escolar.

Empleos del sistema de seguridad social en salud: nivel directivo: secretario de salud. Nivel profesional: médico servicio social obligatorio, odontólogo servicio social obligatorio, enfermera. Nivel técnico: técnico en saneamiento. Nivel Auxiliar: auxiliar de enfermería, auxiliar de consultorio odontológico, auxiliar de información en salud.

Las funciones que cada uno de los empleados realiza dentro de la alcaldía municipal, a pesar de que hasta el momento se hace de una manera armoniosa y sin conflicto de competencias, carece de un manual de procedimientos, las funciones a cumplir responden más a la manera de cómo percibe los cargos los empleados que a una forma estructurada de organización.

La alcaldía realiza sus labores bajo un diseño de funciones típicas de los municipios del departamento de Nariño, en donde las actividades obedecen a una planificación de desarrollo del municipio que generalmente tiene tropiezos por la falta de presupuesto oportuno para cumplir con los objetivos propuestos; lo que se convierte en un atraso en la ejecución general de los planes, programas y proyectos que se deben realizar en un periodo de gobierno.

La comunidad del municipio de Buesaco observa que los principales problemas que tiene la administración pública es la falta de cumplimiento del

plan de gobierno y la mínima presencia que el estado representado en la alcaldía ejerce en las zonas más marginadas del municipio en cuanto a servicios de salud, educación y ayudas técnicas para el campo.

13.6 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Para el análisis del comportamiento de esta variable se tomó como base el presupuesto ejecutado para los años 1998, 1999 y el adoptado para el año 2000, con el fin de ver el comportamiento de los diferentes rublos que conforman los ingresos y los egresos del municipio. (Cuadro 41).

13.6.1 Ingresos. Los ingresos del municipio haciendo una comparación de los años 1998 y 1999 demuestra un crecimiento de un 10.50%, esto representado por un incremento normal de acuerdo a las condiciones que se presentaron en el país, sin embargo comparando 1999 y el año 2000 se tiene un incremento del 68.11% debido en gran parte al rubro que corresponde a la participación en el fondo local de salud (en los años anteriores no se incluyó este rubro) y a los ingresos de capital en especial por los rendimientos financieros: por lo tanto el verdadero incremento es del 26.9% en el año 2000 con relación al año inmediatamente anterior.

En cuanto a la participación por impuestos no se presenta una variación sustancial en los tres años considerados, por cuanto el aporte por este concepto es mínimo.

Dentro de los ingresos municipales el principal rublo son las participaciones y en especial las relacionadas con los ingresos corrientes de la nación, la integración de éstas, dentro del total de los ingresos, representan para el año de 1999 el 11.59% y para el año 2000 un 26.7%.

CUADRO 41

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
	1998	% Part.	1999	% Part.	2000	% Part.
A. INGRESOS CORRIENTES	2.143.076.898		2.368.231.089		3.981.409.391	
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	99.398.149	4,638	158.052.002	6,674	129.802.000	3,260
a. IMPUESTOS DIRECTOS	87.122.713	4,065	105.350.001	4,448	117.001.000	2,939
Predial Unificado	85.000.000	3,966	103.000.000	4,349	115.000.000	2,888
Circulación y Tránsito	1.100.000	0,051	2.350.000	0,099	2.000.000	0,050
Otros Impuestos directos	-	-	1	0,000	1.000	0,000
b. IMPUESTOS INDIRECTOS	12.275.436	0,573	52.702.001	2,225	12.801.000	0,322
Delineación Urbana	1.022.713	0,048	300.000	0,013	300.000	0,008
Industria y comercio	8.000.000	0,373	10.000.000	0,422	8.000.000	0,201
Deguello de ganado menor	525.000	0,024	200.000	0,008	1.000.000	0,025
Juegos permitidos	360.609	0,017	200.000	0,008	1.000.000	0,025
Avisos y tableros	339.000	0,016	200.000	0,008	200.000	0,005
Espectáculos públicos	50.826	0,002	200.000	0,008	200.000	0,005
Nomenclatura urbana	100.000	0,005	101.000	0,004	100.000	0,003
Ocupación de lugares públicos	600.000	0,028	400.000	0,017	400.000	0,010
Registro de marcas y herretes	200.000	0,009	200.000	0,008	200.000	0,005
Rifas y sistemas de clubes	1.000.000	0,047	400.000	0,017	400.000	0,010
Usos del Subsuelo	500.000	0,023	101.000	0,004	100.000	0,003
Guías y certificados de movilización	500.000	0,023	300.000	0,013	300.000	0,008
Otros Impuestos directos	100.000	0,005	40.100.000	1,693	1.000	0,000
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.033.678.743	94,895	2.210.179.078	93,326	2.877.606.391	72,276
a. Tasas por venta de servicios	30.950.003	1,444	36.800.001	1,554	81.201.000	2,040
Acueducto y alcantarillado	24.000.000	1,120	30.000.000	1,267	20.000.000	0,502
Aseo urbano y vigilancia	200.000	0,009	300.000	0,013	500.000	0,013
Plaza de mercado	3.500.000	0,163	4.000.000	0,169	3.000.000	0,075
Plaza de ferias	250.000	0,012	300.000	0,013	300.000	0,008
Matadero	500.000	0,023	300.000	0,013	500.000	0,013
Registros certific. y paz y salvos	2.000.000	0,093	1.600.000	0,068	3.000.000	0,075
Venta de especies y formularios	500.000	0,023	300.000	0,013	100.000	0,003
Estampillas proelectrificación	1	0,000	40.000.000	1,689	50.000.000	1,256
Otros	1	0,000	100.000	0,004	4.001.000	0,100
b. Multas	620.728	0,029	1.201.000	0,051	400.000	0,010
Policivas y tránsito	120.727	0,006	1.000.000	0,042	200.000	0,005
Coso público	1	0,000	101.000	0,004	100.000	0,003
Pesas y medidas	500.000	0,023	100.000	0,004	100.000	0,003
c. Contractuales	1.128.000	0,053	400.000	0,017	301.000	0,008
Arrendamientos	1.128.000	0,053	200.000	0,008	200.000	0,005
Otros	1	0,000	200.000	0,008	101.000	0,003
d. Ocasionales	150.001	0,007	956.000	0,040	30.000	0,001
Aprovechamientos	100.000	0,005	200.000	0,008	10.000	0,000
Reintegros	50.000	0,002	150.000	0,006	10.000	0,000
Otros	1	0,000	606.000	0,026	10.000	0,000
e. Aportes	3	0,000	4	0,000	21.000	0,001
Nacionales	1	0,000	1	0,000	10.000	0,000
Departamentales	1	0,000	2	0,000	10.000	0,000
Otros	1	0,000	1	0,000	1.000	0,000

CONTINUACION CUADRO41

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
	1998	% Part.	1999	% Part.	2000	% Part.
III. PARTICIPACIONES	1.945.330.003	90,77	2.170.822.072	91,664	2.795.653.391	70,218
a. Ingresos corrientes de la Nación	1.945.330.000	90,77	2.050.406.991	86,580	2.709.360.391	68,050
Inversión Forzosa	1.538.810.700	71,71	1.229.133.670	51,901	2.302.856.332	57,840
Libre inversión	408.519.300	19,06	369.673.260	15,610	406.404.058	10,208
b. Vigencias anteriores	-	-	2	0,000	20.000	0,001
Inversión Forzosa	1	0,00	1	0,000	10.000	0,000
Libre inversión	1	0,00	1	0,000	10.000	0,000
c. Departamentales	500.002	0,02	5.482.027	0,231	2.010.000	0,050
Deguello de ganado mayor	500.000	0,02	5.114.727	0,216	1.500.000	0,038
Corponariño Sobretasa Predial	1	0,00	367.299	0,016	500.000	0,013
Otros	1	0,00	1	0,000	10.000	0,000
IV. INGRESOS COMPENSADOS	55.000.003	2,57	114.933.052	4,853	81.011.000	2,035
a. Sobretasa a la gasolina	15.000.000	0,70	114.933.049	4,853	80.000.000	2,009
b. Contribución por valorización	1	0,00	1	0,000	1.000.006	0,025
Vigencias anteriores	1	0,00	1	0,000	10.000	0,000
Otros	40.000.000	1,87	1	0,000	1.006	0,000
V. INGRESOS DE CAPITAL	10.000.004	0,47	4	0,000	3.253.000	0,082
Recursos del balance	2	0,00	2	0,000	3.000	0,000
Saldo en caja y bancos	1	0,00	1	0,000	2.000	0,000
Cancelación de reservas	1	0,00	1	0,000	1.000	0,000
Recurso del crédito	3	0,00	2	0,000	200.000	0,005
Créditos Nacionales e internacionales	1	0,00	1	0,000	100.000	0,003
Créditos no reembolsables	1	0,00	1	0,000	100.000	0,003
Otras inversiones	1	0,00	-	-	10.000	0,000
Rendimientos financieros	1	0,00	1	0,000	3.020.000	0,076
Venta de activos	10.000.000	0,47	2	0,000	30.000	0,001
Venta de bienes muebles	10.000.000	0,47	1	0,000	10.000	0,000
Venta de bienes inmuebles	1	0,00	1	0,000	10.006	0,000
Otros	-	-	-	-	10.000	0,000
VI. FONDO LOCAL DE SALUD	-	-	-	-	974.000.000	24,464
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.143.076.298		2.368.231.089		3.981.409.391	

FUENTE: Tesorería Municipal Buesaco

Los ingresos que el municipio percibe por concepto tributario en estos años representa un 59% entre los años 1998 y 1999 pero entre 1999 y el año 2000 se presenta una disminución del 21.76%. En los ingresos no tributarios el comportamiento fue de un incremento del 8.67% entre 1998 y 1999 y de un 30.19% entre 1999 y el 2000. Observando la procedencia de los ingresos del municipio para los tres últimos años se puede concluir que el municipio tiene poca capacidad de generar recursos propios y que su flujo de ingresos está determinado por normatividad nacional donde se otorgan recursos que por ley se le dan a los municipios sobre el producido de impuestos de carácter nacional o departamental que se causen en su jurisdicción o que se otorgan por normas especiales.

Los ingresos corrientes que son los que de manera regular el municipio recibe, y corresponde a los de mayor participación en los tres años. Por el contrario los ingresos de capital para estas vigencias tienen una participación mínima.

13.6.2 Proyección de Ingresos Periodo 2001 – 2009

La proyección de ingresos se presenta en el cuadro 42 para el periodo de ejecución del PDM 2001 – 2009; se elaboró teniendo en cuenta el análisis del punto anterior, tomando la tasa de crecimiento de cada ingreso municipal para tener una real situación de recaudo y no inflar el presupuesto anual de ingresos.

Además se proyecta con un índice de crecimiento decreciente de acuerdo a las políticas y condiciones financieras del país, así:

2001	8%
2002	7%
2003	6%

2004	5%
2005	4%
2006	3%
2007	2%
2008	2%
2009	2%

Los anteriores porcentajes fueron sumados a la tasa de crecimiento histórica cuando es positiva, pero si es negativa o demasiado alta se toman los porcentajes proyectados.

En consecuencia de lo anterior se fijó como meta de recaudo el crecimiento de promedio de cada rubro del 5% exceptuándose la PICN que se tomó de datos suministrados por Planeación Nacional para el 2001 y en un 5% más para el 2009.

En pesos reales la proyección de ingresos desde el 2001 al 2009 es:

2001	\$4.426.929.000
2002	\$6.142.369.000
2003	\$5.201.769.000
2004	\$5.4783.898.000
2005	\$5.716.212.000
2006	\$5.906.874.000
2007	\$6.045.084.000
2008	\$6.167.242.000
2009	\$6.291.922.000

Total ingresos proyectados \$50.777.299.000

(Ver Cuadro 42)

CUADRO 42
MUNICIPIO DE BUESACO
PROYECCION DE RECAUDOS DE INGRESOS
PERIODO 2001 - 2009

D E T A L L E	RECAUDOS 2001	PARTICIP	RECAUDOS 2002	PARTICIP	RECAUDOS 2003	PARTICIP	RECAUDOS 2004	PARTICIP	RECAUDOS 2005	PARTICIP
	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%
INGRESOS CORRIENTE	2.692.332	60,82	3.364.884	65,43	3.567.371	68,58	3.746.448	68,38	3.897.151	68,18
INGRESOS TRIBUTARIOS	109.282	2,47	116.933	2,27	123.949	2,38	130.148	2,38	135.353	2,37
IMPUESTOS DIRECTOS	103.514	2,34	110.760	2,15	117.406	2,26	123.276	2,25	128.207	2,24
Predial Unificado	99.735	2,25	106.716	2,08	113.119	2,17	118.775	2,17	123.526	2,16
Circulación y Tránsito	3.779	0,09	4.044	0,08	4.287	0,08	4.501	0,08	4.681	0,08
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
IMPUESTO INDIRECTOS	5.768	0,13	6.173	0,12	6.543	0,13	6.871	0,13	7.146	0,13
Deguello Ganado Menor	380	0,01	407	0,01	431	0,01	453	0,01	471	0,01
Juegos Permitidos	480	0,01	514	0,01	545	0,01	572	0,01	595	0,01
Industria y Comercio	4.074	0,09	4.359	0,08	4.521	0,09	4.852	0,09	5.046	0,09
Espectáculos Públicos	356	0,01	381	0,01	404	0,01	424	0,01	441	0,01
Avisos y Tableros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
Nomenclatura Urbana	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
Ocupación Lugares Públicos	255	0,01	273	0,01	289	0,01	303	0,01	315	0,01
Patentes y Lic.de Funcionam.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
Registros Marcas y Herreles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
Rifas y Sistemas de Clubes	119	0,00	127	0,00	135	0,00	142	0,00	148	0,00
Uso de Subsuelo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
Extracción Materiales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
Guías Movilización Ganado	78	0,00	83	0,00	83	0,00	92	0,00	96	0,00
Otros Impuestos Indirectos	27	0,00	29	0,00	31	0,00	33	0,00	34	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.583.050	58,35	3.247.951	63,16	3.443.422	66,20	3.616.300	66,00	3.761.798	65,81
TASAS Y VEN. DE SERVICIOS	197.465	4,46	211.777	4,12	225.075	4,33	237.038	4,33	247.366	4,33
Acueducto y Alcantarillado	29.063	0,66	31.097	0,60	32.963	0,63	34.611	0,63	35.995	0,63
Aseo Urbano y Vigilancia	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
Plaza de Mercado	4.968	0,11	5.316	0,10	5.635	0,11	5.917	0,11	6.154	0,11
Plaza de Ferias	241	0,01	258	0,01	273	0,01	287	0,01	298	0,01
Matadero	332	0,01	355	0,01	376	0,01	395	0,01	411	0,01
Registros y Certificados	3.493	0,08	4.227	0,08	5.072	0,10	6.036	0,11	7.122	0,12
Vta.Especies y Formularios	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00
Estampilla Pro.Electrificación	47.836	1,08	51.185	1,00	54.256	1,04	56.969	1,04	59.248	1,04
Sobretasa a la Gasolina	107.385	2,43	114.902	2,23	121.796	2,34	127.886	2,33	133.001	2,33
Otros	1.842	0,04	1.971	0,04	2.089	0,04	2.193	0,04	2.281	0,04
Publicación Contratos	2.305	0,05	2.466	0,05	2.614	0,05	2.745	0,05	2.855	0,05

CONTINUACION CUADRO

DETALLE	RECAUDOS 2006	PARTICIP	RECAUDOS 2007	PARTICIP	RECAUDOS 2008	PARTICIP	RECAUDOS 2009	PARTICIP	TOTAL RECAUDOS	TOTAL PARTICIP
	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%
INGRESOS CORRIENTE	4.015.062	67,97	4.096.529	67,77	4.179.716	67,77	4.264.645	67,78	33.824.138	602,68
INGRESOS TRIBUTARIOS	139.414	2,36	142.200	2,35	145.044	2,35	147.946	2,35	1.190.268	21,28
IMPUESTOS DIRECTOS	132.053	2,24	134.894	2,23	137.388	2,23	140.136	2,23	1.127.434	20,16
Predial Unificado	127.232	2,15	129.777	2,15	132.373	2,15	135.020	2,15	1.086.273	19,42
Circulación y Tránsito	4.821	0,08	4.917	0,08	5.015	0,08	5.115	0,08	41.161	0,74
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
IMPUESTO INDIRECTOS	7.360	0,12	7.506	0,12	7.656	0,12	7.810	0,12	62.834	1,12
Deguello Ganado Menor	485	0,01	495	0,01	505	0,01	515	0,01	4.142	0,07
Juegos Permitidos	613	0,01	625	0,01	638	0,01	651	0,01	5.231	0,09
Industria y Comercio	5.197	0,09	5.301	0,09	5.407	0,09	5.515	0,09	44.372	0,79
Espectáculos Públicos	464	0,01	463	0,01	472	0,01	481	0,01	3.877	0,07
Avisos y Tableros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Nomenclatura Urbana	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Ocupación Lugares Públicos	324	0,01	331	0,01	337	0,01	344	0,01	2.771	0,05
Patentes y Lic.de Funcionam.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Registre Marcas y Herretes	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Rifas y Sistemas de Clubes	162	0,00	156	0,00	158	0,00	161	0,00	1.297	0,02
Uso de Subsuelo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Extracción Materiales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Guías Movilización Ganado	99	0,00	101	0,00	103	0,00	105	0,00	845	0,02
Otros Impuestos Indirectos	35	0,00	36	0,00	37	0,00	38	0,00	299	0,01
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.875.648	65,61	3.954.529	65,41	4.034.672	65,42	4.116.699	65,43	32.633.870	581,40
TASAS Y VEN. DE SERVICIOS	256.783	4,33	262.000	4,34	268.564	4,36	275.269	4,37	2.180.402	38,95
Acueducto y Alcantarillado	37.075	0,63	37.817	0,63	38.573	0,63	39.344	0,63	316.539	5,66
Aseo Urbano y Vigilancia	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Plaza de Mercado	6.339	0,11	6.466	0,11	6.595	0,11	6.727	0,11	54.116	0,97
Plaza de Ferias	307	0,01	313	0,01	319	0,01	325	0,01	2.622	0,05
Matadero	423	0,01	431	0,01	440	0,01	449	0,01	3.612	0,06
Registros y Certificados	8.333	0,14	9.666	0,16	11.116	0,18	12.672	0,20	67.737	1,18
Vta.Especies y Formularios	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Estampilla Pro.Electrificación	61.025	1,03	62.246	1,03	63.491	1,03	64.761	1,03	521.016	9,32
Sobretasa a la Gasolina	136.991	2,32	139.731	2,31	142.526	2,31	145.377	2,31	1.169.595	20,91
Otros	2.349	0,04	2.396	0,04	2.444	0,04	2.493	0,04	20.059	0,36
Publicación Contratos	2.941	0,05	3.000	0,05	3.060	0,05	3.121	0,05	25.106	0,45

CONTINUACION CUADRO

DETALLE	RECAUDOS 2001 EN MILES DE \$	PARTICIP. %	RECAUDOS 2002 EN MILES DE \$	PARTICIP. %	RECAUDOS 2003 EN MILES DE \$	PARTICIP. %	RECAUDOS 2004 EN MILES DE \$	PARTICIP. %	RECAUDOS 2005 EN MILES DE \$	PARTICIP. %
MULTAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Multas Varias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
De Policía y Tránsito	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Coso Público	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Pesas y Medidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
CONTRACTUALES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arrendamientos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contratos convenios	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Alquileres	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
OCASIONALES	1.080	0,02	1.156	0,02	1.225	0,02	1.286	0,02	1.337	0,02
Aprovechamientos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Rintegros	1.080	0,02	1.156	0,02	1.225	0,02	1.286	0,02	1.337	0,02
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
APORTES	82.099	1,85	87.846	1,71	93.117	1,79	97.773	1,78	101.684	1,78
Nacionales	82.099	1,85	87.846	1,71	93.117	1,79	97.773	1,78	101.684	1,78
Internacionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Departamentales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PARTICIPACIONES	2.302.405	52,01	2.947.173	57,31	3.124.004	59,06	3.280.203	59,87	3.411.411	59,68
NACIONALES	2.302.276	52,01	2.947.034	57,31	3.123.857	59,05	3.280.049	59,87	3.411.251	59,68
Participación ICN	2.274.630	51,38	2.917.453	56,73	3.092.500	59,45	3.247.125	59,27	3.377.010	59,08
Inversión Social	1.933.436	43,87	2.479.835	48,22	2.628.625	50,53	2.760.056	50,38	2.870.458	50,22
Libre Inversión	341.195	7,71	437.618	8,51	463.875	8,92	487.069	8,89	506.552	8,86
Regalias Varias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Corporarifo S/t Ambiental	27.094	0,61	28.991	0,56	30.730	0,59	32.267	0,59	33.558	0,59
Otras Corporarifo	552	0,01	591	0,01	626	0,01	657	0,01	683	0,01
DEPARTAMENTALES	130	0,00	139	0,00	147	0,00	154	0,00	160	0,00
Deguello Ganado Mayor	130	0,00	139	0,00	147	0,00	154	0,00	160	0,00
Licores	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otras	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
INGRESOS COMPENSADOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Contribución de Valorización	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Fondo de Previsión Social	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

CONTINUACION CUADRO

DETALLE	RECAUDOS 2006		RECAUDOS 2007		RECAUDOS 2008		RECAUDOS 2009		TOTAL RECAUDOS		TOTAL PARTICIP	
	EN MILES DE \$	PARTICIP %	EN MILES DE \$	PARTICIP %	EN MILES DE \$	PARTICIP %	EN MILES DE \$	PARTICIP %	EN MILES DE \$	PARTICIP %		
MULTAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Multas Varias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
De Policía y Tránsito	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Coso Público	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Pesas y Medidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
CONTRACTUALES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Arrendamientos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Contratos Convenios	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Alquileres	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
OCASIONALES	1.377	0,02	1.405	0,02	1.433	0,02	1.462	0,02	11.761	0,02	11.761	0,21
Aprovechamientos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Reintegros	1.377	0,02	1.405	0,02	1.433	0,02	1.462	0,02	11.761	0,02	11.761	0,21
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
APORTES	104.735	1,77	106.830	1,77	108.967	1,77	111.146	1,77	894.196	1,77	894.196	15,99
Nacionales	104.735	1,77	106.830	1,77	108.967	1,77	111.146	1,77	894.196	1,77	894.196	15,99
Internacionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Departamentales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
PARTICIPACIONES	3.513.753	59,49	3.584.029	59,29	3.655.709	59,28	3.728.822	59,26	29.047.511	59,26	29.047.511	526,24
NACIONALES	3.513.589	59,48	3.583.861	59,29	3.655.537	59,27	3.728.648	59,26	29.046.101	59,26	29.046.101	526,22
Participación ICN	3.478.320	58,89	3.547.887	58,69	3.618.845	58,68	3.691.222	58,67	29.244.393	58,67	29.244.393	520,83
Inversión Social	2.956.572	50,05	3.015.703	49,89	3.076.017	49,88	3.137.537	49,87	24.868.240	49,87	24.868.240	442,71
Libre Inversión	521.749	8,83	532.184	8,80	542.828	8,80	553.685	8,80	4.598.753	8,80	4.598.753	78,12
Regalías Varias	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Corporativo S/A Ambiental	34.565	0,59	35.256	0,58	35.961	0,58	36.680	0,58	295.102	0,58	295.102	5,28
Otras Corporativo	703	0,01	717	0,01	731	0,01	746	0,01	6.007	0,01	6.007	0,11
DEPARTAMENTALES	165	0,00	168	0,00	171	0,00	174	0,00	1.409	0,00	1.409	0,03
Degüello Ganado Mayor	165	0,00	168	0,00	171	0,00	174	0,00	1.409	0,00	1.409	0,03
Licores	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Otras	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
INGRESOS COMPENSADOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Contribución de Valorización	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Fondo de Previsión Social	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-

CONTINUACION CUADRO

DETALLE	RECAUDOS 2001 EN MILES DE \$	PARTICIP %	RECAUD 2002 EN MILES DE \$	PARTICIP %	RECAUD 2003 EN MILES DE \$	PARTICIP %	RECAUDOS 2004 EN MILES DE \$	PARTICIP %	RECAUDOS 2005 EN MILES DE \$	PARTICIP %
INGRESO DE CAPITAL	321.191	7,26	251.006	4,88	1.066	0,02	1.119	0,02	1.164	0,02
RECURSOS DE BALANCE	40.191	0,91	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Superavit	40.191	0,91	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cancelación de Reservas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
RECURSOS DE CREDITO	280.000	6,32	250.000	4,86	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Crédito Interno	280.000	6,32	250.000	4,86	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Crédito Externo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.000	0,02	1.006	0,02	1.066	0,02	1.119	0,02	1.164	0,02
Intereses y Dividendos	1.000	0,02	1.006	0,02	1.066	0,02	1.119	0,02	1.164	0,02
VENTAS DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bienes Muebles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bienes Inmuebles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
FONDOS ESPECIALES	1.413.406	31,93	1.526.478	29,68	1.633.331	31,40	1.731.331	31,60	1.817.898	31,80
Fondo Local de Salud	1.413.406	31,93	1.526.478	29,68	1.633.331	31,40	1.731.331	31,60	1.817.898	31,80
TOTAL INGRESOS	4.426.929	100,00	5.142.369	100,00	5.201.769	100,00	5.478.898	100,00	5.716.212	100,00

CONTINUACION CUADRO

DETALLE	RECAUDOS 2006	PARTICIP.	RECAUD 2007	PARTICIP.	RECAUD 2008	PARTICIP.	RECAUD 2009	PARTICIP.	TOTAL RECAUDOS	TOTAL PARTICIP.
	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%	EN MILES DE \$	%
INGRESO DE CAPITAL	1.199	0,02	1.223	0,02	1.247	0,02	1.272	0,02	580.488	12,28
RECURSOS DE BALANÇO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	40.191	0,91
Superavit	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	40.191	0,91
Cancelación de Reservas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
RECURSOS DE CRÉDITO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	530.000	11,19
Crédito Interno	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	530.000	11,19
Crédito Externo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.199	0,02	1.223	0,02	1.247	0,02	1.272	0,02	10.297	0,18
Intereses y Dividendos	1.199	0,02	1.223	0,02	1.247	0,02	1.272	0,02	10.297	0,18
VENTAS DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Bienes Muebles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
Bienes Inmuebles	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	-
FONDOS ESPECIALES	1.890.614	32,01	1.947.332	32,21	1.986.279	32,21	2.026.005	32,20	15.972.674	285,04
Fondo Local de Salud	1.890.614	32,01	1.947.332	32,21	1.986.279	32,21	2.026.005	32,20	15.972.674	285,04
TOTAL INGRESOS	5.906.874	100,00	6.045.084	100,00	6.167.242	100,00	6.291.922	100,00	50.377.299	100,00

13.6.3 Proyección de Egresos

El cuadro 43 indica la proyección de egresos para el período que comprende los años del 2001-2009. Para su cálculo se utilizó la suma resultante de la proyección de ingresos que sirve de base para proyectar los egresos del periodo del 2001 – 2009.

En esta proyección se aplicó la ley 60 de 1993 sobre distribución de la PICN; la ley 617 del 2000 sobre racionalización de gasto público; las normas de la descentralización en salud y las disposiciones que le dan destinación específica a diferentes rubros de rentas. Todas estas rentas de destinación específica se agruparon en inversión con recursos no condicionados.

Por lo tanto para el periodo 2001- 2009 se proyectan egresos teniendo en cuenta los rubros de “funcionamiento”, “inversión PICN” e “inversión con otros recursos”, los cuales fueron el soporte para los presupuestos Plurianuales de inversión así:

Año 2001	\$ 4.426.929.000
Funcionamiento	\$442.817.000
Inversión PICN	\$1.933.436.000
Inversión con otros Recursos	\$2.050.076.000

Año 2002	\$5.142.369.000
Funcionamiento	\$514.222.000
Inversión con PICN	\$2.479.835.000

Inversión con otros recursos	\$2.148.312.000
------------------------------	-----------------

Año 2003	\$ 5.201.769.000
-----------------	-------------------------

Funcionamiento	\$ 514.940.000
----------------	----------------

Inversión con PICN	\$2.628.625.000
--------------------	-----------------

Inversión con otros recursos	\$2.068.204.000
------------------------------	-----------------

Año 2004	\$ 5.478.898.000
-----------------	-------------------------

Funcionamiento	\$ 467.899.000
----------------	----------------

Inversión con PICN	\$2.760.066.000
--------------------	-----------------

Inversión con otros recursos	\$2.250.493.000
------------------------------	-----------------

Año 2005	\$ 5.716.212.000
-----------------	-------------------------

Funcionamiento	\$ 487.293.000
----------------	----------------

Inversión con PICN	\$2.870.458.000
--------------------	-----------------

Inversión con otros recursos	\$2.358.4381.000
------------------------------	------------------

Año 2006	\$ 5.906.874.000
-----------------	-------------------------

Funcionamiento	\$ 502.708.000
----------------	----------------

Inversión con PICN	\$2.956.672.000
--------------------	-----------------

Inversión con otros recursos	\$2.447.506.000
------------------------------	-----------------

Año 2007	\$ 6.045.084.000
-----------------	-------------------------

Funcionamiento	\$ 513.695.000
----------------	----------------

Inversión con PICN	\$3.015.703.000
--------------------	-----------------

Inversión con otros recursos	\$2.515.687.000
------------------------------	-----------------

Año 2008	\$6.167.242.000
Funcionamiento	\$ 524.574.000
Inversión con PICN	\$3.076.017.000
Inversión con otros recursos	\$2.566.251.000

Año 2009	\$6.291.922.000
Funcionamiento	\$ 536.541.000
Inversión con PICN	\$3.137.547.000
Inversión con otros recursos	\$2.617.844.000

CUADRO 43
MUNICIPIO DE BUESACO
PROYECCION DE EGRESOS
PERIODO 2001-2009

DETALLE	EGRESOS 2001 EN MILES DE \$	PARTICIP. %	EGRESOS 2002 EN MILES DE \$	PARTICIP. %	EGRESOS 2003 EN MILES DE \$	PARTICIP. %	EGRESOS 2004 EN MILES DE \$	PARTICIP. %	EGRESOS 2005 EN MILES DE \$	PARTICIP. %
FUNCIONAMIENTO	442.817	10,00	514.222	10,00	514.940	9,90	467.899	8,54	487.293	8,52
Servicios Personales	278.033	6,28	297.495	5,79	315.345	6,06	331.112	6,04	344.356	6,02
Gastos Generales	164.784	3,72	216.727	4,21	199.595	3,84	136.787	2,50	142.937	2,50
INVERSION PIGN	1.933.436	43,67	2.479.835	48,22	2.628.625	50,53	2.760.056	50,38	2.870.458	50,22
Educación	580.031	13,10	743.951	14,47	788.588	15,16	828.017	15,11	861.137	15,06
Salud	483.359	10,92	619.959	12,06	657.156	12,63	690.014	12,59	717.615	12,55
Agua Potable y S.B.	386.687	8,73	455.967	9,64	525.725	10,11	552.011	10,08	574.092	10,04
Recreacion Cult'y Deporte	96.672	2,18	122.992	2,41	131.431	2,53	138.003	2,52	143.523	2,51
Otros Sectores	386.687	8,73	455.967	9,64	525.725	10,11	552.011	10,08	574.092	10,04
INVERSION CON RECURSOS NO CONDICIONADOS	2.050.676	46,32	2.148.312	41,78	2.058.204	39,57	2.250.943	41,08	2.358.461	41,26
Electrificación (con estam.)	35.877	0,81	38.359	0,75	40.692	0,78	42.727	0,78	44.436	0,78
Cultura (con estampilla)	12.290	0,28	13.506	0,26	14.693	0,28	56.969	1,04	59.248	1,04
Vias (con s/lasa gasolina)	107.385	2,43	114.902	2,23	121.796	2,34	127.886	2,33	133.001	2,33
Otros sectores	402.290	9,09	337.846	6,57	93.117	1,79	97.773	1,78	101.684	1,78
Corporación S/ambiental	27.094	0,61	28.991	0,56	30.730	0,59	32.267	0,59	33.558	0,59
Empresa de Servicios Publ.	29.063	0,66	31.097	0,60	32.963	0,63	34.611	0,63	35.995	0,63
Fondo Local de Salud	1.413.406	31,93	1.326.478	29,68	1.633.331	31,40	1.731.331	31,60	1.817.898	31,80
Ingresos Libre Destinación Ley 617/2000	23.271	0,53	27.103	1,11	90.882	1,75	127.379	2,32	132.641	2,32
TOTAL EGRESOS	4.426.929	100,00	5.142.369	100,00	5.201.769	100,00	5.478.898	100,00	5.716.212	100,00
NOTA										
PAGOS DEUDA PUBLICA	295.520	100,00	446.433	100,00	387.031	100,00				
Educación	86.208	29,17	74.786	16,75	74.785	19,32				
Salud	15.400	5,21	29.120	6,52	25.760	6,66				
Del Sector Agua Potable	71.889	24,33	135.489	30,35	125.890	32,53				
Deporte	6.600	2,23	12.480	2,80	11.040	2,85				
De Otros Sectores	115.423	39,06	194.558	43,58	149.556	38,64				

CONTINUACION CUADRO

DETALLE	EGRESOS 2006		EGRESOS 2007		EGRESOS 2008		EGRESOS 2009		TOTAL EGRESOS	
	EN MILES DE \$	PARTICIP.	EN MILES DE \$	PARTICIP. %	EN MILES DE \$	PARTICIP. %	EN MILES DE \$	PARTICIP. %	EN MILES DE \$	TOTAL PARTICIP. %
FUNCIONAMIENTO	502.708	8,51	513.695	8,50	524.974	8,51	536.541	8,53	4.505.089	81,01
Servicios Personales	354.687	6,00	361.781	5,98	369.017	5,98	376.397	5,98	3.028.223	54,15
Gastos Generales	148.021	2,51	151.914	2,51	155.957	2,53	160.144	2,55	1.476.866	26,86
INVERSION PIGN	2.956.572	50,05	3.015.703	49,89	3.076.017	49,88	3.137.537	49,87	24.858.239	442,71
Educación	886.972	15,02	904.711	14,97	922.805	14,96	941.261	14,96	7.457.472	132,81
Salud	739.143	12,51	753.926	12,47	769.004	12,47	784.384	12,47	6.214.560	110,68
Agua Potable y S.B.	591.314	10,01	603.141	9,98	615.203	9,98	627.507	9,97	4.971.648	88,54
Recreacion Cult.y Deporte	147.829	2,50	150.785	2,49	153.801	2,49	156.877	2,49	1.242.912	22,14
Otros Sectores	591.314	10,01	603.141	9,98	615.203	9,98	627.507	9,97	4.971.648	88,54
INVERSION CON RECURSOS NO CONDICIONADOS	2.447.555	41,44	2.515.687	41,62	2.566.251	41,61	2.617.844	41,61	21.013.972	376,28
Electrificacion(con estam.)	45.769	0,77	48.685	0,77	47.618	0,77	48.571	0,77	390.763	6,99
Cultura (con estampilla)	61.025	1,03	62.246	1,03	63.491	1,03	64.761	1,03	408.229	7,02
Vías (con s/tasa gasolina)	136.991	2,32	139.731	2,31	142.526	2,31	145.377	2,31	1.169.595	20,91
Otros Sectores	104.733	1,77	106.830	1,77	108.967	1,77	111.146	1,77	1.464.388	28,08
Corporarifo S/ambiental	34.565	0,59	35.256	0,58	35.961	0,58	36.680	0,58	295.102	5,28
Empresa de Servicios Publ.	37.075	0,63	37.817	0,63	38.573	0,63	39.344	0,63	316.538	5,66
Fondo Local de Salud	1.890.614	32,01	1.947.332	32,21	1.986.279	32,21	2.026.005	32,20	15.972.674	285,04
Ingresos Libre Destinación Ley 617/2000	136.821	2,32	139.790	2,31	142.836	2,32	145.960	2,32	996.683	17,29
TOTAL EGRESOS	5.906.874	100,00	6.045.084	100,00	6.167.242	100,00	6.291.922	100,00	50.377.300	100,00
NOTA										
PAGOS DEUDA PUBLICA										
Educación										
Salud										
Del Sector Agua Potable										
Deporte										
De Otros Sectores										

13.6.4 Análisis de Ingresos de Libre Destinación (Efectos de la ley 617 del 2000)

Al analizar los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, en los cuales se basa la ley 617 del 2000 para racionalizar el gasto público y que toma como indicadores gastar un porcentaje de los ICLD en funcionamiento del 95% para el 2001; el 90% para el 2002; el 85% para el 2003 y el 80% a partir del año 2004: se observa por ejemplo que en el 2000 el gasto respecto a los ICLD se ubicó en un 130% o sea que se gastó un 30% más de lo que ingresó para funcionamiento, por lo tanto este indicador está fuera de los fijados en la ley 617 del 2000.

Aplicando los indicadores antes mencionados el Municipio debe dejar del ICLD para libre inversión los siguientes valores.

2001	\$23.271.000
2002	\$57.103.000
2003	\$90.882.000
2004	\$127.379.000
2005	\$132.541.000
2006	\$136.820.000
2007	\$139.789.000
2008	\$142.836.000
2009	\$145.960.000

De lo anterior se concluye que el Municipio debe cumplir con la ley 617 y procurar aumentar de categoría, mientras tanto dar aplicabilidad a los indicadores de gastos de funcionamiento respecto a los ICLD y tomar medidas de ajuste presupuestal. (Cuadro 44)

CUADRO 44
MUNICIPIO DE BUESACO
ANALISIS DE INGRESOS DE LIBRE DESTINACION
EN MILES DE PESOS

TIPO DE INGRESO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
INGRESOS TRIBUTARIOS	101.193	109.283	116.933	123.950	130.147	135.353	139.412	142.200	145.045	147.945
Predial unificado	92.347	99.735	106.716	113.119	118.775	123.526	127.232	129.777	132.373	135.020
Circulación y Tránsito	3.499	3.779	4.044	4.287	4.501	4.681	4.821	4.917	5.015	5.115
Deguello Ganado Menor	352	380	407	431	453	471	485	495	505	515
Juegos Permitidos	444	480	514	545	572	595	613	625	638	651
Industria y Comercio	3.772	4.074	4.359	4.621	4.852	5.046	5.197	5.301	5.407	5.515
Espectáculos Públicos	330	356	381	404	424	441	454	463	472	481
Avisos y Tableros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocupación de Lugares Públicos	236	255	273	289	303	315	324	330	337	344
Rifas y Sistemas de Clubes	110	119	127	135	142	148	152	155	158	161
Guías Movilización Ganado	72	78	83	88	92	96	99	101	103	105
Otros	31	27	29	31	33	34	35	36	37	38
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	375.797	356.138	454.097	481.933	506.748	527.854	544.686	556.745	569.137	581.854
Tasas y Ventas de Servicios	11.842	13.181	14.593	16.060	17.572	19.122	20.692	22.271	23.974	25.787
Multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contractuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocasionales	1.000	1.080	1.156	1.225	1.286	1.337	1.377	1.405	1.433	1.462
ICN Libre Destinación	362.324	341.195	437.618	463.875	487.069	506.552	521.749	532.184	542.828	553.685
Participaciones Departamentales	631	682	730	773	821	843	868	885	902	920
TOTAL	476.990	465.421	571.030	605.883	636.895	663.207	684.098	698.945	714.182	729.799
LEY 617/2000		5%	10%	15%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Destinación a Inversión		23.271	57.103	90.882	127.379	132.641	136.820	139.789	142.836	145.960

INGRESOS CTES LIBRE DESTINAC	476.990									
SML VIGENTE 2000	260									
ICL EN SML	1.835									
POR LO TANTO EL MUNICIPIO QUEDA EN LA SEXTA CATEGORIA										
RELACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION										
VIGENCIA 2000										
VIGENCIA	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
ICLD	476.990	465.421	571.030	605.883	636.895	663.207	684.098	698.945	714.182	729.799
Gastos de Funcionamiento	549.515	442.150	513.927	515.001	509.516	530.566	547.278	559.156	571.346	583.839
RELACION EN PORCENTAJE	115	95	90	85	80	80	80	80	80	80
NOTA: Los gastos de funcionamiento del 2001 al 2009 son los topes permitidos por la ley gastar en este rubro										

13.6.5 Servicio de la deuda del municipio de Consacá

Los cuadros 45 y 46 indica el servicio de la deuda actual, el monto, la entidad, la época de aprobación y vencimiento del crédito; información tomada de la oficina de Tesorería de la Alcaldía municipal de Buresaco y verificada en los bancos que actualmente tienen empréstitos con el municipio.

13.6.6 Capacidad de Pago Con base en la Con base en la reglamentación del artículo 364 de la Constitución Política de Colombia y con las normas vigentes al respecto se hizo el cálculo de la capacidad de pago del municipio sin tener en cuenta proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial, con el fin de ver la situación actual de los indicadores: interés sobre ahorro operacional y saldo de la deuda sobre ingresos corrientes y ver la viabilidad en la consecución de créditos para eventuales proyectos.

El estudio sobre la capacidad de pago del Municipio se realizó siguiendo las disposiciones de la ley 358 de 1997 sobre endeudamiento de las entidades territoriales basada en variables como Ahorro Operacional AO, Intereses de la Deuda INT, Ingresos Corrientes IC y Saldo de la Deuda SLD; que permite tomar los siguientes indicadores :

INT/AO: el cual no puede ser mayor al 40% para que el Municipio pueda acceder al crédito fácilmente.

SLD/IC: el cual no puede ser superior al 80% y que sirve de referencia cuando se supera el 40% de INT/AO.

CUADRO 45
MUNICIPIO DE BUESACO
SERVICIO DE LA DEUDA DEL PROYECTO PARA 2001
MONTO EMPRESTITO: \$ 250 MILLONES
ANOS AMORTIZACION: 5
INTERESES: 24%

AÑO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
2001	25.000.000	30.000.000	55.000.000
2002	50.000.000	54.000.000	104.000.000
2003	50.000.000	42.000.000	92.000.000
2004	50.000.000	30.000.000	80.000.000
2005	50.000.000	18.000.000	68.000.000
2006	25.000.000	6.000.000	31.000.000
TOTALES	250.000.000	180.000.000	430.000.000

CUADRO 46
MUNICIPIO DE BUESACO
SERVICIO DE LA DEUDA DEL PROYECTO PARA 2001
MONTO EMPRESTITO: \$ 70 MILLONES SALUD
AÑOS AMORTIZACION: 5
INTERESES: 24%

AÑO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
2001	7.000.000	8.400.000	15.400.000
2002	14.000.000	15.120.000	29.120.000
2003	14.000.000	11.760.000	25.760.000
2004	14.000.000	8.400.000	22.400.000
2005	14.000.000	5.040.000	19.040.000
2006	7.000.000	1.680.000	8.680.000
TOTALES	70.000.000	50.400.000	120.400.000

En los cuadros 47 a 54 se presenta el análisis de la capacidad de pago del Municipio de Buesaco. El cuadro 47 detalla el diagnóstico financiero para capacidad de pago del municipio, indicando el concepto, la ejecución para el año 2000 y el ajuste de inflación para el 2001; el cuadro 48 y 49, la capacidad de pago para el 2001, en donde se observa que se encuentra intacta con indicadores bajos, INTJAO del 9.17% y SLD/IC del 22.50%.

En el cuadro 50 se presenta un ejercicio en el que se indica cuando el municipio de Buesaco copa su capacidad de pago, evento que se da con un pago de intereses al año de \$662.917.000 y con una deuda de \$ 2.665.381.000.

El cuadro 51 se analiza el estudio financiero para capacidad de pago para el año 2001 y 2002 proyecto y el cuadro 52 el estudio financiero y capacidad de sin proyectos de préstamo. El cuadro 53 indica el estudio financiero con un proyecto de préstamo de 250 millones y el cuadro 54 el servicio de la deuda a 5 años de amortización.

El presupuesto Plurianual 2001 – 2005 que se presenta más adelante se elaboró teniendo en cuenta la proyección de egresos tomando como fuente de financiación Recursos propios, los ingresos de libre destinación de ley 617 del 2000; el crédito programado por el periodo por un valor de \$250 millones; y lógicamente los proyectos cofinanciados. Otros ingresos corresponden a la venta de servicios y transferencia.

CUADRO 47
DIAGNOSTICO FINANCIERO PARA CAPACIDAD DE PAGO
MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO
(En miles de Pesos)

CONCEPTO	2000	2001
	EJECUCION	AJUS.INFLACION
1. INGRESOS		
A. TRIBUTARIOS	101.203	108.287
Predial Unificado	92.347	98.811
Circulacion y transito	3.499	3.744
Deguello de ganado menor	352	377
Juegos permitidos	454	486
Industria y comer. Complementa.	3.772	4.036
Espetaculos publicos	330	353
Nomenclatura Urbana		
Ocupacion de lugares publicos	236	253
Licencias de funcionamiento		
Guias de movilizacion de ganado	72	77
Otros ingresos tributarios	141	151
B. NO TRIBUTARIOS	2.605.451	3.178.732
Tasas y derechos por servicios publicos	83.045	88.858
Multas		-
Rentas contractuales		-
Aportes	632	676
Participaciones	2.361.265	2.917.453
Inversion	2.020.764	2.479.835
Libre destinacion	340.501	437.618
Situado fiscal		
Regalias		
Sobretasa a la gasolina	83.492	89.336
Contribuciones de valorizacion		
Recursos de cofinanciacion	76.017	81.338
Otros Ingresos no tributarios	1.000	1.070
C. RECURSOS DE CAPITAL	4.000	4.280
Credito interno		
Credito externo		
Bonos deuda publica		
Rendimientos financieros		-
Recursos del balance		-
Otros recursos de capital	4.000	4.280
1. TOTAL INGRESOS (A+B+C)	2.710.654	3.291.299
2. EGRESOS		
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	549.514	587.014
Servicios personales	257.438	275.459
Gastos generales	170.056	181.960
Transferencias de nomina	96.623	102.420
Otras transferencias	25.397	27.175
B. SERVICIO DE LA DEUDA	143.343	218.680
Amortizaciones	75.911	111.163
Intereses y comisiones	67.432	107.517
C. INVERSION	1.953.511	2.090.257
Inversion social	1.003.405	1.073.643
Inversion en infraestructura	950.106	1.016.613
2. TOTAL EGRESOS (A+B+C)	2.646.368	2.895.951
RESULTADO: SUPERAVIT O DEFICIT (1-2)	64.286	395.349

NOTA EL VR. DE LA DEUDA Y PIGN NO APLICA REAJUSTE POR INFLACION SINO EL REAL A PAGAR
Y SE INCLUYEN CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR

CUADRO 48
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97
MUNICIPIO DE BUESACO
EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	2001
(+) Ingresos Tributarios	108.287
(+) Ingresos no tributarios	179.941
(+) Regalias y compensaciones monetarias	
(+) Transferencias Nacionales	81.338
(+) Participacion ingresos ctes de la Nacion PICN	2.917.453
(+) Recursos del Balance	4.280
(+) Rendimientos financieros	
(=) TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.291.299
(-) Gastos de funcionamiento	587.014
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversion Social	1.073.643
(=) TOTAL GASTOS	1.660.657
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	1.630.642
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	107.517
(+) Intereses de la deuda nuevo credito solicitado	
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (INT)	107.517
INDICADOR: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL	
INT/ AO:	6,59
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	561.544
(+) Nuevos desembolsos recibidos	-
(+) Desembolsos del credito nuevo en la vigencia	
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	111.163
(=) SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD)	450.381
SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/IC)	13,68
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	verde
Si el Nivel del Indicador INT/AO es (am.ver.o rojo)	verde
SLD no debe ser superior en un 60% al IPC proyectado en un	
PRIMER AÑO DE TRANSICION	
RESULTADO VARIACION SLD RESPECTO % IPC PROY	
OBSERVACIONES	
Autorizacion oficina de Planeacion	no aplica
Autorizacion del Ministerio de Hacienda	no aplica
Tiene capacidad de pago el Municipio	
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores INT/AO; SLD/IC).	

CUADRO 49
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97
MUNICIPIO BUESACO NARIÑO
EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	2001
(+) Ingresos Tributarios	108.287
(+) Ingresos no tributarios	179.941
(+) Regalias y compensaciones monetarias	
(+) Transferencias Nacionales	81.338
(+) Participacion ingresos ctes de la Nacion PICN	2.917.453
(+) Recursos del Balance	4.280
(+) Rendimientos financieros	
(=) TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.291.299
(-) Gastos de funcionamiento	587.014
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversion Social	1.073.643
(=) TOTAL GASTOS	1.660.657
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	1.630.642
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	107.517
(+) Intereses de la deuda nuevo credito solicitado	42.000
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (INT)	149.517
INDICADOR: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL INT/ AO:	9,17
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	561.544
(+) Nuevos desembolsos recibidos	-
(+) Desembolsos del credito nuevo en la vigencia	350.000
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	171.163
(=) SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD)	740.381
SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/IC)	22,50
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	verde
Si el Nivel del Indicador INT/AO es (am.ver.o rojo)	verde
SLD no debe ser superior en un 50% al IPC proyectado en us	
PRIMER AÑO DE TRANSICION	
RESULTADO VARIACION SLD RESPECTO % IPC PROY	
OBSERVACIONES	
Autorizacion oficina de Planeacion	no aplica
Autorizacion del Ministerio de Hacienda	no aplica
Tiene capacidad de pago el Municipio	
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores INT/AO; SLD/IC).	

CUADRO 50
ESTUDIO FINANCIERO PARA COPAR CAPACIDAD DE PAGO
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97
MUNICIPIO BUESACO NARIÑO
EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	2001
(+) Ingresos Tributarios	108.287
(+) Ingresos no tributarios	179.941
(+) Regalias y compensaciones monetarias	
(+) Transferencias Nacionales	81.338
(+) Participacion ingresos ctes de la Nacion PICN	2.917.453
(+) Recursos del Balance	4.280
(+) Rendimientos financieros	
(=) TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.291.299
(-) Gastos de funcionamiento	587.014
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversion Social	1.073.643
(=) TOTAL GASTOS	1.660.657
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	1.630.642
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	107.517
(+) Intereses de la deuda nuevo credito solicitado	545.000
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (INT)	652.517
INDICADOR: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL INT/ AO:	40,02
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	561.544
(+) Nuevos desembolsos recibidos	-
(+) Desembolsos del credito nuevo en la vigencia	2.215.000
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	111.163
(=) SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD)	2.665.381
SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/IC)	80,98
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	verde
Sí el Nivel del Indicador INT/AO es (am.ver.o rojo)	verde
SLD no debe ser superior en un 60% al IPC proyectado en un	
PRIMER AÑO DE TRANSICION	
RESULTADO VARIACION SLD RESPECTO % IPC PROY	
OBSERVACIONES	
Autorizacion oficina de Planeacion	no aplica
Autorizacion del Ministerio de Hacienda	no aplica
Tiene capacidad de pago el Municipio	
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores INT/AO; SLD/IC).	

AJUSTADO

CUADRO 51
DIAGNOSTICO FINANCIERO PARA CAPACIDAD DE PAGO
MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO
(En miles de Pesos)

CONCEPTO	2001 EJECUCION	2002 AJUS.INFLACION
1. INGRESOS		
A. TRIBUTARIOS	103.288	114.785
Predial Unificado	98.811	104.740
Circulacion y transito	3.744	3.969
Dequello de ganado menor	377	400
Juegos permitidos	486	515
Industria y comer. Complementa.	4.036	4.278
Espetaculos publicos	353	374
Nomenclatura Urbana		
Ocupacion de lugares publicos	253	268
Licencias de funcionamiento		
Guias de movilizacion de ganado	77	82
Otros ingresos tributarios	151	160
B. NO TRIBUTARIOS	3.178.731	3.194.408
Tasas y derechos por servicios publicos	88.858	94.189
Multas		-
Rentas contractuales		-
	676	717
Participaciones	2.917.453	2.917.453
Inversion	2.479.835	2.479.835
Libre destinacion	437.618	437.618
Situado fiscal		
Regalias		
Sobretasa a la gasolina	89.336	94.696
Contribuciones de valorizacion		
Recursos de cofinanciacion	81.338	86.218
Otros Ingresos no tributarios	1.070	1.134
C. RECURSOS DE CAPITAL	4.280	4.537
Credito interno		
Credito externo		
Bonos deuda publica		
Rendimientos financieros		-
Recursos del balance		-
Otros recursos de capital	4.280	4.537
1. TOTAL INGRESOS (A+B+C)	3.291.299	3.313.730
2. EGRESOS		
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	587.014	622.507
Servicios personales	275.459	291.987
Gastos generales	181.960	192.878
Transferencias de nomina	102.420	108.565
Otras transferencias	27.175	29.077
B. SERVICIO DE LA DEUDA	218.680	177.649
Amortizaciones	111.163	94.267
Intereses y comisiones	107.517	83.382
C. INVERSION	2.090.256	2.215.671
Inversion social	1.073.643	1.138.062
Inversion en infraestructura	1.016.613	1.077.610
2. TOTAL EGRESOS (A+B+C)	2.895.950	3.015.827
RESULTADO: SUPERAVIT O DEFICIT (1-2)	395.349	297.903

NOTA EL VR. DE LA DEUDA Y PIGN NO APLICA REALÍSE POR INFLACION SINO EL REAL A PAGAR
Y SE INCLUYEN CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR

CUADRO 52
ESTUDIO FINANCIERO SIN PROYECTOS
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97
MUNICIPIO DE BUESACO
EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	2002
(+) Ingresos Tributarios	114.785
(+) Ingresos no tributarios	190.737
(+) Regalias y compensaciones monetarias	
(+) Transferencias Nacionales	86.218
(+) Participacion ingresos ctes de la Nacion PICN	2.917.453
(+) Recursos del Balance	4.537
(+) Rendimientos financieros	
(=) TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.313.730
(-) Gastos de funcionamiento	622.507
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversion Social	1.138.062
(=) TOTAL GASTOS	1.760.569
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	1.553.161
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	83.382
(+) Intereses de la deuda nuevo credito solicitado	
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (INT)	83.382
INDICADOR: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL INT/ AO:	5,37
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	450.381
(+) Nuevos desembolsos recibidos	-
(+) Desembolsos del credito nuevo en la vigencia	
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	94.287
(=) SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD)	356.094
SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/IC)	10,75
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	verde
Si el Nivel del indicador INT/AO es (am.ver.o rojo)	verde
SLD no debe ser superior en un 60% al IPC proyectado en un:	
PRIMER AÑO DE TRANSICION	
RESULTADO VARIACION SLD RESPECTO % IPC PROY	
OBSERVACIONES	
Autorizacion oficina de Planeacion	no aplica
Autorizacion del Ministerio de Hacienda	no aplica
Tiene capacidad de pago el Municipio	
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores INT/AO; SLD/IC).	

CUADRO 53
CON PROYECTO 2001
ESTUDIO FINANCIERO PROYECTO DE 250 MILLONES
CAPACIDAD DE PAGO SEGUN LEY 358/97
MUNICIPIO DE BUESACO
EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	2002
(+) Ingresos Tributarios	114.785
(+) Ingresos no tributarios	190.737
(+) Regalias y compensaciones monetarias	
(+) Transferencias Nacionales	86.218
(+) Participacion ingresos ctes de la Nacion PICN	2.917.453
(+) Recursos del Balance	4.537
(+) Rendimientos financieros	
(=) TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.313.730
(-) Gastos de funcionamiento	622.507
(-) Transferencias pagadas por las Entidades Territoriales	
(-) Inversion Social	1.138.062
(=) TOTAL GASTOS	1.760.569
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	1.553.161
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	172.167
(+) Intereses de la deuda nuevo credito solicitado	60.000
(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO Y/O NUEVO CREDITO SOLICITADO (INT)	232.167
INDICADOR: INTERESES/AHORRO OPERACIONAL INT/ AO:	14,95
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	765.381
(+) Nuevos desembolsos recibidos	-
(+) Desembolsos del credito nuevo en la vigencia	250.000
(-) Amortizaciones efectivas en la vigencia	214.266
(=) SALDO DE LA DEUDA CON CREDITO NUEVO (SLD)	801.115
SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES (SLD/IC)	24,18
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	verde
Si el Nivel del Indicador INT/AO es (am.ver.c rojo)	verde
SLD no debe ser superior en un 60% al IPC proyectado en un:	
PRIMER AÑO DE TRANSICION	
RESULTADO VARIACION SLD RESPECTO % IPC PROY	
OBSERVACIONES	
Autorizacion oficina de Planeacion	no aplica
Autorizacion del Ministerio de Hacienda	no aplica
Tiene capacidad de pago el Municipio	250 MILLONES
(Las anteriores observaciones se dan del resultado de los Indicadores INT/AO; SLD/IC)	

CUADRO 54
MUNICIPIO DE BUESACO
SERVICIO DE LA DEUDA DEL PROYECTO 2002
MONTO EMPRESTITO: \$ 250 MILLONES
AÑOS AMORTIZACION: 5
INTERESES: 24%

AÑO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
2002	50.000.000	60.000.000	110.000.000
2003	50.000.000	48.000.000	98.000.000
2004	50.000.000	36.000.000	86.000.000
2005	50.000.000	24.000.000	74.000.000
2006	50.000.000	12.000.000	62.000.000
TOTALES	250.000.000	180.000.000	430.000.000

13.6.7 Conclusiones financieras y operacionales

Del análisis financiero se concluye que la participación en los ingresos de la nación PICN, son bajos, lo que refleja deficiente manejo fiscal y administrativo.

El sistema de información financiera es bastante precario, debe incrementarse un sistema más técnico que permita una contabilidad sólida y confiable. Con las reformas de la contraloría municipal se modernizarán los procesos de pago y la rendición de informes, lo cual contribuirá a un manejo más eficiente.

La Tesorería Municipal debe cambiar la modalidad actual de ente pagador para convertirse también en un ente recaudador implementando un moderno estatuto de rentas como herramienta planificadora de su gestión encaminada a mejorar los ingresos municipales.

En la ejecución presupuestal se debe el decreto de liquidación de presupuesto; implementando el estatuto municipal de presupuesto como instrumento de unificación y capacitación en el proceso de su ejecución.

13.7 ASPECTO POLITICO

El municipio de Buesaco desde la elección popular de alcaldes, sus burgomaestres y concejales elegidos en su mayoría han pertenecido al partido conservador. Esto demuestra la gran aceptación que tiene el partido conservador dentro de la población del municipio de Buesaco.

Se estima que el 60% del poder votante ha favorecido al partido conservador en las últimas tres elecciones a la alcaldía de Buesaco y en igual proporción al concejo municipal.

La relación entre partidarios de ambos partidos es normal, a pesar de que se conserva la filosofía partidista y en tiempos de elecciones se resalta la pasión por uno u otro partido.

Existe además sistemas alternativos de poder representado por grupos armados al margen de la ley y por la influencia que ejerce la presencia de cultivos ilícitos en la parte oriental del municipio.

Hasta el momento los líderes y personas representantes del estado no sienten presiones de estos grupos en forma directa, pero si existe influencia sobre la población más alejada de los centros poblacionales debido a que no hay presencia armada del estado, sin embargo debe anotarse que en los lugares donde se encuentran estos grupos no se presenta ningún tipo de delincuencia, ni conflictos entre la población dado que se lleva un control total sobre cada una de las actividades que se desarrollan por estos sitios del municipio de Buesaco.

La construcción de sociedad civil en el municipio es encabezada por la personería municipal, que alimenta procesos de creación de líderes y de convivencia ciudadana. También la personería municipal trabaja por el respeto de los derechos humanos con las personas más pobres del municipio, a través de programas que permiten llevar una vida más digna en los servicios sociales que el estado puede suministrar. Hasta el momento ha sido un proceso lento pero que en el largo plazo dará frutos en la creación de una sociedad más justa que permita la participación de todos en el crecimiento y desarrollo del municipio.

XIV ANALISIS TERRITORIAL

Con base en la concertación con la comunidad y el análisis integrado de la situación actual del municipio de Buesaco se identificaron los problemas de mayor incidencia detectados en el territorio; los cuales se presentan en forma jerarquizada por grupos y de acuerdo a los componentes biofísicos, socioeconómicos y de equipamiento rural y urbano, así:

- a. **Componente biofísico:** el municipio de Buesaco por la variedad del relieve tiene varios pisos térmicos que le permiten gozar de diferentes climas desde el muy frío hasta hasta el cálido; los suelos de clase VI a VIII ocupan el 93% del territorio, lo que implica que la parte netamente agrícola es muy pequeña en comparación con el uso potencial pecuario y forestal. La hidrografía hace parte de la Cuenca del Juanambú donde las principales subcuencas son la del río Alto Juanambú, río Ijaguí, río Buesaquito y río Bajo Juanambú. Las unidades de paisaje está representadas por el piso bioclimático andino y subandino en donde predominan las terrazas con depósitos aluviales, las geoformas de planicies interandinas, las laderas y escarpes, el piedemonte y las montañas.

Dada la carecterística del bajo nivel de concientización comunitaria, mínima presencia del Estado, falta de asistencia técnica, poco conocimiento del manejo de los recursos naturales, etc; el municipio de Buesaco presenta deterioro de su paisaje que se manifiesta en suelos erodados, degradación de las microcuencas por la acción antrópica al talar los bosques, como consecuencia disminuyendo la oferta hídrica. Por otra parte el uso y manejo de los suelos es bastante deficiente dado que los pobladores del municipio especialmente en la zona rural realizan la preparación del terreno por medio de las quemadas, y utilizan sus praderas con inadecuados sistemas de producción, y sobrepastoreo intensivo

ocasionando efectos ecológicos irreversibles. Como resultado de lo anterior la región Biuesaqueña tiene tendencia a aumentar los problemas que actualmente está padeciendo reflejados en la consecuente exposición a la erosión hídrica, incremento de la desertificación, disminución de la flora y la fauna. Por otra parte la falta de educación ambiental trae como consecuencias el mal uso del agua, al contaminarla con el lavado de los implementos agropecuarios, los residuos de pesticidas y basuras que depositan en las corrientes hídricas. Dado lo anterior la Administración debe orientar a la población en el manejo adecuado y sostenible para recuperar y estancar el deterioro ambiental.

b. Componente socioeconómico:

Después de un análisis de la situación actual del municipio, donde se tuvieron en cuenta variables que identifican la problemática de tipo social y económico tales como dinámica poblacional, empleo, cobertura de los servicios sociales básicos (salud, educación, agua y saneamiento básico, cultura, recreación y deporte), sistemas de producción, productividad y eficiencia del manejo de los recursos económicos del municipio se identificaron los siguientes problemas:

- Alto grado de pobreza, con base en indicadores de índices de pobreza y NBI se identificó que en corregimientos como Santa Fe y San Antonio y veredas como la veranera del corregimiento de Santa María, el Socorro en el corregimiento del Rosal del Monte, Veredas Lagunetas, Medina Espejo, Granadillo de Chaves, Granadillo de Lunas, Bermejil, El Salado, La Tasajera y alto Monserrate en el corregimiento de San Ignacio existe mucha pobreza. Las variables que ayudaron a identificar esta situación son cobertura de servicios básicos en menos de un 10 %, escasez de

servicios de educación y salud, nivel de hacinamiento en las casas y la calidad de la construcción de la vivienda y de sus materiales.

- Alto desempleo rural y urbano, la población económicamente activa en un 80% tiene un nivel de preparación mínimo, los sistemas de producción se limitan a actividades con mano de obra no calificada, la oferta a la que se enfrenta los productos de la región está limitada por características propias de estos como son sus elasticidades, sus sustitutos y externalidades negativas como el mal estado de las vías, lo cual repercute negativamente en la generación de empleo, por que este no es productivo, su productividad marginal es pequeña (abundancia de mano de obra y escasez de capital) causando salarios bajos y desempleo.
- Inadecuados sistemas de producción agropecuaria, los sistemas de producción agropecuaria existentes en la mayoría de los corregimientos en especial San Antonio, Santa María, Santa Fe y San Ignacio; son de tipo extractivo, con bajo nivel tecnológico, el valor esperado de la producción y de rendimiento es bajo; lo que repercute en la generación de ingresos de los labriegos afectando el nivel de vida de estos.
- Bajos niveles de ingreso, aproximadamente el 65% de la población del municipio, tiene como ingreso promedio mensual la mitad del salario mínimo vigente. Tal situación es el reflejo de la baja productividad de la producción agropecuaria (la mayor generadora de empleo en el municipio), la poca mano de obra calificada y el bajo excedente que reporta esta actividad en el momento. La abundancia de mano de obra poco calificada unida a la escasez de recursos de capital hacen que los ingresos que se perciben sean bajos.

- Ausencia de asistencia técnica agropecuaria, la poca presencia que hacen entidades como la Umata, en todos los corregimientos y en especial en las veredas más apartadas, hace que la producción agraria disminuya sus rendimientos dado que la producción se maneja con pocos conceptos técnicos o con ausencia de estos, empleando tecnologías obsoletas las cuales carecen de conocimientos modernos y adecuados.
- Incipientes recursos financieros, la coyuntura económica del país y el manejo que se le han hecho a los recursos de financiamiento, hace casi imposible la adquisición de créditos por parte de los labriegos dados sus condiciones de pago y sus flujos de ingresos que reciben por su actividad.
- Presencia de cultivos ilícitos, las expectativas que despierta la producción agropecuaria con escasez en recursos de capital, con bajo rendimiento productivo y mínima asistencia técnica, no son tan positivas, lo que motiva a la desviación a otras actividades que a pesar de ser riesgosas dan utilidades altas, por eso la parte oriental de municipio especialmente se está dedicando al cultivo ilícito.
- Bajo fomento de proyectos productivos. En el municipio de Buesaco existe mucha apatía, en especial por parte de sus líderes y la administración pública, para construir nuevos escenarios que fomenten otras oportunidades de trabajo y de desarrollo integral del municipio. Por esta falta de ideas productivas el municipio aumenta su desempleo o sigue con un empleo poco productivo que afecta significativamente el ingreso per capita de Buesaco.
- Deficiente equipamiento y cobertura de salud, los índices de cobertura en salud con base en la población con NBI son bajos, la población por afiliar al régimen subsidiado en salud con NBI alcanza el 49.14%, los puestos

de salud existentes en el municipio no alcanzan a cubrir la demanda existente y la poca presencia de brigadas de salud hacen que el servicio de salud se preste de manera precaria, con poca perfección y con unos recursos mínimos lo que no garantiza una buena calidad del servicio.

- Mal estado de la infraestructura educativa. Los recursos de tipo físico con que cuentan los diferentes miembros de la comunidad educativa, se caracterizan por el mal estado y el poco mantenimiento. Las instalaciones en mal estado no solo son un potencial peligro para las personas que las ocupan si no que también producen efectos negativos en la estimulación del aprendizaje.
- Ausencia de políticas culturales y deportivas. Existe muy poco apoyo a actividades de tipo recreativo, cultural y deportivo en el municipio, la sociedad y la administración pública a pesar que adelantan y apoyan ciertas actividades, les falta dar mayor empuje y fuerza a institucionar actividades que ayudan a construir un tejido social integral.

c. Equipamiento rural y urbano:

El municipio de Buesaco tiene una infraestructura de equipamiento básico, mínimo, se presenta ausencia de servicios básicos en muchas veredas o deficiencias en la prestación.

Las deficiencias más sentidas en acueducto son en los corregimientos de San Antonio, Santa María, Santa Fe y San Ignacio.

El servicio de alcantarillado funciona solo en Cabecera municipal, Villa Moreno y el Rosal del Monte donde existe una cobertura parcial del servicio, las demás veredas y corregimientos no tiene este servicio.

Deficiente disposición de residuos sólidos, en la gran mayoría de las veredas del municipio a excepción de Villa Moreno y la Cabecera municipal no existe este servicio, lo cual produce contaminación del medio ambiente y genera condiciones de salubridad poco aptas.

Las vías rurales se encuentran en malas condiciones en un 90%, son vías que carecen de cuidado y obras de arte que posibiliten su mejor mantenimiento.

El servicio de energía eléctrica tiene un bajo nivel de cobertura en los corregimientos de San Ignacio, Santa Fe y San Antonio. En los demás corregimientos el servicio es deficiente aunque tiene mayor cobertura.

La cobertura de telecomunicación rural es mínima, solo el 13% de las veredas cuentan con este servicio.

Los servicios básicos tienen muy baja cobertura, mala calidad y con preocupantes rezagos en comparación con niveles nacionales e incluso departamentales. Como consecuencia se tiene una población más vulnerable a contraer enfermedades, menos competitiva y con una calidad de vida inferior.

Falta de infraestructura deportiva y recreacional, el municipio carece en la mayoría de sus veredas de espacios para la recreación sana de sus habitantes, afectando de esta manera no solo las relaciones interpersonales de los pobladores de la comunidad, si no que por la carencia de estos espacios la población joven busca diversión en otras actividades, que muchas veces no son favorables en la construcción de una comunidad fraterna.

XV PROSPECTIVA REGIONAL

Consiste en identificar la futura organización territorial del municipio, después de realizar el diagnóstico que ha caracterizado la región de estudio.

En este capítulo se pretende identificar de acuerdo con la evaluación de las potencialidades, oportunidades, debilidades y amenazas del municipio un futuro posible, planificado y deseable. Para tal fin se avalúan tres escenarios; el tendencial el cual indica el comportamiento de una variable de acuerdo con las condiciones actuales de desarrollo; escenario alternativo el cual responde a las diferentes posibilidades de desarrollo que surgen del análisis del comportamiento de una variable y por último el escenario concertado el cual es la visión de las diferentes variables claves que conforman la gran estructura del tejido social, económico y ambiental del municipio de Buesaco.

Se identificaron cuatro variables claves que son los elementos determinantes para el desarrollo del municipio de Buesaco.

La propuesta de escenarios de desarrollo regional favorables en los aspectos ambientales, sociales, económicos y administrativos constituyen la base fundamental para conformar un instrumento que pretenda la transformación positiva del territorio a corto, mediano y largo plazo.

La elaboración del Esquema de Ordenamiento territorial requieren de la construcción de escenarios reales para el desarrollo municipal.

15.1 ESCENARIOS DE PLANIFICACION

15.1.1 Variable económica general: se considera la dimensión económica como uno de los fenómenos que regulan las tendencias generales de la economía regional; la cual requiere de un enfoque multidisciplinario, a través de la consideración de un amplio conjunto de variables que permitan el mejoramiento de la situación actual.

15.1.1.1 Escenario tendencial. Buesaco, es un municipio que vive exclusivamente de la agricultura; sin embargo esta actividad se ve alterada por los limitantes que se presentan debido a la falta de créditos oportunos y blandos, asistencia técnica, capacitación agrícola, paquetes tecnológicos, sequía, etc; factores que han causado la disminución de siembras y cosechas, lo cual repercute notablemente en la economía regional y han dado como resultado bajos rendimientos de la producción agrícola y pecuaria; sistemas de mercadeo ineficientes, ausencia de parámetros para fijar precios de sustentación, carencia de recursos para mayor cobertura agropecuaria y disminución de la frontera agrícola. En el sector secundario la tendencia es incipiente por los bajos rendimientos en la producción marginal de los pobladores; y el sector de servicios y del comercio muy reducido por la ausencia de inversión del Estado y particular.

Por otra parte el mal estado de las vías ha incrementado aún más la baja calidad de vida de la población rural que al no comercializar sus productos en la cabecera municipal, recibe menos ingresos por ventas a intermediarios.

15.1.1.2 Escenario alternativo. Se debe planificar un desarrollo de la economía regional basada en el mejoramiento de las condiciones de explotación, incrementando la producción por unidad de superficie,

umentando el área agrícola, asistiendo oportunamente a los agricultores, adquiriendo créditos blandos, mejorando las vías interveredales, facilitando el acceso a los servicios básicos, incrementando el equipamiento rural, diversificando la actividad de ingresos creando microempresas, etc; lo cual generaría condiciones favorables para el desenvolvimiento del suelo primario.

Por otro lado con la terminación de la carretera Pasto - Buesaco se espera un crecimiento relativo de las actividades de servicios como las relacionadas con los servicios gastronómicos, culturales, comerciales, de transporte y turismo.

Además uno de los cambios fundamentales que tiene impacto en la vida del municipio, es el proceso de descentralización iniciado a partir de 1988, lo cual ha permitido acotar las problemáticas a nivel local para su mayor identificación y por lo tanto mejorar oportunamente las intervenciones en el territorio de acuerdo a las particularidades de la zona, notándose el involucramiento y participación de los municipios vecinos en la administración de territorio (Asonorte, Macizo Colombiano), cambios de la forma de percibir la gestión municipal y un lento pero progresivo proceso de mejoramiento territorial.

15.1.1.3 Escenario concertado. Al generarse actuaciones equilibradas económicamente, generando empleo y elevando la calidad de vida mediante el aprovechamiento correcto de los suelos de la región, es posible construir un territorio económicamente más estable. La comunidad espera un crecimiento económico del municipio a través de una mayor participación y distribución del ingreso con base en la explotación agraria productiva, mediante la participación directa de la administración prestando la capacitación y asistencia técnica tanto en la parte agropecuaria como en el

sector secundario y terciario. Créditos blandos y oportunos para los agricultores y adopción de paquetes tecnológicos novedosos. Diversificación de la producción con implementación de producción de especies menores, creación de microempresas y cooperativas.

En este punto la comunidad acoge el escenario concertado por cuanto considera que si existe una capacitación y asistencia técnica permanente en los sistemas de producción y facilita el capital para trabajar, los pobladores podrán construir un sistema económico más estable para la comunidad en general

15.1.2 Variable administración ambiental. El medio ambiente como fuente de vida y como herramienta de trabajo de esta generación y de las futuras se debe considerar como parte del eje central de desarrollo del municipio.

15.1.2.1 Escenario tendencial. El municipio de Buesaco presenta actualmente deterioro de los recursos naturales expresados en la degradación de los suelos, el deterioro de áreas de nacimiento de agua, los riesgos y amenazas naturales, el efecto antrópico, la destrucción de la flora y fauna, los grados de contaminación urbana y rural, el incremento de áreas de cultivos ilícitos; lo que trae como consecuencia la pérdida invaluable de los recursos naturales y un desarrollo sostenible.

15.1.2.2 Escenario alternativo. Es necesario establecer sistemas que mantengan el equilibrio ecológico y la biodiversidad mediante acciones permanentes preventivas que contemplen la educación ambiental a todos los sectores, recalcando la importancia del manejo sostenible de estos recursos y proponiendo actividades de control y restauración para las zonas más protegidas.

15.1.2.3 Escenario concertado. El medio ambiente se debe concebir como una dimensión integral e inherente al desarrollo y como una riqueza que le pertenece a esta generación y a las futuras. La comunidad propende porque el Estado, el Departamento y el Municipio tenga en cuenta el deterioro de los recursos naturales y proyecte unas alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo que contemplen planes de ordenamiento y manejo de las microcuencas, de reforestación, de protección y conservación de suelos, de manejo de aguas, de conservación de los bosques naturales y de la fauna. Además es importante el fomento del incentivo forestal y la asistencia técnica en el uso racional de los recursos naturales.

El escenario seleccionado por la comunidad fue el concertado debido a que la implementación de los planes de ordenamiento y manejo de microcuencas, la reforestación y los proyectos de conservación de los recursos naturales permiten la disminución del deterioro ambiental que actualmente se presenta en Buesaco.

15.1.3 Variable regional: Integración regional como fuente de progreso e interacción de pueblos que se fortalezcan por su vínculo de vecindad.

15.1.3.1 Escenario tendencial. Buesaco es un municipio que pertenece a la asociación Asonorte y a la de los municipios del macizo Colombiano; éstas con base en unos lineamientos pretenden proporcionar un mejor desarrollo integral para la región. Su principal vecino es la capital del departamento de Nariño, con la cual sostiene sus principales vínculos comerciales. El municipio por el mal estado de sus vías o por la lejanía de algunas de sus veredas tiene cierto nivel de desintegración a su interior.

15.1.3.2 Escenario alternativo. Incrementar y consolidar las interrelaciones del municipio de Buesaco con otros municipios que conforman la asociación

Asonorte y la de los municipios del macizo Colombiano. Fortalecer las relaciones tanto comerciales como de otra índole con la ciudad de Pasto; así como integral las veredas más lejanas del municipio al desarrollo propio de Buesaco.

Aprovechar al máximo la pavimentación de la vía Pasto – Buesaco como fuente de desarrollo y de potencialidades de apertura de unos mercados e industrias para el municipio.

15.1.3.3 Escenario concertado. Tener un municipio integrado, donde el desarrollo de éste se visualice desde todas sus veredas, aprovechar la integración con otras regiones para el fomento y la generación de nuevas actividades dentro del municipio y promover el desarrollo de proyectos de infraestructura, especialmente el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales que permitan la integración económica y social de las diferentes regiones del municipio y de otros municipios vecinos. Proponer proyectos integrales conjuntamente con los municipios vecinos para construir alianzas estratégicas con el propósito de generar desarrollo regional. Terminar la pavimentación de la Vía Pasto – Buesaco para acercar a la capital del departamento y logra un desarrollo más integral.

La comunidad acoge el escenario concertado por cuanto considera que el mejoramiento y mantenimiento de las vías y caminos constiuye una gran ayuda y estímulo para la integración regional; igualmente los proyectos integrales que agrupen regiones vecinas.

15.1.4 Variable socio cultural.

15.1.4.1 Escenario tendencial. Dado que la extensión de las comunicaciones; televisión y radio se han acentuado en la cabecera

municipal los procesos de socialización se han distanciado desfigurando esas importantes redes sectoriales o de barrio.

En el sector rural la presencia de grupos armados ha sido determinante en el debilitamiento de las relaciones vecinales cotidianas obligando a la población a permanecer en sus viviendas después de las labores diarias.

Por otra parte la emigración de personas jóvenes en busca de trabajo ha afectado las relaciones de convivencia comunitaria, dado que los jóvenes son más emprendedores cuando se trata de actividades sociales.

15.1.4.2 Escenario alternativo. Uso de espacios públicos como lugares de encuentro y recreación para la gente que sale de su vivienda y simultáneamente lleva esa orientación cultural a la casa.

Potencializar las ventajas que trae la integración entre veredas, como fuentes de desarrollo, de generación de empleo, de mejor oferta y demanda de productos, encuentros deportivos y culturales, los cuales aceptuen la creación de un verdadero tejido social dentro de la comunidad.

15.1.4.3 Escenario concertado. Mantener la identidad y las raíces de la cultura Buesaqueña, dentro de la construcción de un tejido social participativo con principios que fundamente un desarrollo equitativo para todos.

El escenario elegido fue el alternativo debido a que la utilización de los espacios públicos y sitios de recreación contribuyen a la integración cultural y esparcimiento de la población en general.

15.1.5 Variable infraestructura de servicios básicos: los servicios básicos de salud, educación, acueducto, alcantarillado, vivienda, energía; etc constituyen el termómetro de calidad de vida de un municipio.

15.1.5.1 Escenario tendencial: apunta a la baja cobertura de los servicios básicos esenciales como educación y salud. Mínima cobertura de agua potable, alcantarillado y energía. Deficiente cobertura de vivienda en el sector rural, carencia de infraestructura de desarrollo y baja cobertura de comunicaciones.

15.1.5.2 Escenario alternativo: mejoramiento de la cobertura en los servicios básicos de educación salud y vivienda, ampliación de la cobertura de acueductos y alcantarillados. Mejoramiento de la inversión social.

15.1.5.3 Escenario concertado: implementación de los planes de salud, educación, infraestructura básica, servicios públicos, equipamientos colectivos urbanos y rurales, mediante proyectos a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con la prioridad de las veredas y regiones del municipio.

La implementación de planes específicos de salud, educación, equipamientos colectivos etc; son los seleccionados por la comunidad debido a que los pobladores son partícipes de que estos proyectos se realicen en el tiempo estipulado por la Administración municipal; por lo tanto acogen el escenario concertado.

15.2 Estrategias básicas para el desarrollo municipal

La determinación de las estrategias básicas para el desarrollo del municipio de Buesaco se derivan del diagnóstico regional que permite con claridad formular los objetivos básicos para corregir o disminuir la situación existente en la actualidad.

Las estrategias de desarrollo se enmarcan dentro del concepto de desarrollo integral participativo, el cual pone especial énfasis en la solución de los diferentes problemas que aquejan a la comunidad en la construcción de su tejido social, mediante la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el incremento de la producción y la productividad a través del manejo racional y sostenido de los recursos naturales y el medio ambiente, con la participación activa de todos los actores involucrados en la vida del municipio.

Según lo anterior para el municipio de Buesaco la estrategia de desarrollo se fundamenta en tres vías; la primera, el mejoramiento y crecimiento del desarrollo agropecuario, dado que es el sector del cual depende la economía regional; la segunda, incremento de la cobertura de equipamiento de servicios básicos e infraestructura necesaria para el crecimiento económico, especialmente en el sector de área rural; y la tercera, participación activa de la población en las diferentes actividades del desarrollo regional.

El desarrollo agropecuario se fundamenta en el fomento de la explotación de los cultivos promisorios para la región como es el caso del cultivo del café, arveja, plátano, hortalizas, trigo y frutales. Sin embargo este desarrollo solamente se dará cuando la administración de turno, el departamento y el

etapas de producción, facilitando los créditos oportunos, capacitando sobre los sistemas novedosos de tecnología, implementando alternativas de mejoramiento, impulsando el fomento de las especies menores, Etc.

Aumentar la cobertura de servicios básicos especialmente de acueducto y alcantarillado representa uno de los puntos más solicitados por la comunidad que clama ante todo un mejoramiento de vida y salud para sus habitantes.

Por otra parte el incremento de cobertura en el sector de la educación y la salud especialmente en los sitios alejados de la cabecera municipal contribuirá sin duda al mejoramiento y desarrollo de la región y bienestar de la comunidad.

El tercer punto tiene que ver con la participación de la comunidad en los diferentes procesos de la vida del municipio, para esto se deben convertir en gestores del desarrollo del municipio mediante una acción de vigilancia y control de las diferentes actividades que tienen que ver con el desarrollo municipal.

15.2.1 Plan estratégico o sectorial

Sector Educación.

Corto plazo. Garantizar la prestación de servicios educativos estatales de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media a un 10 % más de la población que está en edad escolar y no se encuentra en el momento estudiando; cumplir con los planes de racionalización propuestos a nivel nacional por el gobierno; alcanzar las relación alumno docente estimada como buena dentro de los estándares nacionales. Financiar inversiones en

infraestructura y dotación, cofinanciar programas y proyectos educativos; inspeccionar, vigilar, supervisar y evaluar los servicios educativos del municipio.

Mediano plazo. Mejorar la calidad de la educación capacitando docentes y dotando de instrumentos y materiales didácticos a los centros educativos.

Ampliar la cobertura de los servicios educativos mejorando la infraestructura física y distribuyendo la nómina de docentes según las necesidades veredales. Cubrir en más de un 85% a la población en edad escolar que existe en el municipio.

Largo plazo. Fortalecer los servicios educativos con los recursos y personal necesario que permitan alcanzar la eficiencia administrativa. Mejorar las condiciones de infraestructura física y los centros educativos. Fortalecer las formas de educación no formal. Cubrir en un 95% la población en edad escolar con una buena dotación de materiales didácticos, infraestructura educativa y docentes bien capacitados

Sector Salud

Corto plazo Asegurar y mejorar el nivel de atención en salud, específicamente en atención preventiva y oportuna de enfermedades. Dotar de los elementos necesarios y practicar el mantenimiento integral de los centros de la tercera edad. Vigilar y garantizar la existencia y operación de las instituciones que prestan este servicio en el municipio de Buesaco. Fomentar brigadas de salud frecuentes hacia las veredas que tengan difícil acceso a los puestos de salud.

Mediano plazo Mejorar la dotación e incrementar el personal médico y paramédico. Aumentar la calidad y la cobertura de los servicios básicos de

salud. Mejorar la eficiencia del servicio a través de los centros de salud existentes en el territorio. Mantener las campañas de brigadas de salud para las regiones más apartadas.

Largo plazo Ampliar la infraestructura física del centro de salud de Buesaco con proyección a un centro Hospital. Tener una cobertura del 100% de la población con NBI en el régimen subsidiado y prestar un servicio con calidad y en óptimas condiciones.

Sector Agua y Saneamiento Básico.

Corto plazo Mejorar y aumentar la cobertura en un 40 %, de los servicios de agua potable, alcantarillado, disposición de excretas, aseo urbano y rural. Vigilar y controlar el saneamiento ambiental, el cumplimiento de las normas y los factores de riesgo de consumo. Financiar y cofinanciar las soluciones de acueducto y alcantarillado.

Mediano plazo Expandir el abastecimiento y la calidad de agua en la zona rural y urbana. Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable en la zona rural en por lo menos un 90%. Aumentar la cobertura de programas de letrización y/o pozos sépticos en el área rural. Disminuir la contaminación de las fuentes de agua que abastecen acueductos veredales.

Largo plazo Optimización de los servicios de agua potable y saneamiento básico tanto en la cabecera como en el área rural del municipio. Tener una cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y/o letrinas y demás obras de saneamiento básico que beneficien a un 90% de la población tanto en la parte rural como urbana.

Sector recreación, cultura y deporte.

Corto plazo Promover y fortalecer el patrimonio cultural y fomentar la recreación y el deporte. Rescatar las expresiones y tradiciones culturales de la región y fomentar las actividades artísticas. Organizar, apoyar y fortalecer los grupos de artes, danza, música y teatro existentes.

Mediano plazo Gestionar el plan de desarrollo cultural. Prover la dotación necesaria para la casa de la cultura, biblioteca y banda musical. Fortalecer los aspectos administrativos, financieros y de organización del deporte municipal. Fortalecimiento de los grupos asociativos culturales.

Largo plazo Tener verdaderos espacios culturales y deportivos, en donde la comunidad pueda expresar sus cualidades y los cuales se conviertan en vínculos de fraternidad entre los pobladores. Construir nuevos escenarios deportivos y mejorar las condiciones físicas de aquellos que se encuentran defectuosos.

Otros Sectores:**Vivienda.**

Corto plazo Mejoramiento de la vivienda en el sector urbano y rural, mediante la optimización de los servicios básicos de equipamiento e infraestructura física. Incrementar los proyectos de soluciones de vivienda mediante la identificación de la población potencial de algún tipo de subsidio como el del INURBE. Gestionar recursos nacionales y departamentales para apoyar los programas de vivienda. Gestionar programas de apoyo ante INURBE para implementar proyectos de mejoramiento de vivienda. Fortalecer las asociaciones de vivienda existentes en el municipio mediante el apoyo institucional.

Mediano plazo. Aumentar la cobertura de vivienda rural y urbana de la mayoría de la población más pobre del municipio. Mejoramiento de vivienda de la población que tenga problemas al respecto. Creación e implementación de un fondo de vivienda de interés social.

Largo plazo. Mantener vigentes las iniciativas de mejoramiento o de subsidio de vivienda, con el fin de estar al tanto de programas de carácter nacional que subsidien a la población más necesitada en la consecución de su casa propia o del mejoramiento de esta.

Infraestructura y Equipamiento Urbano y Rural.

Corto plazo. Hacer el mantenimiento de las vías interveredales y abrir nuevas carreteras rurales. Incrementar la cobertura de servicios de comunicación en el área rural y mejorar el servicio de energía eléctrica y de equipamientos necesarios para el desarrollo de diferentes actividades cotidianas de la población como salones de comunales, mataderos y mercados. Cofinanciar y gestionar partidas para el mantenimiento de vías rurales.

Mediano plazo. Mejorar la calidad y cobertura en un 60%, de la infraestructura de las vías, telecomunicaciones, energía eléctrica y equipamiento urbano y rural del municipio de Buesaco. Continuar con los procesos de Cofinanciación y de gestión de partidas para el mantenimiento de vías rurales.

Largo plazo. Tener un municipio con el 90% de sus vías en buen estado. Contar un equipamiento mínimo para cubrir las necesidades de la población.

Sub sector Económico Agropecuario

Corto plazo. Aplicación de nuevos paquetes tecnológicos para mejorar la producción agropecuaria. Asistencia técnica oportuna. Programas masivos de capacitación a agricultores y ganaderos. Adopción de programas de fomento a las micro empresas buscando el apoyo institucional. Fortalecimiento general de la UMATA. Celebración de convenios inter institucionales para proyectos productivos. Identificación e implementación de canales y centros de acopio. Adopción de tiendas comunitarias de compra y venta de productos agropecuarios y materiales de producción.

Mediano plazo. Buscar el mejoramiento del sector agropecuario, la producción y la productividad con la continuación de programas de asistencia técnica oportuna, manejos de cosecha y post cosecha, sistemas de producción a escala, convenios institucionales, generación de microempresas. Propender por un mayor ingreso familiar con la base de una economía campesina más equilibrada que permita mayor solvencia para sus habitantes y por lo tanto mejor nivel de vida.

Largo plazo. Tener un sector agropecuario bien explotado el cual produzca excedente y el labriego pueda aumentar sus ingresos y por ende su calidad de vida.

Sub sector Ambiental.

Corto plazo. Mantener y mejorar el estado de las áreas que constituyen reservas de los ecosistemas presentes en la zona, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos evolutivos, las migraciones de animales y las pautas de flujo energético. Conservar y proteger las zonas productoras de

agua y capacitar a los pobladores ambientalmente para proteger, administrar y conservar los recursos naturales. Implementar programa de sustitución de cultivos ilícitos, mediante el fomento del crédito para diversificación. Crear estímulos e incentivos para la protección de los recursos naturales. Declarar zonas de reserva para la protección de los ecosistemas en regiones que lo ameriten.

Mediano plazo. Conservar y proteger los recursos naturales del municipio. Educar a la población en el manejo y conservación de las microcuencas. Realizar estudios para la protección de zonas vulnerables y desprotegidas con base en necesidades humanas. Difundir políticas de conservación y protección de las microcuencas del municipio. Gestionar proyectos ante entidades que se ocupen del manejo y conservación de microcuencas. Implementar programas de educación ambiental con cubrimiento total del municipio a través de la UMATA.

Largo plazo Institucionalizar todos los proyectos que se realizaron en el corto y mediano plazo, para que se conviertan en un proceso de retroalimentación en la construcción de un desarrollo sostenible.

Sub sector Desarrollo Institucional

Corto plazo Desarrollar actividades de gestión pública que mejoren la administración regional y contribuyan a la modernización del municipio. Fomentar la integración de las diferentes regiones del municipio. Solucionar los problemas limítrofes que municipio de Buesaco tiene con sus vecinos. Programación de cursos de capacitación en gestión administrativa. Fomento y apoyo a la convivencia ciudadana, mediante el respaldo a la colaboración al orden e instituciones de seguridad.

Mediano plazo Fortalecer la autonomía regional para que en su descentralización se adopten competencias y capacidad de gestión, mediante una administración eficiente que garantice la prestación de servicios y de desarrollo municipal.

Largo plazo. Construir una administración pública eficiente, con criterios participativos, de sostenibilidad y de cohesión social dentro de un marco de crecimiento del municipio.

15.3 PLANIFICACION SECTORIAL

15.3.1 Planificación del sector primario: el sector primario representa la base de la economía regional del municipio de Buesaco, por lo tanto su planificación proyecta el futuro social y económico y representa la alternativa más viable para mejorar la situación actual de la producción.

La planificación agropecuaria parte de un análisis biofísico que contempla los factores de producción (agua, suelo, planta) y los factores socioeconómicos (capital, mano de obra, mercado, etc.).

La zonificación del uso del suelo rural enmarca los conceptos anteriores y permite delimitar los diferentes usos agrícolas, pecuarios y forestales; que se deben adoptar en el ordenamiento agropecuario, (capítulo 8) igualmente el mapa 11 localiza geográficamente los usos recomendados como prospectiva de uso del suelo.

Por otra parte es importante tener en cuenta las limitaciones que se presenta para poner en marcha esta planificación, como son la falta de capacitación

de los agricultores, falta de capital, condiciones adversas de suelo y clima, vías de penetración, mano de obra, etc, lo que les impide acceder a tecnología y dotación de infraestructura que les ofrezca condiciones competentes.

Como complemento de la planificación agropecuaria, se debe actualizar el plan de desarrollo agropecuario, el cual debe acoger la zonificación del uso del suelo rural y programar sistemas de cultivos que ofrezcan otras alternativas, además del incremento de cosechas; como son: la conservación y protección del suelo, el desarrollo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, y la adopción de paquetes tecnológicos novedosos. Igualmente realizar el plan de gestión ambiental que permitirá caracterizar la región desde el punto de vista del manejo ambiental.

Los objetivos básicos de la planificación del sistema primario deben estar encaminados a mejorar la situación actual de la producción, mediante la diversificación, el incremento del área de cultivo, el aumento de la producción y del valor agregado; para así obtener mayores ingresos por sus productos.

En la parte ambiental se zonifica las zonas de protección, de reservas naturales y de manejo especial. La delimitación de estas áreas se presenta en el capítulo 8 de zonificación del uso del suelo. Es importante buscar la legalización normativa por parte de la corporación y/o el Ministerio del Medio Ambiente para la delimitación de las áreas de reserva identificadas y seguir las recomendaciones expuestas para las zonas de páramo, y áreas de bosque natural secundario.

15.3.2 Planificación del sector secundario: la baja participación dentro de la economía regional, debido al mínimo desarrollo de este renglón, hace que la actividad manufacturera se marginal. Esto implica que en el corto plazo, el municipio deba invertir en la generación de actividades que capaciten a la

mano de obra tanto de hombres como de mujeres, para que aprendan actividades de tipo manual que den valor agregado a la producción de la materia prima. Con la capacitación del capital humano y puesta en marcha de talleres experimentales; en el mediano plazo se busca tener la capacidad de entrar en mercados nacionales e internacionales con productos elaborados dentro del municipio de Buesaco. En el largo plazo se pretende tener un mercado amplio definido. Tener estructurada y posesionada la actividad manufacturera como actividad generadora de recursos y una venta del exhibición del municipio a nivel nacional e internacional.

15.3.3 Planificación del sector terciario: la planificación del sector terciario se basa en la orientación del municipio a la creación de un sistema de servicios cuyo nivel y accesibilidad este acorde a los requerimientos de la población.

En el sector de la educación, la construcción de la infraestructura que de mayor acceso a la población; en el sector salud incrementando la cobertura especialmente en el sector rural, en los servicios culturales y deportivos construyendo escenarios, bibliotecas; en la parte agrícola orientando y apoyando a a los agricultores de la región para lograr los objetivos, metas y rendimientos proyectados.

En el ramo de la administración pública, la alcaldía debe proponer una autentica descentralización, mediante el poder de decisión y la autonomía para tomar decisiones que propicien el desarrollo económico y social del municipio.

En las actividades privadas como los almacenes comerciales, restaurantes, discotecas y wiskerías, cafeterías, bombas de gasolina, droguerías, etc; son otros medios que generan ocupación e ingresos para la población, por lo

tanto se debe generar en el corto, mediano y largo plazo capacitación y orientación, para que la comunidad tenga acceso a implementar este tipo de actividades.

15.4 PRIORIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La selección de proyectos a implantarse en el municipio de Buesaco obedece al diagnóstico que se realizó en la parte biofísica, ambiental, socioeconómica y cultural; y a la concertación sostenida con la comunidad en las diferentes reuniones realizadas en las veredas y corregimientos de todo el municipio, igualmente a la opinión presentada por los representantes de entidades y asociaciones veredales con quienes de común acuerdo se identificaron las situaciones más críticas de cada región, las de mayor impacto y las más urgentes para ser atendidas por el gobierno municipal, departamental y nacional; lo cual permitió seleccionar los proyectos sector por sector.

Para la proyección y priorización de los diferentes proyectos que surgieron en el proceso de concertación con la comunidad, se adoptó la siguiente metodología, la cual permite tener unos parámetros definidos de clasificación de las iniciativas expuestas por los pobladores del municipio de Buesaco.

La metodología se empleó para clasificar a los proyectos en cuatro categorías, así.

Proyectos A de corto plazo, los cuales bajo los parámetros definidos son perentorios de realizar.

Proyectos B de mediano plazo, que de acuerdo con los parámetros definidos pueden tener un lapso de espera.

Proyectos C de largo plazo, se considera que estos son necesarios pero pueden esperar un poco, con base en los parámetros empleados.

Proyectos ABC, AB, BC, estos por sus características se pueden desarrollar en el transcurso de la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Los parámetros que se tuvieron en cuenta para la clasificación de los proyectos fueron: criterio de la comunidad, viabilidad técnica del proyecto, población beneficiada, caracterización de la población beneficiada, inversión necesaria para el proyecto con base en el sector, posibilidades de financiación y presupuesto municipal para el rublo.

Del análisis de estos parámetros y de las solicitudes hechas por la comunidad; se obtiene unos cuadros síntesis, los cuales contemplan el nombre del proyecto, el sector al que pertenece, su calificación de acuerdo con los criterios antes mencionados, estimación de la asignación de la inversión a pesos del 2000 y su posible financiación con recursos propios, transferencias nacionales, cofinanciación o créditos; además de una breve descripción, impacto y/o beneficio y la competencia.

La presentación de los proyectos se hace por corregimientos y veredas, siguiendo un estricto orden de programas y sub programas de acuerdo a la organización de planeación municipal.

En el anexo 4 se indican los proyectos identificados en cada programa, el costo aproximado a precios del 2000, su calificación, la descripción, el impacto o beneficio y la competencia en su implantación; igualmente en este anexo se presenta el perfil de los proyectos más importantes priorizados para implementarse en el área rural del municipio de Buesaco, en los centros poblados y en la cabecera municipal.

XVI PLAN DE INVERSIONES POR SECTORES

El plan de inversiones por sectores en el área rural se presenta en el cuadro 54 en donde se resume el monto de inversiones para cada período en que se debe implementar la inversión de acuerdo a la priorización acordada con la comunidad y por un periodo de 9 años. El cuadro 55 presenta la inversión en la cabecera municipal siguiendo los mismos planteamientos expresados para el área rural.

Los montos asignados por programas corresponden a partidas presupuestadas por el grupo consultor y la concertación con la comunidad, a precios del 2000, teniendo en cuenta la calificación del proyecto y importancia en el desarrollo de la región.

Las inversiones programadas corresponden a las expectativas generadas por la comunidad y a la metodología empleada en la priorización de proyectos en cuanto a la solución de las necesidades básicas más importantes para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Buesaco.

La inversión total por sectores en el área rural y urbana, asciende para todo el tiempo de ejecución (9 años), a un valor de \$ 21.321.000.000 millones de pesos a precios del 2000; de los cuales \$ 15.931.000.000 corresponden al área rural y \$ 5.390.000.000 al área urbana. Este monto de acuerdo al estudio financiero permite que la ejecución de los proyectos propuestos sea factible y puedan realizarse en el período de vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

CUADRO 55

**PLAN DE EJECUCION - AREA RURAL
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE BUESACO**

PROGRAMAS	PERIODO 1 2001-2003	PERIODO 2 2004-2006	PERIODO 3 2007-2009	TOTAL
Educación	335.000.000	620.000.000	250.000.000	1.205.000.000
Salud	195.000.000	135.000.000	55.000.000	385.000.000
Acueducto	785.000.000	1.130.000.000	-	1.915.000.000
Planes de manejo Reforestaciones Compra de lotes	470.000.000	470.000.000	470.000.000	1.410.000.000
Distritos de riego	375.000.000	450.000.000	630.000.000	1.455.000.000
Alcantarillado y/o letrinización	372.000.000	382.000.000	382.000.000	1.136.000.000
Plantas de tratamiento de aguas residuales Villa Moreno y Rosal del Monte	160.000.000	-	-	160.000.000
Plan maestro de alcantarillado Zona de expansión Rosal del Monte.	80.000.000	-	-	80.000.000
Cultura y deportes	10.000.000	650.000.000	540.000.000	1.200.000.000
Vías	355.000.000	355.000.000	385.000.000	1.095.000.000
Construcción de puente en San Ignacio	40.000.000	-	-	40.000.000
Construcción de puente en Villa Moreno	40.000.000	-	-	40.000.000
Adecuación parque en Villa Moreno	-	60.000.000	-	60.000.000
Adoquinamiento calles de Rosal del Monte y Villa Moreno	-	-	300.000.000	300.000.000
Mejoramiento de vivienda	970.000.000	1.230.000.000	1.000.000.000	3.200.000.000
Compra de lote para zona de expansión de Rosal del Mon te.	-	30.000.000	-	30.000.000
Construcción de viviendas de interés social en Rosal del Monte.	-	450.000.000	450.000.000	900.000.000
Salones comunales	40.000.000	40.000.000	250.000.000	330.000.000
Electrificación	215.000.000	215.000.000	215.000.000	645.000.000
Telefonía	115.000.000	115.000.000	115.000.000	345.000.000
TOTAL	4.557.000.000	6.332.000.000	5.042.000.000	15.931.000.000

Fuente: Este estudio

CUADR 36

PLAN DE EJECUCION - AREA URBANA
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE BUESACO

PROGRAMAS	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	TOTAL
	2001-2003	2004-2006	2007-2009	
Educación	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000
Salud	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000
Acueducto	150.000.000			150.000.000
Alcantarillado	600.000.000			600.000.000
Plantas de tratamiento de aguas residuales	200.000.000			200.000.000
Planta de tratamiento de residuos sólidos	320.000.000			320.000.000
2 Polideportivos		30.000.000	30.000.000	60.000.000
Proyectos administrativos	25.000.000	50.000.000	25.000.000	100.000.000
Bomberos, comité emergencia división territorial, Con. cultura				
Centro cultural e histórico		100.000.000	100.000.000	200.000.000
Mejoramiento de vías	50.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000
Adoquinamiento		50.000.000	50.000.000	100.000.000
Asistencia técnica	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000
Compra de lote para	50.000.000			50.000.000
Construcción de viviendas	750.000.000	750.000.000	1.500.000.000	3.000.000.000
Terminación plaza de mercado	60.000.000			60.000.000
Contrucción del matadero			50.000.000	50.000.000
Contrucción del cementerio			50.000.000	50.000.000
Electrificación urbana	40.000.000	40.000.000	40.000.000	120.000.000
TOTAL	2.305.000.000	1.130.000.000	1.955.000.000	5.390.000.000

Fuente: Este estudio

Haciendo un análisis por sectores; en términos generales las inversiones se presenta así:

En el sector de la educación: la construcción de aulas, el mejoramiento de la infraestructura actual, el mejoramiento de los servicios sanitarios y la dotación.

En el sector de la salud; la instalación de nuevos puestos de salud, la dotación y la ampliación de la infraestructura.

En el programa de agua potable; los estudios de prefactibilidad para acueductos, planes maestros para acueductos y alcantarillados y/o ampliación de otros; reforestación de las microcuencas especialmente en los nacimientos de agua o la compra de lotes para la protección del bosque; estudios de prefactibilidad para proyectos de riego, programas de letrización.

Con respecto al programa de recreación y deportes; incluye la construcción y/o la ampliación de escenarios deportivos, escenarios culturales, casas de la cultura y dotación de bibliotecas.

El programa otros sectores comprende: la apertura, manejo y conservación de vías, el subsector agropecuario, el fortalecimiento de la UMATA, la capacitación agropecuaria y la implantación de nuevas metodologías.

En el subprograma de interés social, se incluye la construcción y mejoramiento de vivienda, tanto para el sector urbano como para el sector rural.

En el sector de equipamiento se busca construir salones comunales para las diferentes veredas; y en el sector urbano la terminación de la plaza de mercado, la reubicación del matadero, del cementerio; y la terminación del teatro municipal. Finalmente se proyecta la inversión para la ampliación de la cobertura de electrificación, y el arreglo y mantenimiento de posteaduras y líneas de conducción eléctrica. Además se programa un rubro para instalar telefonía rural.

De acuerdo a la distribución del tiempo programada para la ejecución de los proyectos en el proceso de priorización, se estima que para los primeros tres años (2001 – 2003) donde se incluyen los proyectos más urgentes y que responden principalmente a la solución de problema fundamentales por la carencia de un servicio o bien, como en el caso de acueductos, alcantarillado, vivienda de interés social y electrificación; se programa una inversión de \$4.557.000.000 millones de pesos en la zona rural y de \$2.280.000.000 millones de pesos, en la zona urbana. Esto significa que el municipio tendrá que invertir en los próximos tres años un monto igual a \$6.837.000.000 si se tiene en cuenta que la proyección de inversión social para los próximos tres años supera los siete mil millones y que existe una buena capacidad de endeudamiento, además de la cofinanciación que se puede conseguir a través de la gestión municipal; entonces el municipio si tiene la posibilidad de adelantar los proyectos priorizados y lograr el desarrollo municipal que se plantean en el EOT.

Los proyectos a ejecutarse en el periodo del 2004 al 2006, denominados de mediano plaza (B), corresponden a reforestacion, vías, equipamiento urbano

36

XVII GESTION Y PROMOCION DEL PLAN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La materialización del plan del Esquema de Ordenamiento Territorial, requiere de una organización ágil y dinámica que presione a la administración pública en el cumplimiento de los compromisos que se deducen del plan, busque la iniciativa privada y se responsabilice de la gestión del plan.

El ente gestor debe estar representado por la administración municipal en cabeza del alcalde, el concejo municipal, los organismos de cofinanciación, los particulares a través de organizaciones no gubernamentales y obviamente contar con el apoyo y asesoría de docentes, de líderes y todas aquellas personas que pretenden una efectiva gestión que oriente el desarrollo del futuro municipio.

La administración Nacional y Departamental a través de las políticas y directrices que trace este nivel en materia de ordenamiento y que permita una estrecha coordinación entre los niveles de planificación nacional y departamental.

La Asociación de Municipios del Norte quien adelanta proyectos de desarrollo regional.

NO

El concejo de planificación territorial que por ley es el encargado y responsable de la implantación del Esquema de Ordenamiento y de su seguimiento y evaluación.

La oficina de planeación municipal que es la encargada de guiar el horizonte de municipio y su integración con las diferentes dependencias de la administración municipal.

La participación de la comunidad que debe constituirse en otro ente veedor permanente de la implementación y evaluación del plan.

Finalmente al concejo municipal le corresponde la aprobación oficial y adopción del esquema de ordenamiento territorial y propender por que su ejecución se cumpla de acuerdo con las leyes establecidas para este proceso; por lo tanto deberá evaluarlo permanentemente tanto en el aspecto físico como fiscal y financiero, para establecer los avances de la planificación, ejecución e implementación del plan.

BIBLIOGRAFIA

ARANGO, J. y PONCE, A., 1.980. Mapa geológico generalizado del departamento de Nariño. Esc: 1:250000. INGEOMINAS.

CEBALLOS, J y PEREZ, S., 1.996. Rasgos Geomorfológicos de la vertiente oriental andina y el piedemonte amazónico de Colombia. VII Congreso colombiano de Geología. Santa Fe de Bogotá.

CORTES, H., 1.982. Geografía de los suelos de Colombia. Bogotá. Unv. De Bogotá j. Tadeo 1., Colombiana de Impresos Ltda.

ESTRATIFICACION RURAL Y URBANA, 1.998. Municipio de Buesaco.

ETAYO - SERNA, F., BARRERO, D., 1.983. Ed. Mapa de Terrenos Geológicos de Colombia. Pub. Geol. Esp., Ingeominas, No. 14 - 1.

ETTER, Andrés, 1.989. Introducción a la Ecología del Paisaje. IGAC. Santa Fe de Bogotá.

GOMEZ ORCA, DOMINGO. 1.995. Ordenación del Territorio. Madrid.

IGAC, 1.984. Aspectos Geográficos del Sector Andino Nariñense, Sección de Imprenta y Ediciones del IGAC, Bogotá.

IGAC, 1.995. Suelos de Colombia. IGAC, Santa Fe de Bogotá, D.C.

358